BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.550

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

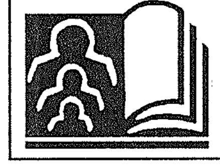
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AYER-HOY POR SIEMPRE TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/12/1996. 2) Juan Antonio Bava, argentino, nacido el 10/10/1947, soltero, LE 8.270.236, comerciante, domiciliado en Del Barco Centenera 962 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y José Antonio Campos, argentino, nacido el 18/4/1922, soltero, LE 1.675.077, comerciante, domiciliado en Tucumán 1728 piso 6º dep. "C" Cap. Fed. 3) "AYER-HOY POR SIEMPRE TANGO S. A.". 4) Marcelo Torcuato de Alvear 1256 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: explotación de bares, confiterías, restaurantes, salones de fiestas y toda actividad que se relacione al ramo gastronómico. Para ello tendrá facultades para otorgar los mandatos y representaciones que fueran necesarias en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país. 7) Doce Mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Antonio Bava, Director Suplente: José Antonio Campos.

Autorizado - Guillrmo A. Symens
Nº 97.894

BRASCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día a los efectos del Art. 118, inciso 2 de la Ley 19.550: 1) BRASCORP SOCIEDAD ANONIMA. 2) 10/10/86. 3) BRASCORP SOCIEDAD ANONIMA. 4) Se crea una Sucursal de la Sociedad Brascorp Sociedad Anónima, en esta República, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, calle Colonia Nº 810, Apartamento 901. 5) Apoderado: Vicente Bruno, DNI 0.395.836, domicilio en Carlos Pellegrini 833, 1º Capital. 6) Carlos Pellegrini Nº 833, 1º Capital. 7) No se asignó capital, la casa matriz se obliga a remesar fondos según giro lo requiera. 8) 30-04 cada año. 9) Poder otorgado por Acta de Directorio del 29-11-96.

Escribano - Marcos A. Giulitti
Nº 97.947

CAMIFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Salvador Gonzalvo, 19-12-1957, casado, arg., comerciante, Pichincha 217, Temperley, Pcia. Bs. As., DNI 13.664.439; Felipe Angel Pino, 7-7-55, casado, arg., comerciante, Lima 115, 10º P., Cap. Fed. DNI 11.889.920; Ernesto Carlos Moreno, 9-12-49, casado, arg., comerciante, Paraná 631, 1º p., "2", Cap. Fed., LE 8.208.643; Antonio Agustín Sciampa, 12-7-46, casado, arg., comerciante, Lugones 2692, Cap. Fed. DNI 8.254.318; Fernando Javier Gutierrez, 20-3-69, soltero, arg., comerciante, San Blas 5609, PB, "A", Cap. Fed., DNI 20.696.306. 2) Escritura 6-12-96. 4) Lima 115, 10º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Constructora: construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura, público o privado; elaboración, producción, transformación de materiales de construcción. II) Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, administración y toda operación de bienes muebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, compraventa y toda operación de la Ley 13.512. III) Comercial: prestación de servicios tales como hotelería, lavandería, casas de comida, bar y cualquier actividad del rubro hotelería. Comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos relacionados con su objeto social. Explotación de marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 año. Presidente: Antonio Agustín Sciampa; Director Suplente: Fernando Javier Gutierrez. 9) Presidente. 10) 30 junio. Carlos A. M. Carabba – Autorizado.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 97.973

CARE CHARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 21-11-96. Aumentó el Capital a $ 500.000, reformándose el Artículo 5º del Estatuto Social.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 97.839

CATO JOHNSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 16/8/89 Nº 5211 Lº 107 Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/12/96 se resolvió dejar sin efecto el cambio de denominación social de la Sociedad dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/3/96.

Autorizado - Diego J. Zaffore
Nº 97.886

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. nc. 180.378/3934. En asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas del 30/9/96 resolvió aumentar el capital social de $ 10 a $ 2.000.000 por capitalización parcial de la cuenta "ajuste de capital" y la ref. del art. 4 así: El capital social es de 2.000.000 representado por 200.000 acciones ordinarias de un valor nominal de $ 10 c/u. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto. El Directorio queda autorizado a sustituir, total o parcialmente las acciones actuales en circulación por acciones escriturales y, en lo sucesivo, en las nuevas emisiones que puedan producirse, podrá emitir acciones escriturales. En todos los casos con los recaudos establecidos por el art. 208 y concordantes de la ley 19.550. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de cada emisión.

Escribano - F. Rodriguez Alcobendas
Nº 50.124

CONSTRUCTORA EQUIPOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 5-5-94, bajo el Nº 4216, del Libro 114, Tº A de S. A. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 9-12-96, se resolvió aumentar el capital social de $ 24.000 a $ 48.000 y la reforma integral de los Estatutos Sociales.

Escribano - David Scian
Nº 50.119

D&U

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.620.732. Hace saber: Por reunión de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/1996, bajo la presidencia del Sr. Alejandro Rubén Tosi se resolvió por unanimidad la Reforma del art. 3º de los Estatutos Sociales, ampliándolos de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a: I.- Agropecuaria: La sociedad podrá dedicarse a la explotación agrícolo-ganadera y forestal en general, pudiendo explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas y/o ganaderos, de granja, avícolas, frutícolas, hortícolas, de apicultura, lombricultura y floricultura en sus diferentes grados de integración y manifestaciones. A esos efectos podrá realizar: a) La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada, así como la comercialización de ganado de todo tipo o especie; pudiendo solicitar marcas y señales;

cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; actividades de granja, avicultura, lombricultura y apicultura; b) La explotación de todas las actividades agrícolas en general como la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transportes y toda comercialización de productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, lombricultura, fruticultura, floricultura y forestación, viveros, aserraderos, todos los subproductos y derivados de los mismos, ya sean elaborados, naturales, o semielaborados, pudiendo extender las actividades tanto a las etapas industriales como comerciales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleoginosos, maderas, carnes, plumas, cueros, leches, quesos, huevos, mieles, lombrices, lombricompuesto, frutas, hortalizas y flores. Las explotaciones podrán encararse en cualquier tipo de predios, sean estos de propiedad de la sociedad o de terceros. A los efectos de llevar las producciones señaladas, podrán realizarse importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, así como la concreción de todas las tareas e instalaciones que se vinculen con la explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento y/o acondicionamiento de los productos enumerados a título enunciativo precedentemente. II.– Constructora: Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. III.– Inmobiliaria: Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. IV.– Financiera: Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos.

Autorizado - Alejandro Basile
Nº 97.928

DEKALB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1641/1/62. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 60, del 21 de noviembre de 1996, se resolvió modificar el Art. 22 del Estatuto y cambiar la fecha del cierre del ejercicio social al día 28 o 29 de febrero de cada año – según corresponda.

Autorizado - Hernán S. Gitlin
Nº 97.920

DEUTZ ARGENTINA

S. A. I. C. y F.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1996, elevada a escritura pública al folio 400 del Registro 806 de esta Capital, DEUTZ ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, elevó su capital a la suma de pesos 30.000.000, producto de un aumento a la suma de $ 2.650.000, mediante distintos aportes efectuados por accionistas y con una prima de emisión de $ 16.978.832, y capitalizando la suma de $ 27.350.000, de la Cuenta Prima de Emisión, quedando así conformado el Capital de $ 30.000.000. Que como consecuencia se modificó el artículo Quinto del Estatuto que quedó redactado así: Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de $ 1, valor nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitir, las que podrán ser ordinarias, clase "A" de 5 votos, y/o Clase "B" de 1 voto. La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos si correspondiera; publicada por un día en el diario de publicaciones legales y un diario de mayor circulación; inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Autoridad de Contralor. Por resolución de una Asamblea Extraordinaria podrán emitirse acciones con prima de emisión en las condiciones del art. 202 de la Ley 19.550. El Directorio.

Escribano - Julio Eduardo Barriles
Nº 97.979

ECOLURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/12/1996. 2) Ximena Sundblad, argentina, nacida el 8/8/1968, casada, comerciante, DNI 24.410.232, domiciliada en Juncal 2141 piso 4º dep. "A" Cap. Fed. Alfonso Sundbland, argentino, nacido el 16/3/1970, casado, comerciante, DNI 21.483.700, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1775 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. 3) "ECOLURBAN S. A.". 4) Paraguay 1307 piso 9º of. 79 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Servicios: mediante la limpieza, mantenimiento, reforma y decoración de todo tipo de inmuebles, viviendas, oficinas, establecimientos comerciales, industriales y de salud. Recolección de residuos en áreas urbanas y suburbanas. Inmobiliaria: mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales su administración y arrendamiento. Las actividades reglamentadas serán realizadas por profesionales debidamente matriculados. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Ximena Sundblad, Director Suplente: Alfonso Sundblad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 97.895

EXPLOTACIONES AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Adib Nasta, 71 años, DNI 4.216.474, Juramento 2806, 8º "B". Osvaldo Francisco Tatti, 71 años, DNI 4.016.464, Pueyrredón 1625, 3º "A", ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura del 16/12/96. 3) "EXPLOTACIONES AGRICOLAS S. A." 4) Juramento 2806, p. 8, Dto. "B" Capital. 5) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda en todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestaciones de toda clase, compra–venta y acopio de granos cereales y productos frutohortícolas. Importación y exportación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000, representado por acciones de $ 1. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Alberto Adib Nasta. Director Suplente: Osvaldo Francisco Tatti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 97.910

FLOWNDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo F. Martínez, arg., cas., com., 38 años, DNI 12.549.771, Perú 1038, Florida, PBA; Marcos Mazzucco, arg., solt. com., 28 años, DNI 21.416.791, Vidal 2346, Cap. Fed.; Luis A. Martínez, arg., cas., com., 36 años, DNI 13.887.157, María A. Pirillo, arg., cas., 33 años, DNI 16.639.162; y Verónica V. Valente, arg., solt., 21 años, DNI 24.715.016, Sgto. Palma 854, V. Bosch, PBA. 2) Fecha de constit. 12/12/96. 3) Razón Soc. "FLOWNDER S. A." 4) Dom.: T. Gordillo 495 Cap. Fed. 5) Objeto: Serv. de saneam., limp. y aseo de calles, con repartic. públ., hosp., hotelería y serv. de paviment., alumbr., barrido y limpieza, control de estacionam. medido y colocac. de carteles de public. y/o fabric. y/o import/export. de bienes relacionados con los servicios antes mencionados. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 100.000 acc. ord. de $ 1 y un voto c/u. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Pte.: Ricardo F. Martínez. Vice: Marcos Mazzuco. Dir. Supl.: Luis A. Martínez. 9) Representac. legal: Pte. o Vice en su caso. 10) Cierre ejerc.: 31 dic. de c/año. Bs. As., diciembre 16 de 1996.

Presidente - Ricardo F. Martínez
Nº 50.141

FRIGORIFICO ALMEIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Augusto Almeida, 11/3/71, sol., comerciante, DNI 22.046.125; Manuel Carlos Almeida, 28/8/44, cas., comerciante, LE 4.513.558, args., dom. en México 2561, Cap. Fed. 2) Escr. del 18/9/96. 3) FRIGORIFICO ALMEIDA S. A. 4) El Salvador 4144, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: 1) explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carne. 2) Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, productos y subproductos de la carne y productos alimenticios en general, sin restricción ni limitación alguna. Industrial: faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propio o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 21.000, representados por acciones nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12. 11) Pres.: Carlos A. Almeida. Vicepres.: Manuel C. Almeida. Dir. Supl.: María A. Nicolino, arg., cas., 12/7/43, comerciante, DNI 4.651.695, dom. México 2561, Cap. Fed.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 97.884

GÉNÉRALE DE SANTÉ ARGENTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: Gonzalo Enrique Cáceres, argentino, casado, abogado, nacido el 5/10/52, DNI 10.141.059; Juan María Steverlynck, argentino, soltero, abogado, nacido el 5/10/63, DNI 16.557.292, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 2) Denominación: GÉNÉRALE DE SANTÉ ARGENTINE S. A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) De Consultoría y Administración: mediante la administración, consultoría, asistencia técnica, y asesoramiento a hospitales, clínicas, consultorios, y centros médicos, servicios de salud, de Medicina pre–paga y toda otra actividad vinculada con el ramo de los negocios de salud y hospitalarios. B) De Inversión: llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, de la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, adquirir, vender y ceder por cualquier título títulos y valores públicos o privados, bonos, obligaciones negociables o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, financiar negocios comerciales e industriales, y en general realizar toda operación de esta índole con exclusión de las actividades comprendidas en la ley 21.556 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos sociales. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 6 miembros titulares y e igual o menor número de suplentes. Presidente: Gonzalo Enrique Cáceres, Director Suplente: Juan María Steverlynck. Duración en el cargo: 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sindicatura: la Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550.

Apoderado - Juan María Steverlynck
Nº 97.921

GRAIN'S MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nro. 162 de 29/11/96, Escrib. Cap. Fed. J. R. Pinto, Fº 360, Reg. 730. Socios: Enrique Carlos García Haymes, arg., cas., abogado, nac. 22/04/43, LE 4.596.930, dom. Maipú 193 San Isidro Prov. Bs. As.; Julio Alberto Casas Parera argen., solt., comerciante, nac. 20/6/1955, DNI 11.759.765, dom. Florida 440, Cap. Fed.; Rodolfo Germán Frers, arg., cas., nac. 12/09/51, ingeniero agrónomo, DNI 10.131.199, dom. Sucre 2923 2do. B, Cap. Fed.; Ricardo Jorge López, arg., cas., ingeniero agrónomo, nac. 07/08/52, dom. Cramer 2043 4to. D, Cap. Fed., constituyeron GRAIN'S MARKET. Domic.: Cap. Fed. Sede Social: Sucre 2923 2do. "B". Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la compraventa y/o permuta, importación, exportación y toda otra actividad vinculada al comercio exterior, corretaje comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y, en especial, de granos, cereales, oleaginosos, semillas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios, y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, agroquímicos y semillas. La explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros. B) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, venta de títulos, acciones u otros valores, art. 211 ley 19.550. Se pueden emitir títulos de más de una acción. Capital Social: $ 12.000. Administración y Dirección: Directorio, mínimo de dos y máximo de 5, por dos años. Sindicatura: Se prescinde. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Enrique Carlos García Haymes. Vicepresidente: Rodolfo Germán Frers. Director Titular: Julio Alberto Casas Parera.

Abogada - Graciela Angélica Miño
Nº 97.912

HIDRYAPOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 471 del 31/10/96, ante el Escrib. Jorge E. Filacánavo, se constituyó una Sociedad Anónima integrada por: José Alberto Lentini, arg., 41 años, soltero, empresario, DNI 11.299.777, dom. Rosales 2782, Dpto. 1, Olivos, Vicente López, Bs. As.; Noemí Rosemberg, arg., 35 años, soltera, abogada, DNI. 14.772.811, dom. Fray Justo Sarmiento 1932, Florida, Vicente López, Bs. As., María Lentini, arg., 45 años, casada, médica, DNI 16.345.249, dom. Chile 145, San Isidro, Bs. As. Denominación: "HIDRYAPOLIS S. A.". Domicilio: Uruguay 667, Piso 3, "D", Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: a) Proyecto y/o ejecución, y/o administración y/o dirección y/o asesoramiento técnico en todo tipo de obra hidrovial, o complementaria de ésta, y su mantenimiento, en puertos, y sus adyacencias, mares, ríos naturales o artificiales y sus riberas, lagos lagunas naturales o derivadas del accionar humano y sus márgenes, islas e islotes igualmente naturales o producto de la ingeniería y sus orillas, tanto en el país como en el extranjero, siendo la presente enumeración meramente enunciativa y no limitativa; adquisición y venta, locación exportación e importación, comercialización y distribución de partes, maquinarias e insumos vinculados con la actividad descripta previamente. b) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y todo tipo de mandatos. Capital: Pesos Doce Mil, representados por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: José Alberto Lentini; Director Suplente: Noemí Rosemberg. Con mandato por 1 ejercicio se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Jorge E. Filacánavo. Escribano.

Escribano - Jorge E. Filacánavo.
Nº 50.089

HORACIO SUAREZ MARKETING Y PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Daniel Suárez, arg., 25/11/47, publicista, casado, DNI 4.706.051, y María Cristina Lavandera, arg., 5/5/50, traductora, casada, DNI 10.340.722, ambos dom. Enrique Martínez 426, Cap. Fed. 2) 17-12-96. 3)

"HORACIO SUAREZ MARKETING Y PUBLICIDAD S. A." 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Paraguay Nº 531, P. 2º depto. "B". Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Publicitaria: actuación como agencia de publicidad frente a medios de comunicación social u otros, en forma directa o actuando como comisionista, pudiendo a este fin organizar, explotar y administrar producciones escritas, sonoras, audiovisuales, eventos de todo tipo y toda otra producción que se creara en el futuro para este tipo de actividad; B) Evaluativa mediante la realización de todo tipo de análisis, investigaciones y evaluaciones de mercado; C) Mandataria: actuación como representante de medios de comunicación social y el desempeño como mandataria productora explotadora y administradora; D) Productiva mediante la realización de producciones o coproducciones radiofónicas, televisivas y cinematográficas o discográficas, organización de shows, eventos y espectáculos artísticos teatrales de todo tipo, representación de artistas nacionales o extranjeros y toda otra actividad vinculada con el presente objeto social. 6) 99 años de su inscrip. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Horacio Daniel Suárez; Director suplente: María Cristina Lavandera. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 97.844

HYBRID

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nro. 1.606.642. Por Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 1996 se ha resuelto modificar el objeto social y la denominación social reformando los artículos primero y tercero del Estatuto Social, los que quedan redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina GOLDER ASSOCIATES ARGENTINA S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en los puntos que considere útil, ya sea en el país o en el extranjero. Artículo Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Realización de toda clase de obras públicas o privadas, en el área que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de residuos tóxicos urbanos, residuos industriales, residuos líquidos, residuos gaseosos, residuos tóxicos y/o contaminantes, plantas para el tratamiento de residuos hospitalarios, de residuos nucleares, de todo tipo de afluentes industriales, plantas de tratamiento, inertización y disposición final de lodo, u otros subproductos de tratamientos previos, instalaciones para el tratamiento de aguas de lastre, instalaciones sanitarias, instalaciones para tratamiento y depuración de aguas en ríos y otros cursos de agua, instalaciones de depuración de zonas portuarias, instalaciones para la depuración de humos, gases y/o polvos e instalaciones industriales, sistemas de insonoración, sistemas para la detección y control de polución, plantas de potabilización y/o desalinización de aguas a nivel y subterráneas, instalaciones de energía biomasa, y toda otras instalación o planta que se destinare ya a mejorar o a preservar el medio ambiente o a enervar los perjuicios que determinadas actividades le generan. b) Prestación de toda clase de servicios de consultoría y asistencia técnica en el ramo de la ingeniería ambiental e ingeniería ecológica, medio ambiente, higiene y salubridad, elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación ambiental. c) Elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente. d) Prestación de servicios de consultoría en las ramas de geotécnica, agrimensura y actividades nucleares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Autorizado Especial - Felipe Sepanenko
Nº 30.596

INVERSORA MANCHESTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teresa Esther Jones de Doncel, arg. cas. nac. 6/4/41, LC 3.979.369, Ama de Casa, dom. Antártida Argentina 2190 de Boulogne Sur Mer, Provincia de Bs. As., Roberto Eduardo Juan Macchi, arg. cas., nac. 10/4/20, LE 417.594, empresario, dom. Pedro I. Rivera 2651, 1º Piso Cap. y Juana Levin de Macchi, arg., cas., nac. 18/11/29, LC 245.204, ama de casa, dom. Pedro I. Rivera 2651, 1º P. Cap. 2) Nº 1600 del 18-12-96 Reg. 359 Cap. 3) INVERSORA MANCHESTER S. A. 4) Avda. Ing. Huergo 1451 Cap. 5) 99 años. 6) Realización de operaciones financieras y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la ley 19.550, mediante el aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 7) $ 12.000. 8) 3 a 10 Directores, con mandato por un ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Doncel; Vicepresidente: Roberto Ricardo Macchi; Directores Titulares: Roberto Eduardo Juan Macchi, Juan Carlos Doncel Jones, Directores Suplentes: Esteban Eduardo Macchi y Alejandro Cruz Doncel Jones. Se designa para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Horacio Ernesto Givone; y Síndico suplente: Mario José Grieco.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 97.924

J. T. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Felisa Sukmann de Glas, arg., 5/5/45, comerciante, casada, DNI 5.150.562, dom. Demaria 4445, P. 5º "A", Cap. Fed. y Daniel Glas, arg., 7/9/70, comerciante, soltero, DNI 21.657.331, dom. Armenia 2260, P. 1º "B", Cap. Fed. 2) 18-12-96. 3) "J. T. ARGENTINA S. A." 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Armenia 2260, Piso 1º, depto. "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y representaciones de artículos relacionados con los sistemas de comunicación y productos electrónicos en general; b) Fabricación y/o comercialización de artículos para promociones empresarias. c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años de su inscrip. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 10 por 3 ejercicios. Presidente: Lidia Felisa Sukmann de Glas; Director suplente: Daniel Glas. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 97.845

JNC PROYECTOS Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

En A.G.E. del 18/12/96 ratificaron lo resuelto en A.G.E. del 26/5/92, prescindiendo de la Sindicatura, aceptando las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y designando Director Suplente a la srta. María Eugenia Cardelle Contreras, DNI 23.671.624. Asimismo trasladan la sede social a 25 de Mayo 432 3º Piso - Capital.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 97.949

LA IRMA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.518.761. Hace saber que por A. G. Ordinaria/Extraordinaria del 25-10-96 modificó su Estatuto Social en los Arts.: "Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanizacion de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. b) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. c) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, vta., y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene pena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel". "Octavo: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 10 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios". Bs. As., 19-12-96. M. J. Parodi. Presidente.

Presidente - M. J. Parodi
Nº 97.897

LA PIÑERA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Manuel Rodriguez, español, nac. 26/4/31, Céd. Id. Pol. Fed. 4.285.311, casado, comerciante, dom. en Rivadavia 6050 Cap. Fed. Jorge Zubillaga, argentino, nac. 26/1/35, casado, LE 4.838.448, comerciante, dom. Olazábal 490, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; María Cecilia Quesada, argentina, nac. 28/6/47, LC 5.613.401, ama de casa, casada, dom. Lincoln 941 de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. y Mercedes Vilas Albor, española, nac. 28/5/45, DNI 93.376.626, ama de casa, casada, dom. Yerbal 324, 4to. piso, Cap. Fed. Constitución: Esc. 139 del 11/20/1996, ante el Esc. de Cap. Fed. Mario Sergio Kovalivker, al Fº 490 del Reg. Not. 870 a su cargo. Denominación: "LA PIÑERA S. A.". Domicilio: Teniente General Juan D. Perón 1642, tercer piso, Oficina 32, Cap. Federal. Duración: 99 años contados desde su insc. registral. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales y Comerciales: Mediante la preparación y/o elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, o representación de productos alimenticios, comidas y/o bebidas de todo tipo, como así la explotación de casas de comida, bares, confiterías y/o restaurantes y en general toda actividad relacionada con la gastronomía. Y b) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la construcción o refacción, compra, venta, administración, transferencia de fondos de comercio, de inmuebles o negocios de todo tipo y en general toda actividad relacionada con inmuebles. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Capital Social: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de Pesos 1 cada una, valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 años. Representación Legal y Uso de Firma Social: Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Designación del Directorio: Presidente: Eduardo Piñeiro, argentino, nac. 15/5/43, DNI 7.734.513, comerciante, casado, domiciliado en Lincoln 941, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Director suplente: Manuel Rodríguez. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Autorizado - Antonio L. Alvarez
Nº 50.117

LA SCALA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por asamblea del 20/11/96, y pasada ante escritura del 9/12/96, se ha producido lo siguiente: Aumento del Capital Social, Prescindencia de la sindicatura, modificar el objeto social y Adecuación de los estatutos; quedando por lo tanto establecido que: 1) Domicilio legal: Av. Santa Fe 1447, Capital. 2) Duración: 99 años, desde el 5/9/1961, fecha de su inscripción. 3) Objeto: a) La compra, venta y alquiler de inmuebles rurales y urbanos, la compra, venta y construcción de edificios, incluso por el sistema de propiedad horizontal; b) La fabricación y venta de artículos de indumentaria, de punto y anexos; c) Inversiones en títulos, debentures y/o acciones, operaciones financieras, mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituidas o a constituirse para negocios o empresas realizadas o a realizarse pudiendo formar parte de sociedades existentes o contribuir a la formación de nuevas. Quedan excluidas las operaciones de capitalización, de ahorro, o consistentes en recibir del público depósitos en dinero así como otra que requiera el concurso público; d) Explotación de transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales y venta de pasajes; e) Operaciones comerciales de importación y exportación, compraventa de bienes muebles y su distribución, compraventa de marcas, designaciones comerciales, nacionales o extranjeras. 4) Capital: $ 42.000. 5) Administración: a cargo del directorio integrado entre 3 a 7 miembros por Un ejercicio. 6) Representación y Uso de firma: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, en forma indistinta. 7) Fiscalización: A cargo de los accionistas. 8) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 97.959

LINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria del 17/12/96 modificó la fecha de cierre de ejercicio del 30 de junio al 31 de diciembre, reformándose en consecuencia el artículo décimo quinto del estatuto social.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
Nº 97.919

MAR-CAL

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 27/11/96, se protocolizó el acta del 27/2/96, donde se resolvió reformar el Art. 4º del estatuto social. Art. 4º: El capital social es de $ 250.000.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.161

MAURICIO JAURENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Ignacio Jaurena, LE 5.230.939, empresario, 68 años, Alicia Elena Pastor de Jaurena, LC 3.790.088, 56 años, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Ministro Brin 420, 2º p. Capital. 2) Escritura del 31/7/96. 3) "MAURICIO JAURENA S. A." 4) Juncal 840, 5º p. Capital. 5) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, fruticultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 6) 99 desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 c/una. 8) Un directorio de 1 a 7 mandato 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Julio de cada año. Presidente Mauricio Ignacio Jaurena. Director Suplente: Alicia Elena Pastor de Jaurena.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 97.899

MBA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 8 de noviembre de 1996, "MBA HOLDINGS S. A." cambió su denominación, modificando el artículo primero de sus estatutos como sigue: "Artículo Primero: Con el nombre de "MBA PRIVATE EQUITY S. A." funciona la sociedad constituida originalmente con el nombre de MBA HOLDINGS S. A. de la cual es continuadora, que se regirá por estos estatutos y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Protocolizada por escritura Nº 1133 del 16 de diciembre de 1996, ante el escribano Carlos María de Nevares, Folio 6461 del Registro Nº 1048 de Capital Federal, a su cargo. Inscripción Estatutos Registro Público de Comercio 20 Setiembre 1988 Nº 6490 Libro 105 Tomo A de S. A.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 97.850

MEDIAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo,argentino, 9/7/22, casado, empresario, L. E. 1.733.926, Ayacucho 547, 8vo. piso, y Lino Alberto Palacio, argentino, 4-1-53, casado, abogado, DNI 10.661.799, Av. Córdoba 991, 6to, "A" . 2) 6-12-1996. 3) MEDIAMAX S. A. 4) Sede: Anchorena 1449, 9no. Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra y/o venta y/o locación de espacios de publicidad en cualquier medio gráfico, radial o televisivo o cualquier otro que existe o pueda existir en el futuro; b) La producción de publicidad oral, escrita con destino a cualquier medio existente o a crearse; c) La producción de programas de cualquier tipo a ser propagados por medios radiales o televisivos o de cualquier otro tipo;d) En general toda actividad licita vinculada con su objeto social. 6) 99 años . 7) $ 12.000 dividido en doce mil acciones de valor nominal $ 1 cada una. 8) y 9) Administración y Representación Legal: Presidente: Ernesto Dalmacio Generoso del Castillo. Director Suplente: Lino Alberto Palacio. 10). 31/8.

Abogada-Angela Catalina Sorace
Nº 97.967

MERCOPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) I) Intersoft Argentina S. A. , inscripta en la I.G.J. el 28-8-87 bajo el Número 6430 del Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en la Avenida Córdoba 883, piso 9no, Cap, Federal; 2) Ricardo Oscar Blas, nacido el 18/8/48; casado; argentino; Contador Público; Pedro Morán 2189, Cap. Fed. ; LE. 4.703.821; 2) Instrumento Público del 17/12/96. 3) MERCOPACK S. A. 4) Avenida Corrientes 745, 4to. "42", Cap. Fed.; 5) A) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos , servicios técnicos y profesionales; B) Comercial e Industrial: mediante la compra, venta , permuta, distribución y venta de envases y embalajes en sus diversas formas, incluso cartón, bidones de acero y de plástico, y consignación de toda clase de mercaderías , productos elaborados o a elaborarse; fabricación y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción . C) Asesoramiento en Comercio Exterior: Mediante la evaluación técnica , económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en consorcio, agrupación o cooperativa de exportación o importación. D) Representaciones y Mandatos: Mediante representaciones , mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes,capitales y empresas en general. E) Financiera e Inversora: Mediante el otorgamiento o pedido de toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados , con excepción de aquéllas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. F) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales, la administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros, la conservación , cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. G) Forestal: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal o extracción de productor forestales. H) Editora y Publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones magnéticas e informáticas en medios radiofónicos, gráficos y/o televisivos mediante la creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier clase de medio. I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de inmuebles urbanos y/o rurales, la explotación , arrendamiento, lotes y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años . 7) $12.000. 8) Directorio de 1 a 20 miembros con mandato por un año . Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Fernando Gabriel Racca; Directores Titulares: Félix Gabriel María Racca y Ricardo Oscar Blas; Director Suplente: Ricaro Máximo López; 9) A cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano-Carlos Manuel Payá
Nº 97.957

MIZ LUK

SOCIEDAD ANONIMA

La As. Gral. Extr. del 8/12/96 resolvió aumentar el capital a $ 100.000 mediante la afectación de igual importe del fondo para futuras emisiones de acciones del estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/95 y reformar el estatuto cuyo artículo 4° ahora dice:" Artículo 4°: El capital social se fija en Cien mil pesos ($ 100.000) y se representa por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una". Dicho capital está totalmente suscripto e integrado.

Autorizado - Mario B. Moreno
Nº 97.993

N. DAVONIS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 20-5-1996 resolvió: aumento de capital a $ 400.000. Reforma: 7) $ 400.000. 4-7-90, Nº 4276, L. 108, Tº A de SA.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 97.968

NEUSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura rectificatoria del 16/12/96, Nº 84, Fº 266, Reg. 1789, Cap., se reformó el art. 3 del estatuto, quedando redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a transporte terrestre en general y en especial, transporte público o privado de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo, de colectivos, taxis, remises y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorio; comercialización, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones, representaciones, comisiones, distribución, importación y exportación, al por mayor o menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos y accesorios y componentes relacionados con la comercialización de cubiertas, cámaras, llantas, ruedas, ya sean usadas, nuevas y/o renovadas, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo y/o accesorio para vehículos, automotores, sin restricción ni limitación alguna; la reparación y mantenimiento de vehículos propios y ajenos, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, pintura, lustrado, recambio de partes y/o accesorios, de carrocería, de cristales, alineación de direcciones; la prestación de servicio integral de gomería, repuestos y accesorios de motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Apoderada.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky
Nº 97.882

NOCSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 83 del Reg. 59, C. F. del 16-12-96, Ricardo Vernon Nicolson, arg., nac. 23-10-63, divorciado, ingeniero industrial, D. N. I. 16.560.358, ddo. en Carlos Calvo 1371, San Isidro, PBA; y Eduardo Luis O'Connor, argentino, nac. 29-5-56, casado, contador públ., D. N. I. 12.089.691, ddo. en Av. Rivadavia 4190, 9° B, Cap., constituyeron la sociedad "NOCSA S. A.", domiciliada en Lavalle 166, 2° C, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria petrolera, metalúrgica, de la construcción, textil y plásticos, instrumentos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y diseño de productos y materias primas de la industria petrolera, metalúrgica, eléctrica, textil, plástica y de la construcción. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración, intermediación y construcción de todo tipo de de inmuebles en general, urbanos y rurales. Y d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de bienes y/o servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada una y un 1 $ de valor nominal cada acción. Suscripción: El socio Ricardo Vernon Nicolson suscribe 18.000 acciones, y el socio Eduardo Luis O'Connor suscribe las restantes 2000 acciones, integrado el 25 % del Capital. Administración: Directorio, de 1 a 2 miembros con mandato por 3 años, reelegibles. Directorio: Presidente: Ricardo Vernon Nicolson. Director Suplente: Eduardo Luis O'Connor. Cierre de ejercicio: 31 de enero de c/año.

Escribano- Guillermo A. Naudi
Nº 50.210

NORASA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, realizada el día 6 de diciembre de 1996, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 170.000 emitiendo 70.000 acciones ordinarias nominativas de un voto y de $ 1 v/n cada acción. No se modificó el art. 4° de los Estatutos Sociales, por no llegar al quíntuplo del Capital Social, s/el art. 188 Ley 19.550. El Directorio.

Edgardo Laurenz Barrios
Nº 97.978

PROPIEDADES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 24/11/96, protoc. Esc. 3104, 27/11/96, fº 10.242, Reg. 255, Capital, aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 892.000, mediante el aporte en efectivo de $ 632.410,22 y la transf. de dominio en Cap. Fed. de UF 3 de C. Calvo 482/6: $ 70.000 y UF 23 de Paraná 1307/51: $ 70.000, y Pcia. Bs. As.: UF 68 de Belgrano 3802/36, San Martín: $ 37.589,78 y Lotes 9 y 10a de Parque Cariló, Pinamar: $ 70.000. Se emiten 88.000 acciones nominativas de 1 voto y v$n 10 cada una. Se reforma artículo 4° del Estatuto fijándose el capital en $ 892.000. Buenos Aires, diciembre 16 de 1996.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 50.110

PULLMAN ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del 26/11/96 Rec. Nº 93.847 comunica que por: escritura pública Nº 436 del 17/12/1996. Han resuelto rectificar el art. 3° de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente forma: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte de cargas, ya sea por vía marítima, terrestre, fluvial o aérea en general, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, por todo el ámbito del territorio nacional, y del exterior, transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución y almacenamiento. Operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes todo incluido, en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas, durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 50.211

RAGHSA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de noviembre de 1996 los accionistas de RAGHSA CONSTRUCCIONES S. A. resolvieron modificar el artículo 36 de sus Estatutos Sociales. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.

Apoderado - Héctor E. Salvo
Nº 97.836

RENTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Nº 247, folio 497, fecha 17/12/96, Reg. 384, Cap. Fed. Accionistas: Juan Angel Ratto, divorciado, D. N. I. 4.092.846, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Florida 537/71, piso 22 de esta ciudad; y Jorge Horacio Brunero, soltero, D. N. I. 8.104.027, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Almirante Manuel García 1132, de esta ciudad; ambos contadores, argentinos. Denominación: "RENTING S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: A) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. B) La realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. C) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales en general. Capital: $ 12.000. Administración-Directorio: Mínimo 1, máximo 9. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Juan Angel Ratto; Director Suplente: Jorge Horacio Brunero. Sede Social: Florida 537/71, piso 22, Capital Federal.

Presidente - Juan Angel Ratto
Nº 97.915

RSLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 262 de fecha 16/12/96, se constituyó la sociedad "RSLA SOCIEDAD ANONIMA". Accionistas: Rosa Ilda Maceda de Sáenz, argentina, casada, de 70 años, empresaria, L. C. Nº 4.392.624 y Alvaro Sáenz, argentino, casado, de 76 años de edad, empresario, L. E. Nº 0.449.995, ambos con domicilio en Lange 3996, Malaver, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: Inversora y Financiera. Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: A cargo de un directorio entre 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Debe elegir suplentes, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Sin sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Sede legal: Av. Santa Fe 1379, Piso 2°, Capital Federal.

Abogada - Virginia Martínez
Nº 50.165

SAN MARTIN 1301

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Por error en el edicto del 11/12/96, Recibo 94.731 se consignó que el Direc-

torio era: Presidente: Gabriel Eduardo Bracho y Vicepresidente: Daniel Oscar Fernández, siendo en realidad Presidente: Gabriel Eduardo Bracho y Director Suplente: Daniel Oscar Fernández.

Escribano - Mauricio Feletti
Nº 50.208

SPOUT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 382 del 17/12/96. 1º) Honorio Alberto Rubio, casado, nac. 9/2/42, DNI. 4.391.618 y María Pía Cordero, divorciada, nac. 21/5/47, DNI. 5.652.763, todos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Santa Fe 2730, Cap. Fed. 2º) SPOUT S. A. 3º) Av. Santa Fe 2730, Cap. Fed. 4º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de automotores, de toda clase de vehículos automotor, nuevos y usados, artículos y productos para el automotor, sus partes, repuestos y accesorios y todo lo referente a la reparación integral de los mismos, en talleres propios y/o de terceros, así como la intermediación en la comercialización de planes de ahorro previo en relación con vehículos automotores. b) Industriales: Mediante la fabricación de repuestos, accesorios, partes, productos, herramientas y máquinas destinadas a la industria del automotor. c) Financieras: Mediante la compra, venta, transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, aportes de capitales o personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de préstamos o créditos a personas o empresas, con o sin garantía real, la constitución de hipotecas y actuando como acreedor prendario en el ramo automotor. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria y de representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos y gestiones de negocios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5º) 99 años a contar inscripción en I.G.J. 6º) $ 12.000. 7º) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 años, pudiendo Asamblea elegir igual o menor numero suplentes. 8º) La Sociedad prescinde de Sindicatura. 9º) Presidente: Honorio Alberto Rubio. Director Suplente María Pía Cordero. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato 3 años. 10º) Cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 97.982

SURANGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 488 del 11/12/96. Accionistas: Carlos Ignacio Antonio Ojea Rullan, 32 años, argentino, casado, empresario, DNI. 17.415.430, Callao 1421, 1º "3", Capital; Guillermo Alberto Gargantini, 59 años, argentino, casado, contador, LE. 4.256.004, Esmeralda 339, 7º "5", Capital. Denominación: "SURANGUS S. A.". Duración: 50 años. Objeto: Cría, reproducción, invernada, cabaña y/o cruza de ganado, explotación, tecnificación y desarrollo de campos, explotación de granjas, establecimientos de porcinocultura, avicultura y tambos y elaboración de alimentos balanceados. Venta de reproductores, semen y embriones, promoción de remates de hacienda propia y/o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Ignacio Antonio Ojea Rullan, Director Suplente: Guillermo Alberto Gargantini. Sede social: Esmeralda 339, 7º "5", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.853

TYRON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 30/7/90, Nº 5582, Libro 108, Tomo A. Por escr. del 13/12/96, escrib. Dalia C. Dulcich, reg. 1226, Cap. Fed., se trasladó el domicilio social a la calle Rincón 225, Cap. Fed., se reformó el artículo 7º. Buenos Aires, diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Escribana - Dalia Carmen Bulcich
Nº 97.927

UBOLDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18/12/96. Socios: Martín Pablo Borghi, argentino, nacido 8/8/63, DNI. 16.892.698, casado, ingeniero, domiciliado en Sarmiento 1169, 9º "A", Capital; Julio Daniel Perichón, argentino, nacido 31/3/49, LE. 7.651.438, casado, contador, domiciliado en Cucha Cucha 478, Capital y Mario Miguel Giacobbe, argentino, nacido 14/2/40, LE. 4.879.262, contador, casado, domiciliado en Tres de Febrero 881, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios de intercambio nacional e internacional de periodos vacacionales sobre edificios adheridos al sistema de tiempo compartido o no; estudios de marketing, análisis de mercado y comercialización y administración de inmuebles por el sistema de tiempo compartido y todo tipo de operaciones inmobiliarias tales como compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y fraccionamiento de tierras; la construcción para venta o renta de inmuebles, y la realización de "leasing inmobiliario" regulado por la ley 24.441. Financieras: en general excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras. La también a la promoción, organización y realización de congresos, convenciones, exposiciones y eventos en general. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente si lo hubiera de manera indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/9. Integración del Directorio: Presidente: Martín Pablo Borghi. Vicepresidente: Julio Daniel Perichón. Director Suplente: Mario Miguel Giacobbe. Sede social: Sarmiento 1169, 9º "A".

Escribano - Raúl Julio Solanet
Nº 50.206

WENCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 13/12/96 se constituyó la sociedad de marras. 1º) Octavio Roberto Roca, 26/5/56, DNI. 12.311.173, domiciliado en Llavallol 2410, Beccar, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.; Mario Arturo Paz, 14/4/47, L.E. 7.597.605, domiciliado en Tratado del Pilar 145, Pilar, Pcia. Bs. As. y Jorge Erico Henderson, 7/5/45, DNI. 7.737.888, domiciliado en 25 de Mayo 1732, Ptdo. Tigre, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, comerciantes y casados. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Comercialización, importación, exportación, distribución, fabricación y armado de puertas y ventanas. 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ej.: 30/9. 6º) Sede Social: Leandro N. Alem 530, Ps. 12, Cap. Fed. 7º) Presidente: Mario Arturo Paz. Director Titular: Jorge Erico Henderson. Director Suplente: Octavio Roberto Paz.

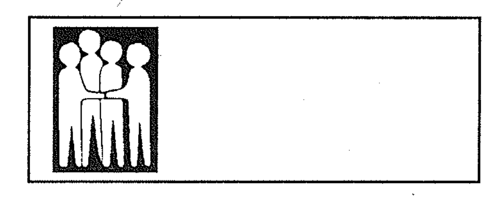
Presidente - Mario Arturo Paz
Nº 50.182

ZURCOS INTERNACIONALES COMPAÑIA INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Quedó constituida por Escritura Pública Nº 841 del 17/12/96 al Fº 2505 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: 1) Accionistas: Juan Ernesto Cambiaso, argentino, casado, abogado, nacido el 25/2/44, LE. 4.435.122, domiciliado en L. N. Alem 928, piso 7º, Capital Federal y Luis María González Lanuza, argentino, divorciado, abogado, nacido el 8/11/54, DNI. 10.966.882, con igual domicilio; 2) Sede: Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal; 3) Objeto: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, inversiones y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; financiamiento y préstamos hipotecarios, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; emitir obligaciones negociables, debentures y cualquier otro tipo de título de deuda; participar en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, "joint ventures", consorcios, y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra por la que se requiera el ahorro o concurso público. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J.; 5) Capital: $ 12.000; 6) Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Presidente: Juan Ernesto Cambiaso, Director Suplente: Luis María González Lanuza; la sociedad prescinde de la sindicatura; 7) Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento o a dos directores conjuntamente; 8) Garantía de directores: $ 500; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 30.613



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAGRAF IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17/12/1996, los únicos socios Pablo Blas Bianchi y Héctor Julio Galvano, vendieron, cedieron y transfirieron cada uno de ellos por $ 28.000, 20 cuotas de pesos argentinos cien (100) valor nominal cada una a Pablo Martín Fucito, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/12/72, D.N.I. 23.090.291, domicilio Ugarteche 3221, piso 19, Capital Federal, quien se incorpora con 40 cuotas que representan el 33,33 % de participación en la sociedad, modificándose la cláusula sexta del contrato social: Administración: Gerentes los señores Pablo Blas Bianchi, Héctor Julio Galvano y Pablo Martín Fucito.

Autorizado - Eduardo Raúl Suárez
Nº 50.127

ARSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— AUMENTO DE CAPITAL
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE ESTATUTOS —

Aumento de capital, cesión de cuotas y modificación de SRL. Esc. 486 del 10-12-96. Se aumentó el capital de $ 0,00021 a $ 2.100, dividido en 21.000 cuotas de $ 0,10 cada una. Cesión: Isaac Kletnicki (cedente): vende, cede y transfiere a Javier Adrián Kletnicki, argentino, soltero, comerciante, 14-12-1974, D.N.I. 24.335.616, domiciliado en O'Higgins 1701 8º piso de Capital Federal, 420 cuotas de $ 0,10 cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad ARSIL S.R.L. Precio: $ 5.000. Norma Beatriz Maizlisz, cónyuge del cedente otorgar el asentimiento del artículo 1277 del C.C. Los socios con el quórum del 100 % de capital y aprobándolo en forma unánime, modifican el artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de pesos dos mil cien, dividido en veintiún mil cuotas de $ 0,10 cada una, en la siguiente proporción: Isaac Kletnicki: 20.160 cuotas de $ 0,10 cada una; Norma Beatriz Maizlisz y Javier Adrián Kletnicki cada uno 420 cuotas de $ 0,10 cada una, integrándose en este acto la totalidad del capital. Designan Gerentes a: Isaac Kletcnicki y/o Norma Beatriz Maizlisz y/o Javier Kletnicki.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 97.964

AUXILIOS MECANICOS CABALLITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 8/10/69, Nº 2937, Folio 492, Libro 60 S.R.L. Cesión de cuotas: 1) Instr. priv. 22/4/88. 2) Cedente: Juan Carlos Carellano, LE 4.594.240, divorc., 4/7/43, P. Lozano 3047, CF. 3) Cesionarios: Roberto Oscar Higuero, LE 4.580.532, cas., 19/8/41, 25 de Mayo 814, V. Ballester, Bs. As.; Eduardo Javier Pujadas, LE 4.358.962, cas., 4/12/40, Bucarest 1442, CF; Eliseo José Busto, LE 4.296.802, cas., 17/7/39, Mitre 5854, V. Ballester, Bs. As. 4) R. Carellano cede y transfiere 1000 cuotas sociales que tiene y le corresponde a los cesionarios, partes iguales, título gratuito. 5) Nombran Socios Gerentes a los cesionarios quienes actúan en forma conjunta, separada, alternativa y/o individual. 6) Sede social: Bucarest 1438, Cap. Fed.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet
Nº 50.167

AVICENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-12-96. Pablo Passero, argentino, casado, oftalmólogo, 34 años, DNI 16.171.425, Potosí 4485, Capital; Omar Ahmed Abboud, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 17.450.843, Constitución 2660, Capital, y Luis Yamal Abboud, argentino, casado, comerciante, 60 años, LE 4.188.321, Constitución 2660, PB "E", Capital. Plazo: 90 años. Obj.: Compra, venta, importación, exportación, locación y cualquier otra forma de comercialización de equipos, insumos hospitalarios, medicamentos y/o principios activos, productos de óptica en general, prótesis, ortesis y elementos afines al área de salud. Asistencia médica quirúrgica en general en instituciones propios o de terceros. Docencia, investigación, publicación y divulgación de temas de saldo y actividades afines. Desarrollo, implementación, venta, mantenimiento y toda forma de comercialización de productos informáticos relacionados con la salud y su administración. Actividades de consultoría en temas de salud y actividades afines para terceras instituciones privadas o públicas y/o mixtas, nacionales e internacionales. Gerenciamiento, administración, auditorías en terceras instituciones nacionales e internacionales dedicadas a temas y prestaciones de salud. Participación en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales para la provisión, desarrollo, control y/o mantenimiento de equipos, insumos, medicamentos, prótesis, ortesis, productos de óptica y/o cualquier elemento existente o en desarrollo. Representación a nivel nacional o internacional de terceras entidades nacionales o internacionales que participen en la asistencia de la salud, en todo o en alguno de sus componentes. Alquiler de parte o la totalidad de la capacidad instalada para que terceros desarrollen actividades de atención de la salud y/o docencia y/o investigación y/o divulgación de temas relacionados con el presente objeto. Formalizar relaciones de convenio, contratos con universidades y otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales dedicadas a la atención de la salud y actividades afines. Desarrollar, implementar, administrar y comercializar sistemas de atención de la salud prepagos. Investigación, análisis y evolución sobre sistemas de atención de la salud y de cada uno de sus elementos relacionados con sus distintos perfiles de riesgo (económicos, sociales, legales), comercializando la información resultante a nivel público o privado, nacional o internacional. Cap.: $ 2.000. Adm.: Gerentes: Los socios Pablo Passero y Omar Ahmed Abboud, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-10. Sede social: Garay 2548, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.183

BELLO, MENENDEZ y ROULET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber la cesión de las cuotas sociales pertenecientes a los señores Fernando Benjamín Menéndez y Carlos Federico Bello, titulares cada uno de ellos de 30 cuotas por un valor nominal de pesos 300, representativas del 50 % del capital social, a favor de Enrique Arnoldo Roulet y Alejandro Julio Bello, quedando éstos con la totalidad de las cuotas sociales, quienes aceptan la cesión y se adjudican de la siguiente forma (sesenta cuotas cada uno). Los socios Alejandro Julio Bello y Enrique Arnoldo Roulet asumen en forma indistinta y con facultades de la cláusula quinta del contrato social las funciones de socios gerentes.

Autorizado - Luis Daniel Romay
Nº 50.140

CABILDO FOTO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: I) Socios: Adrián Gustavo Marino, argentino, comerciante, soltero,

nacido el 17/4/68, Documento Nacional de Identidad Nº 20.251.050, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2683, 9º P., Dpto. C, Capital Federal y Margarita Romero, argentina, comerciante, soltera, nacida el 20/5/33, Libreta Cívica Nº 3.223.432, domiciliada en Vedia Nº 2312, Capital Federal. II) Denominación: CABILDO FOTO EXPRESS S.R.L. III) Escritura de fecha 12 de diciembre de 1996. IV) Domicilio: Avenida Cabildo Nº 1784, Capital Federal. V) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compraventa, fabricación, distribución, consignación, representación, importación y exportación de objetos y/o artículos de óptica y lentes y de productos de fotografía, video, audio y regalos; b) Proceso de elaboración de fotoacabado y de films; c) Producción, distribución, compra, venta, tomar o dar en arrendamiento películas cinematográficas y/o de video de cualquier género y extensión; d) Comercialización por mayor y/o menor de productos de óptica y fotografía, aparatos y/o cámaras fotográficas, filmadoras, inclusive instrumentos ópticos para fines científicos y médicos; e) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos títulos y/o valores de cualquier naturaleza; f) Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. VI) Plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción. VII) Capital: $ 12.000, dividido e 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal, cada una. VIII) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Adrián Gustavo Marino por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Adrián Gustavo Marino.

Escribana - Adriana Cecilia Franchini
Nº 97.991

CELPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de estatuto. Nº de Expediente: 1.621.308. Por asamblea de socios del 29 de noviembre de 1996 se resolvió modificar el contrato social en su cláusula séptima a efectos de reflejar en forma más fidedigna y razonable la voluntad de los socios que constituyeron la sociedad, para los cuales se aclararon aspectos del trámite de opción recíproca y del supuesto fallecimiento de un socio. La reforma fue aprobada en forma unánime por los socios.

Socio Gerente - Pedro Ricardo Wahren
Nº 97.909

CHACRA SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/12/96. Socios: Víctor Genaro Angel Riello, 23 años, argentino, soltero, agricultor, DNI: 23.278.088 Ruta 25 y Vélez Sársfield, Pilar, Gennaro Riello, 68 años, italiano, casado, agricultor, CI: 11.286.437, Ruta 25 y Vélez Sársfield. Denominación: "CHACRA SAN MIGUEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, producción y toda forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola en general. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Sr. Adolfo Dickman 994, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.851

4966

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Mario Marcovsky, argentino, casado, industrial, 41 años, DNI. 11.768.087, Lavalleja 178, Cap., Graciela Claudia Tzal, argentina, casada, comerciante, 32 años, DNI. 16.938.818, Lavalleja 178, Cap., María Lidia Turko, argentina, casada, comerciante, 25 años, DNI. 22.195.601, Avellaneda 4966, La Tablada, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 5/12/96. 3) 4966 S.R.L. 4) Tucumán 994, 6, Cap. 5) Industrialización y comercialización, en todas sus formas y sistemas, de bienes vinculados directa o indirectamente con la industria textil en general y con la de la indumentaria en especial, ejercer representaciones y mandatos, celebrará contratos de distribución, suministro o concesión, dar y tomas bienes en leasing mobiliario o inmobiliario. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 4.000, dividido en cuotas de $ 100 c/u. 9) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Alberto Mario Marcovsky, como gerente, sin limitación de plazo. 10) 31/10 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 97.896

DICELPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 5/12/96. Socios: Pedro Ricardo Wahren, argentino, 29/5/60, casado, empresario, DNI 14.310.282 y Vanina Westen de Wahren, argentina, 26/12/72, casada, empresaria, DNI 23.126.095, ambos domiciliados en Catamarca 2379, Olivos, Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, comercialización, importación, exportación de papel y productos relacionados con la industria del papel, por cuenta propia y de terceros, así como el ejercicio de representaciones comerciales, mandatos y comisiones por la comercialización de dichos productos. Administración: Pedro Ricardo Wahren como socio gerente y Vanina Westen de Wahren como socia gerente suplente. Capital: $ 2.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio social: Corrientes 456, piso 9º, Oficina 95, de Capital Federal.

Socio Gerente - Pedro Ricardo Wahren
Nº 97.911

DINNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(17/11/89, Nº 6912, Lº 92 de S.R.L.). Se avisa que por inst. priv. del 20/9/94, Diego Jorge Dávila renunció como gerente y cedió 24 cuotas de V.N. $ 1 c/u y 1 voto por cuota a María Eugenia Dávila de Bianchi, DNI 12.780.576, arg., casada, 28 años, empresaria, Av. La Plata 285, 3º "B", Cap. Fed. a quien se designó como gerente, y se reformaron las cláusulas 4ª y 5ª del contrato soc.

Escribano - José Luis De Andrés
Nº 97.914

DIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1.602.053, Inscr. 11/1/95, Tº 266, Fº 102 S.R.L. Por Acta del 29/11/96 se reformó el Art. 6º del estatuto social que queda redactado: Art. 6º: Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por todo el plazo de la sociedad. Se acepta la renuncia del gerente Hugo Alberto Díaz. Se designan gerentes a los socios Hugo Raúl Díaz y María Ana Delgendre. El Autorizado.

Contador Público - Gustavo Manuel Marante
Nº 97.903

DROTEC

COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 2667, Fº 19, Lº 48 de S.R.L. Por inst. priv. del 19/12/96 modificó art. quinto: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes quienes actuarán en forma indistinta, ocupando dichos cargos José Luis Vugdelija y Liliana Claudia Fernández.

Abogada - Silvia Graciela Salmerón
Nº 50.143

DYLABBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/12/96. Eduardo Javier Kleiner, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI 16.247.905 y Claudia Susana Dolinski de Kleiner, argentina, casada, traductora pública, 30 años, DNI 18.181.780, ambos domiciliados en Av. Rivadavia 6351, piso 14º C, Capital. Sede legal: San Nicolás 1361, Capital. Plazo: Hasta el 31/12/2046. Obj.: Comercial e Industrial: la compra, venta, distribución, consignación y representación al por mayor y menor de productos alimenticios en general y de toda clase de comestibles, de bebidas con o sin alcohol, de artículos de consumo en supermercados, incluyendo artículos de expendio en kioscos, de artículos de limpieza, de máquinas envasadoras y fraccionadoras de comestibles, y todo otro artículo y/o mercadería que tenga conexidad con la industria de la alimentación. Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados, en especial de productos alimenticios en general. Cap.: $ 20.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.184

E. GOLDSTEIN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/2/93. Cesión de las cuotas a Esther Lea Wierzbinska de Goldstein y de Alicia Rut Goldstein de Spiesky a los socios Adolfo Spiesky y Erzel Goldstein. Renuncia de las cedentes como gerentes. Aumento del capital. Reforma art. 4º. Capital: $ 40.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 50.120

EDITORIAL EQUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/12/96. Fernando Edelmiro Mateo, argentino, casado, periodista, nacido el 8/5/48, con DNI 4.981.876, domiciliado en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1732, PB 1, Capital Federal; Gustavo Adolfo Schulte, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 11/3/58, con DNI 12.285.731, domiciliado en Av. del Libertador 15.957, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Juan Andrés Kamiya, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, nacido el 18/3/68, con DNI 20.200.724 y domicilio en la calle Estomba 1647, Capital Federal, e Ignacio Manuel Iriarte, argentino, casado, economista, nacido el 12/3/52, con DNI 10.390.768 y domicilio en la calle Libertad 1583, piso 8º "A" de Capital Federal, constituyeron EDITORIAL EQUIS S.R.L. Objeto: a) Editar, imprimir, distribuir, comercializar, importar y/o exportar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, ediciones e impresiones de todo tipo, presentados estos en forma de impreso gráfico y/o electrónico, incluyendo asimismo la materia prima necesaria para la elaboración. b) Fabricar, comercializar, distribuir, importar y/o exportar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, papelería en general y su materia prima. c) realizar trabajos de imprenta en general. d) Fabricar, comercializar, distribuir, importar y/o exportar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, todo tipo de instrumentos que sirvan como soporte para la cultura y/o educación; incluyendo los elementos necesarios para el funcionamiento de una escuela. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. domicilio: Capital Federal. Capital social: $ 10.000. Administrador gerente: Fernando Edelmiro Mateo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Elizabeth Andrea Piro
Nº 97.986

EL ABUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento 12/11/96. Cesión de cuotas. El socio Héctor Eduardo Apuzzo, vende, cede y transfiere a favor de los otros socios Héctor Rubén Bertoni, Horacio Carlos Apuzzo y Ricardo Andrés Vázquez, la cantidad de 1000 cuotas de un valor nominal de A 10.000 cada una, lo que en su oportunidad representaban A 10.000.000. Se modifican los artículos 4º y 5º del contrato social. Capital social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de valor nominal de un peso cada una, aportado por los socios en partes iguales y totalmente integrado a la fecha. Gerentes: Héctor Rubén Bertoni, Horacio Carlos Apuzzo y Ricardo Andrés Vázquez.

Escribana - Agueda L. Crespo
Nº 97.866

ESTABLECIMIENTO LAMBARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado fecha 13 de diciembre de 1996. Razón social: ESTABLECIMIENTO LAMBARE S.R.L. Socios: Sergio Marcelo Bernasconi, soltero, nacido el 1 de marzo de 1965, con D.N.I. 17.645.716; Vanesa Carla Bernasconi, soltera, nacida el 10 de mayo de 1971, con D.N.I. 21.587.359 y Walter Darío Bernasconi, soltero, nacido el 12 de febrero de 1972, con D.N.I. 22.655.233, todos argentinos, comerciantes, con domicilio en la Avenida Piedrabuena 3835, piso 3º, Depto. 23, de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones: a) Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto o largo plazo, por préstamos en dinero con o sin garantía, por la compraventa de títulos públicos y acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 6.000 representado por 6000 ctas. suscripto íntegramente por los socios con 2000 cada uno. La administración y representación legal será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta. Ejercicio: 31 de diciembre. domicilio social: Avenida Piedrabuena 3835, piso 3º, Depto 23, de Capital Federal.

Autorizado - Héctor Masquelet
Nº 50.181

EXCEL SOCIETY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social. Contrato en instrumento privado de fecha 20 de noviembre de 1966. Cedente: Mariano Jorge Gloza, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.326.380, nacido el 10 de agosto de 1971, domiciliado en la calle Bouchard 1397 de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Cesionaria: Mariana Roncoroni, argentina, casada, abogada, DNI 21.508.053, nacida el 11 de abril de 1970 domiciliada en la calle Bouchard 490 de Moreno, Provincia de Buenos Aires. El cedente cede, vende y transfiere a la cesionaria por un precio de $ 12.000 las 12.000 cuotas que tiene en EXCEL SOCIETY S.R.L. con domicilio en Asunción 2325, Capital Federal, con contrato social otorgado en instrumento privado de fecha 28 de febrero de 1996, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1985 del Libro 104 del Tomo de SRL, con fecha 20 de marzo de 1996. Se modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social de la siguiente forma: Cuarta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un socio quien revestirá el carácter de socio gerente con uso de la firma social. El socio gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bines sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto al art. 1881 del Código Civil y el art. 5º del Decreto-Ley 5965 del año 1963, en consecuencia podrá celebrar en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: Operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás bancos e instituciones de crédito públicas o privadas; comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones; otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente, revocarlos y firmar las escrituras públicas que corresponda. Sexta: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 (veinte mil pesos), dividido en 20.000 cuotas de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente cuadro: Gustavo Adrián Toninelli suscribe e integra 8000 cuotas por el valor de $ 8.000 (ocho mil pesos). Las partes como únicos socios de EXCEL SOCIETY SRL. proceden de común acuerdo designar a Gustavo Adrián Toninelli como gerente de la sociedad, quien acepta.

Socio Gerente - Gustavo A. Toninelli
Nº 50.128

FRUIT FULL LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/10/96 en reunión unánime de socios se decide comunicar que: 1) El socio Francisco José Paredes, DNI. 20.552.687, vende, cede y transfiere su cuota social de $ 1.000, al señor Héctor A. Tentori, divorciado, argentino, domiciliado en Cafarena 60 de Cap. Fed., LE. 4.351.887, director de cine, de 65 años. El señor Paredes ya era divorciado al constituir la sociedad. 2) El artículo cuarto queda redactado: "El capital social se fija en la suma de pesos ocho mil ($ 8.000.-), dividido en ocho (8) cuotas de mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: socio Emilio Planchadell 7 (siete) cuotas de $ 1.000 (un mil). Socio Héctor A. Tentori 1 (una) cuota de $ 1.000 (un mil). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. El 75 % restante se integrará en los plazos legales vigentes en la forma precitada". 3) Ratificar el cambio de denominación a FRUIT FULL LAND SRL de fecha 15/6/94 y establecer nueva sede social en Sarmiento 1986, 6° "32", de Capital Federal.

Autorizado - Elio Francone
Nº 97.961

GREEN TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Contrato social: 17/12/96. Socios: El señor Gonzalo Alvaro de León, argentino, nacido el día 16 de enero de 1973, soltero, estudiante, con D.N.I. Nº 23.205.209, domiciliado en la calle Rivera Indarte 990, de Capital Federal, y el señor Raúl Héctor González, argentino, nacido el 26 de junio de 1953, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 10.872.981, domiciliado en la Avenida General Paz Nº 507 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GREEN TIME S.R.L.". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede social: Lavalle 1523, piso 4°, oficina 43. Objeto social: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La industrialización, fabricación y elaboración, compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, desarrollo e investigación, transformación y fraccionamiento de productos químicos y sus derivados. Plazo de duración: 99 años. Capital social: Cinco mil pesos ($ 5.000,00), dividido en 5000 cuotas de v$n 1, cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: el señor Gonzalo Alvaro de León 3334 cuotas, el señor Raúl Héctor González 1666 cuotas. La administración, la representación y el uso de la firma social: A cargo de los socios señor Gonzalo Alvaro de León y señor Raúl Héctor González, quienes actúan en forma indistinta, en calidad de Gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de enero.

Gerente - Gonzalo Alvaro de León
Nº 50.204

HAIR LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. Nº 109 del 18/12/96 ante el esc. J. C. Sabatini, titular del Reg. 824 de Capital Federal, entre Carlos Ricardo Arena, nac. 29/8/40, LE 4.359.284, dom. Navarro 4453, Cap. Fed. y Salvador Spitalieri, nac. 9/1/39, DNI 4.561.886, dom. Rodríguez Peña 1180, P. 16°, Dto. A, Cap. Fed., solteros, argentinos, comerciantes. 1) "HAIR LINE S.R.L.". 2) Duración: 10 años contados a partir inscripción R.P.C. 3) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y explotación comercial de peluquerías para damas, caballeros y niños, salones de belleza, manicuras y pedicuría y demás servicios afines, academias de enseñanza de cortes de cabello, peinados y modelados, compra y venta de productos de tocador, perfumería, tinturas e instrumentos para la actividad relacionada, su importación y exportación. 4) Capital: $ 3.000. 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de gerentes y permanecerán en el cargo durante el término del contrato. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 6) El ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año. 7) Sede social: Calle Rodríguez Peña 1180, P. 16°, Dto. A., Cap. Fed. El Autorizado.

Escribano - Juan Carlos Sabatini
Nº 50.173

HELADOS ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto privado del 25 de noviembre de 1996, certificado bajo acta Nº 65, Fº 65 por la escribana Pérez de Vitale, Isolina A. Socios: Sr. Antonio Edmundo Cejas, argentino, industrial, casado, con D.N.I. Nº 7.772.325, nacido el 26 de junio de 1946, y el Sr. Antonio Marcelo Cejas, soltero, argentino, con D.N.I. Nº 23.732.038, ambos con domicilio en la calle Darragueira 2518, de la localidad de Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires. Primera: Denominación: HELADOS ANTONIO S.R.L. Domicilio legal en la calle Baigorria 3067 8° piso Dto. D, Capital Federal. Segunda: Duración: Diez años. Tercera: Objeto: La fabricación y la comercialización ya sea mediante la compra y venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, de todo tipo de cremas heladas en sus diferentes presentaciones y medidas, y además las materias primas, maquinarias y elementos de trabajo destinados a la industria del helado. A tal efecto contará con personal especializado, debidamente autorizados. Cuarta: El capital social: Pesos cuatro mil, divididos en 400 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente forma: Antonio Edmundo Cejas 392 cuotas, y Antonio Marcelo Cejas 8 cuotas. Quinta: La dirección y administración de la sociedad: socio Antonio Edmundo Cejas. Sexta: Cierre de Balance General e Inventario: 30 de agosto de cada año.

Autorizado - Jorge Luis Alvarez
Nº 97.965

ILCO-JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Martha Emilia Doldan de Miatello, arg., casada comerciante, nacida 20/12/25, L.C. 7.798.843, Av. Pte. Quintana 388, P. 3°, Cap.; María Rosario Maio de Sánchez, arg., casada, docente, nacida 30/4/49, DNI. 6.046.651, Juramento 1347, 6° "C", Cap.; y Carlos Alberto Orellana, arg., casado, nacido 13/5/39, licenciado en organización y técnica bancaria, DNI. 6.508.849, Paraguay 2564, 6° "23", Cap. 2) 12/11/96. 4) Larrea 913, 4° "9", Cap. 5) Actividades industriales: La limpieza, higiene, desinfección, desinfectación, pinturas, reparaciones, ampliaciones y mantenimiento de equipos electrónicos y eléctricos, locales, edificios, espacios y atención de servicios varios. La limpieza integral comprende: limpieza, encerado de pisos y aspiración en alfombras u otra clase de cubrepisos, desinfección de tanques de agua de todo tipo, limpieza de vidrios en altura, pudiendo utilizar o no para ello silletas especiales o balancines. Comprende también la desinfección, desratización y desinfectación de los lugares que corresponda. La reparación y mantenimiento comprende: atención de equipos electrónicos y eléctricos, sanitarios, ascensores, fuerza motriz, calderas, instalaciones y servicios de plomería, gas, cerrajería, lavados de frentes de edificios y arenados a alta presión, cuidado de espacios abiertos, modificaciones varias, atención de espacios verdes públicos y privados, escuelas, colegios, oficinas, plantas industriales, laboratorios, hospitales, clínicas, sanatorios, medios de transporte (terrestres, aéreos o marítimos), ya sean de pasajeros o de carga, veredas y pisos y actividades de maestranzas en general. La conservación y ampliación comprende: modificación de edificaciones, construcción de parques y jardines, conservación de los mismos, efectuando cortes de pasto, poda de árboles, recolección del producto de esas tareas, barrido de calles y recolección de residuos. Comerciales: La compra, venta, distribución y comercialización de todos los bienes, materias primas, productos, subproductos y accesorios vinculados al y para el cumplimiento de su objeto industrial. Su importación y exportación. Servicios: Prestación de servicios de seguridad, fiscalización, control de tareas, maestranza, mayordomía y prevención y lucha contra el fuego y la atención, asesoramiento y mantenimiento de los bienes mencionados en el objeto industrial y comercial. Puede asimismo dictar cursos de capacitación para cualquiera de las actividades mencionadas precedentemente. Puede también suministrar servicios de té, cafetería, almuerzos y meriendas y efectuar integralmente el servicio de refrigerio en todos los alcances del objeto social. Mandatos: Mediante el cumplimiento de mandatos, el ejercicio de representaciones, la ejecución de comisiones y gestiones de negocios, y la administración de los mismos, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Podrá participar en licitaciones públicas, privadas nacionales, provinciales y/o municipales. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) El Sr. Carlos Alberto Orellana como Socio Gerente. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 97.860

INGENIERO RAFAEL ROITMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según la publicación de fecha 12/12/96 según recibo Nº 0043-00094856 se consignó como fecha de cierre de ejercicio día 30 de octubre, en lugar de 31 de octubre de cada año.

Abogada - Liliana Atri
Nº 50.126

J.L.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de J.L.G. S.R.L. Inscr. el 4/5/88, Nº 2351, Libro 89 de SRL. Por instr. privado del 21/11/91, Jorge Luis Guerra y Graciela Lidia Rodríguez de Guerra, venden, ceden y transfieren a la Sra. Demetria Lidia Loccisano de Rodríguez, arg., nac. el 9/10/31, casada, comer., DNI Nº 2.943.213, domic. en Madreselva s/Nº, Villanueva, Ptdo. Gral. Paz, Prov. de Bs. As., cada uno, ochenta cuotas sociales que poseen en la sociedad; y Rubén Ricardo Guerra y Lina Francisca Corral de Guerra, venden, ceden y transfieren a la Srta. Gabriela Laura Guerra, arg., nac. el 18/5/73, soltera, comerc., DNI Nº 23.087.960, domic. en Av. Gral. Paz 1320, Cap. Fed. cada uno, ochenta cuotas sociales que poseen en la sociedad.

Autorizada - Patricia Bayardo
Nº 97.923

JULIA G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 15/6/94 los socios en reunión unánime deciden modificar el artículo primero, quedando redactado: "Primero: La sociedad se denomina FRUIT FULL LAN S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Elio Francone
Nº 97.960

JULIA G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Por instr. priv. 22/4/94. 2) Emilio José Planchadell, de 37 años, CI. 6.660.448, uruguayo, divorciado, domiciliado en J. F. Seguí 4636, 1° B de Cap. Fed., comerciante y Francisco José Paredes, de 26 años, DNI. 20.552.687, argentino, divorciado, domiciliado en Arenales 3076, 2° "5" de Cap. Fed., comerciante. 3) JULIA G S. R. L. 4) Av. Corrientes 1965, 7° D de Cap. Fed. 5) 99 años desde inscr. RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: distribución, adquisición, enajenación, ejercitación de mandatos, explotación directa o indirecta, arrendamiento como locadora o locataria, producción, comercialización y/o industrialización de: a) películas cinematográficas b) espectáculos; c) películas de televisión; d) películas para video televisión por cable y abierta; e) radiofonía; f) editoriales; g) publicidad y propaganda en todas sus formas. Importación, exportación, adquisición y/o enajenación de mercaderías, materiales, maquinarias, salas exhibidoras y elementos relacionados con la producción y distribución de películas cinematográficas y de video. Y toda forma parte de la explotación de las mismas y del espectáculo. 7) Pesos ocho mil. 8) Un gerente, por dos ejercicios, reelegibles. 9) 30 de junio de c/año. 10) Gerente: Emilio José Planchadell.

Autorizado - Elio Francone
Nº 97.962

KLAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/6/92 Nº 5086 Lº 96 S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 24/6/96 entre José Esteban Panduro Barcia y Emiliana Edith Delgado, únicos socios de "KLAJ S. R. L. " resuelven: Emiliana Edith Delgado, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 500. a Esther Carmen Barcia, 61 años, argentino, casada, comerciante, DNI: 0.942.758, Acassuso 5725. Capital; y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y octava así: 4°) Capital: $ 1.000. 8°) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente José Esteban Panduro Barcia.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.856

LENT'S STAFF S. R. L. PRODUCTOS PROFESIONALES

Cesión de cuotas e incorporación de socios de LENT'S STAFF S. R. L. PRODUCTOS PROFESIONALES, María Cristina Legal, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de mayo de 1963, DNI nro. 16.242.401 domiciliada en Paraná 123 P5 Dto 117, Capital Federal, cede a favor de Marcela Alejandra Kmet, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17 de agosto de 1965, DNI Nro. 17.694.182, domiciliada en Roma 330 Hurlingham prov. de Buenos Aires, 175 cuotas partes, valor nominal 1 peso equivalente a 175 pesos. Incorporación: Horacio Daniel Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de diciembre de 1953, DNI nro. 10.897.849 domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 29 P7 Dto B Capital Federal, suscribe e integra 175 cuotas partes valor nominal 1 peso equivalente a 175 pesos. Gabriela Elena Kmet argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de octubre de 1971, DNI nro. 22.216.664 domiciliada en Roma 330 Hurlingham Prov. de Buenos Aires, suscribe e integra 87,50 cuotas partes valor nominal 1 peso equivalente a 87,50 pesos. Capital Suscripto e integrado: Marcela Alejandra Kmet 87,50 pesos correspondiente al 25 por ciento del capital, Gabriela Elena Kmet, 87,50 pesos correspondiente al 25 por ciento, Horacio Daniel Sánchez 175 pesos correspondiente al 50 por ciento del capital.

Ricardo Ibáñez
Nº 50.175

LUCERO & LUCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 28/11/1994: María Victoria Hecht, arg., 3/7/1970, D.N.I. 21.788.535, Azcuénaga 1450, 10mo. "C", Vicente López, Pcia. Bs. As., Empresaria; Mariana Fernández, 29/5/1967, casada, arg., Empresaria, Fondo de la Legua 2476, edificio 5, 5to. "50", Martínez, Pcia. de Bs. As., DNI 18.226.756; Pedro Eduardo Lucero 30/10/1965, casado, arg., Empresario, Fondo de la Legua 2476, Edificio 5, 5to. "50", Martínez, Pcia. Bs. As., y Manuel Alejandro Lucero, D.N.I. 16.009.384, arg., 20/12/1961, casado, Empresario, Azcuénaga 1450, 10mo. "C", Vicente López, Pcia. Bs. As., Constituyeron: LUCERO & LUCERO S. R. L.: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de máquinas, repuestos y accesorios para la industria del embotellado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto; Capital: $ 10.000 dividió en 100 cuotas v/n $ 100 c/u. Integrando 25 cuotas cada socio: C. Ejercicio: 31/12; Gerentes: Pedro Eduardo Lucero, Manuel Alejandro Lucero, María Victoria Hecht y Mariana Fernández; Sede Social: Virrey Loreto 1613, 7mos. Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 97.954

MAIPU 150

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 18-12-96 Socios: Giuseppe Amoroso, italiano, comerciante nacido el 10-03-33, D. N. I. 92.088.213, casado, domicilio en Alsina 2921, 6° A Capital; Roberto José Amoroso, uruguayo, comerciante, nacido el 15-10-60, D. N. I. 92.238.734, casado, domicilio en 25 de Mayo 414, 3° A, Vte. López, Bs. As. Sede Social: Av. Francisco Beiró 3368, 11° C, Capital. Plazo: 5 años desde su registración. Objeto: la explotación de negocios de confitería, café-bar, casa de comidas, restaurante, fast-foods, pizzería, parrilla y explotaciones similares dentro del gremio gastronómico. Administración. Roberto José Amoroso, socio gerente, por el término del contrato.: Capital: $ 1.000. Cierre del ejercicio: 30/11 cada año.

Autorizada - Elisa Amoroso
Nº 97.843

MANETERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8-1-96, Nº 126 L: 104 SRL Instrumento privado 2-12-1996 María Victoria de Paolo cedió a su consocia María Andrea Orfila 100 cuotas y a Gustavo Gabriel Lambach, 8/7/1966, arg. comerciante, casado, Martín Rodríguez 865, Ituzaingó Pcia. Bs. As. DNI 92.729.457, 400 cuotas, renunciando a la Gerencia. Reforma: 4) Paraná 539, 6º p. "40" Cap. Fed. 7) $ 1000. 9) María Andrea Orfila, designada Gerente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 97.972

MARKWALD, LA MADRID Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18.12.96, se constituyó "MARKWALD, LA MADRID Y ASOCIADOS S. R. L." 1) Socios: Mónica Sibila Markwad, argentina, nacida el 19.4.46, D.N.I. Nº 5.388.717, divorciada, Licenciada en Sociología, domiciliada en J.J. Paso 258, piso 11º, "B", Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Mónica Vilgré la Madrid de Escudé, argentina, nacida el 5.12.49, D.N.I. Nº 6.057.707, casada, Licenciada en Sociología, domiciliada en Junín 1255, piso 1º, "I", Capital Federal. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta y/o por intermedio de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Arts. 367 y sigtes. de la Ley de Sociedades Comerciales, como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a. Investigación de mercado, opinión pública e investigación social; b. Prestación de servicios de asesoramiento, consulta, información y asistencia empresaria a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras así como en materia de marketing y de organización; c. la prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades, servicios y prestaciones enunciadas en los punto precedentes, tanto comerciales, administrativos, financieros, de computación, de management, publicidad y promoción, sin que esta ejemplificación sea limitativa. Ejecutar toda clase de mandatos y recibir comisiones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. A fin de realizar las actividades comprendidas en su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y Contrato Social autorizan. 3) Capital Social: $ 12.000. 4) Administración: a cargo de dos Gerentes en forma indistinta. 5) Gerentes: Mónica Sibila Markwald y Mónica Vilgré la Madrid de Escudé. 6) Cierre del ejercicio: 30 de octubre. 7) Sede Social: Paraguay 1840, piso 5º, Dto. "B", Cap. Fed. 8) Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Rafael Mariano Manovil
Nº 97.970

MINI-ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 11/12/96 el socio Pedro Balado C.I. 3.454.761 cedió y transfirió a los socios Ramón José Scalise 168 cuotas sociales, a Adrián Jesús Scalise 166 cuotas sociales y a Leonardo José Scalise 166 cuotas sociales todas ellas suscriptas e integradas en la sociedad MINI ELETRIC S.R.L. inscripta el 18/10/94 bajo el número 8876 al folio 357 del libro 101 de SRL. El Autorizado.

Abogado - R. Mario Rejtman Farah
Nº 50.203

NOCHEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/10/96. Socios: Rubén Sergio Ehizaguirre, 32 años, argentino, soltero, cantante, DNI 16.883.125, San Roque 4344, Salta, Pcia. de Salta; Norberto Horacio Baccon, 40 años, argentino, divorciado, empresario, DNI 11.849.709, Rojas 331, 3º "B", Capital; Mario Rolando Teruel, 32 años, argentino, casado, músico, DNI 16.297.265, Barrio Limache, casa 28, manzana I, etapa II, Salta, Pcia. de Salta; César Adolfo Teruel, 31 años, argentino, casado, músico, CI 11.639.247, Av. Crovara 612, Lomas del Mirador; Alfredo Enrique Carrascosa, 46 años, argentino, casado, empresario, DNI 8.074.403, La Hierra 3794, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Raúl Jorge Rojas, 24 años, argentino, soltero, músico, DNI 22.619.200, Pje. Pablo Saravia 1042, Salta, Pcia. de Salta. Denominación: NOCHEROS S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Producción y comercialización de shows musicales, difusión, promoción, publicidad, grabaciones fonográficas y videográficas relacionado al grupo musical "Los Nocheros". Capital: $ 3.000. Administración: Norberto Horacio Baccon y Alfredo Enrique Carrascosa. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Corrientes 1760, 8º "E", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.857

NORDIET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 19/7/95 Nº 5213, Lº 103, Tomo de S.R.L. Dom. legal: Manuel Ugarte 3045, Capital Federal. Se hace saber que por instrumento privado del 12/12/96, José María Gayo, Marcelo Fernando Sáenz Pérez y Sergio Pablo Crisci, ceden a Marcelo Jorge Weidgans las 1500 cuotas sociales de $ 10 v/n c/u en la suma de $ 15.000, correspondientes al 50 % del capital social. Los Sres. Gayo y Sáenz Pérez renuncian a los cargos de socios gerentes que les correspondían, y los Sres. Weidgans y Crisci resuelven de común acuerdo modificar las cláusulas tercera y cuarta, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social de $ 30.000 (pesos treinta mil) dividido en 3000 cuotas de $ 10 c/u, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Sergio P. Crisci la cantidad de cuotas 1500, equivalente a $ 15.000 y Marcelo J. Weidgans la cantidad de cuotas 1500, equivalentes a $ 15.000. el capital se integrará en efectivo que se transcribe más adelante, dejando constancia que los valores insertos son los corrientes en plaza. Cuarta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Sergio P. Crisci y Marcelo J. Weidgans, quienes actuarán en el carácter de gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. Los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para ejercer sus funciones, sin más limitaciones que no comprometerlas en prestaciones a título gratuito o garantías o avales o fianzas a favor de terceros, en negociaciones por cuenta propia o en provecho particular y/o de los socios, pudiendo además, actuando en forma conjunta: a) Dirigir y administrar la sociedad sin limitación alguna. b) Cobrar y percibir créditos activos y cuanto se adeude a la sociedad. c) Dar o tomar en arriendo o subarriendo inmuebles con contratos ajustando en todos los casos los precios, plazos y demás condiciones con facultad para aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos. d) Realizar toda clase de operaciones con los bancos que existen en la República sean nacionales o provinciales, públicos y/o privados, creados o a crearse, actuando para tales fines en forma conjunta cualquiera de los gerentes. e) Asimismo cualquiera de los socios gerentes actuando en forma indistinta o individualmente podrá intervenir en defensa de los intereses de la sociedad y en toda clase de juicio que deban sustanciarse ante los jueces y/o tribunales de la Nación y/o de las provincias, por sí o por apoderado, ejercitando las acciones como actora, demandada, tercerista y/o en cualquier otro carácter, con todas las facultades necesarias, inclusive las que requieran por las leyes, poderes especiales, transar juicios, conceder quitas y/o esperas, remisión de la deuda, otorgar poderes a favor del profesional o profesionales que crean convenientes para que los representen ante los jueces y/o tribunales, representar a la sociedad ante el Tribunal de Faltas, Caja de Jubilaciones, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Registro de Marcas y Señales, Registro de Marcas, etc., dejándose constancia que esta enumeración es ejemplificativa y no es taxativa. Los señores gerentes deberán dar cumplimiento a las disposiciones de los arts. 66 y 67 de la ley 19.550. Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 50.129

NUCLEO PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 9/12/96, Oscar Horacio Berini, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Lilian Watkins, argentina, casada, comerciante, nació 24/11/53, DNI 10.855.937, domicilio Nicacio Oroño 6112, Wilde, Pcia. de Bs. As., se modifica la cláusula 5º del contrato social. 5º: El capital lo constituye la suma de $ 12.000. Se designa gerentes a Horacio Atilio Luna y Liliana Watkins.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.160

PUERTO VERDE CATALINAS MARQUET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/11/96. Socios: Lorenza Duarte, 51 años, paraguaya, casada, comerciante, CI 7.462.215, Carlos Pellegrini 506, Los Polvorines; María Luján Bolaños, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI 20.367.705, Irigoyen 676, San Miguel. Denominación: PUERTO VERDE CATALINAS MARQUET S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Expendio y comercialización de frutas, verduras y hortalizas, productos comestibles, de limpieza, explotación de establecimientos agricolaganaderos, fruticolas, cultivos forestales. Transportar, envasar y producir productos comercializables. Construir, adquirir o arrendar oficinas para uso de la sociedad; representar, distribuir productos fabricados y/o elaborados y/o comercializados por terceros. Capital: $ 3.000. Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Cochabamba 407/11, 11º "79", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.854

SANTANO Y ARISTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 12/12/96, los Sres. Cristian Santano y Zulema Mochniuk ceden sus 300 y 400 cuotas respectivamente; al Sr. José Santano. De la misma manea Liliana Montenegro y Santos Adrián Ariste ceden sus 30 y 400 cuotas respectivamente, al Sr. Santos Ariste. El Art. 4 del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en dos mil cuotas (2000) de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas de la siguiente manera: José Santano suscribe 1100 cuotas y Santos Ariste suscribe 900 cuotas.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 97.870

SIBOONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio. Del edicto de Recibo Nº 004300096788 de fecha 10/12/96. Sede social: Suipacha 190, 10º "1004".

El Autorizado
Nº 97.956

SURIBERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/3/96 Nº 2016, Lº 104 S.R.L. Cesión de cuotas sociales: Acto privado del 16/12/96 entre Ferdinando Volpino y Gustavo Eduardo Ruiz, únicos socios de SURIBERICA S.R.L. resuelven: Ferdinando Volpino, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio total de $ 2.000 en la siguiente proporción: 198 cuotas a Gustavo Eduardo Ruiz y 2 cuotas a María Mercedes Natali, 30 años, argentina, casada, empresaria, DNI 17.902.202, Posadas 1564, 2º, Capital y renuncia a su calidad de socio gerente. Queda designado gerente Gustavo Eduardo Ruiz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.859

TALLER K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por Instrumento Privado del 30-9-1996 Néstor Roberto Venerus, LE 7.736.409, vende, cede y transfiere 41 cuotas sociales equivalentes al 7 % del capital por $ 4.100 a los señores Daniel Alejandro Korzeniewski, DNI 21.455.719 y Juan Carlos Korzeniewski, LE 7.739.881, 14 cuotas sociales, 2 % del capital, equivalente a $ 1.400 y 27 cuotas sociales, 5 % del capital, equivalentes a $ 2.700 respectivamente. Dicha transferencia se realizó por un precio total y convenido de $ 4.100 que el cedente recibió de los cesionarios en dinero en efectivo y a su entera satisfacción sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago. Composición del capital: Daniel Alejandro Korzeniewski: 31 %, Juan Carlos Korzeniewski: 61 % y Néstor Roberto Venerus 8 %.

Socio Gerente - Daniel Korzeniewski
Nº 97.925

TECNOMAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Raúl García, 7/3/32, mecánico, LE 4.811.429, Av. Belgrano 2458/62, 3ro. B, Cap. Fed.; Alfred Bertold Schneider, 21/4/37, comerciante, DNI 5.612.579, aviador Pluschow 476, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Norberto Manfredo Schneider, 6/3/60, ingeniero, DNI 13.663.589, Yatay 158, Témperley, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 2. Por contrato de fecha 17/12/96. 3) TECNOMAN AGROPECUARIA S.R.L. 4. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero la fabricación y comercialización de partes, insumos y sistemas completos para la recolección, el acopio y el desmote de algodón y para el hilado de la fibra de algodón, como de cualquier otra clase de productos agropecuarios; La compra-venta, acopio, importación, exportación de cereales y oleaginosas y toda otra clase de productos agropecuarios; El desmote, hilado, fabricación de aceites, así como cualquier otra actividad industrial derivada de la explotación de productos agropecuarios. 5. 20 años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 6. $ 24.000 (pesos veinticuatro mil). 7. Administración, representación legal y dirección: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. 8. Av. Belgrano 2458/62, Capital Federal. 9. Gerentes: Raúl García, Alfred Bertold Schneider, Heinz Walter Schneider y Norberto Manfredo Schneider. 10. 31/3 de cada año.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 97.963

TRADE MARK SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N. Reg. 1.558.125. P/instrumentos privados ambos del 8/5/96 se efectuaron las siguientes transferencias de cuotas sociales: Guillermo Clark, DNI. 92.896.318 vende a Mónica Naftal, DNI. 10.746.846, 10 cuotas sociales de v/n. $ 100 c/u y 1 voto p/cuota. Luis Sraibman, L.E. 7.671.844, vende a Virginia Di Leoni DNI. 92.869.316, 10 cuotas sociales de v/n $ 100 c/u, de 1 voto p/cuota. Se modifica el art. 4 del contrato social y se fija domicilio social en Reconquista 1034, 3) P., Capital.

Apoderada p/el trámite - M. E. Mucci
Nº 97.837

TRANSPORTES ARGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Angel Arno, italiano, 45 años, CIPF 6.424.444, domiciliado Ecuador 2066, Don Torcuato, Prov. Bs. As. y Daniel Omar Galván, argentino, 33 años, DNI 16.639.147, domiciliado Entre Ríos 3417, Martínez, Prov. Bs. As., ambos casados, transportistas. instrumento de constitución: documento privado del 28-10-96. Denominación: "TRANSPORTES ARGAL S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Lavalle 1430, 2º "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital: $ 10.000. Objeto: Transporte: prestar servicios de transporte, tanto público como privado, ya sean en el ámbito internacional, nacional, provincia o municipal, de pasajeros, así como de cargas. Comercialización: Compra y venta, permuta, consignaciones, importación y exportación de vehículos de transporte, repuestos y accesorios; reparación de rodados y su mantenimiento. Administración y representación Legal: Será ejercida por uno a tres gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, hasta que sean removidos por asamblea de socios. Gerente: Angel Arno. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 50.164

VALLETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Por Instrumento Privado del 12-12-96, Guillermina Laura Conte de Gómez Bradley, arg., DNI 5.691.419, nacida el 28-4-47, casada, domic. Juncal 643, Cap. Fed., cede 360 cuotas de $ 10 valor nominal cada una a Luis Santiago Leonard, arg., LE 4.551.039, nacido el 8-8-46, casado, domic. Av. Córdoba 996, Cap. Fed. El cedente renuncia a la gerencia y se designa a Luis Santiago Leonard gerente.

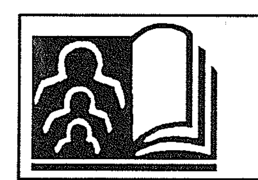
Abogada - Karina E. Garber
Nº 97.869

WUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/12/96. Socios: Daniel Isaac Szulman, 43 años, argentino, casado, ingeniero, CI: 6.853.474, Maturín 2564, Capital; Diana Gloria Smucler, 41 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 11.650.663, Maturín 2564, Capital. Denominación: "WUL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, montaje, instalación, mantenimiento, fraccionamiento y cualquier forma de comercialización de productos para la protección, higiene y seguridad industrial. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Cuenca 2046 local "5", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 97.855



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATOK

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria 21/10/96, protocolizada Esc. 2910, 8/11/96, Fº 9523, Reg. 255 Capital, desistió de su transformación en Sociedad Anónima y de su cambio de denominación por ATOK S. A. resueltos en Asamb. Extraord. 30/6/95. Reformó arts. 1 y 4. Capital $ 501. Cap. comanditado: $ 401 y Comanditario $ 100 de María Oromí de Bullrich. Ratificó las restantes decisiones de la Asamb. del 30/6/95. Buenos Aires, diciembre 10 de 1996.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 50.107

LA TOLDERIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 29/9/96, Escritura 3163, 3/12/96, Fº 10.477, Reg. 255 Capital, Marcelo Jacinto González Mujica cedió a Patricia Rodríguez de la Torre de Lezica Alvear una cuota de capital comanditado de v$n 1, y renunció a su cargo de socio administrador. Buenos Aires, Diciembre 17 de 1996.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 50.108

LA TOLDERIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 29/9/96, Esc. 3167, 3/12/96, Fº 10.488, Reg. 255 Capital, LA TOLDERIA S. C. A. aprobó Transformación en Sociedad Anónima y Cambió Denominación por ESTABLECIMIENTO LA TOLDERIA S. A. Ningún socio recedente. Domicilio ciudad de Buenos Aires. Sede: Corrientes 456, 6to. Of. 66 Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, forestales y granja. b) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, y administración inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Operaciones financieras y de inversión, participación o aportes de capital. Se exceptúan operaciones que requieren autorización del Banco Central. d) Comercial: Compra venta, importación y exportación de muebles, mercaderías, materias primas. Duración: 50 años desde el 1/1/60. Capital: $ 1.000. Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Directorio: Presidente: Carmen Lezica Alvear. Dir. Suplente: Ramón Juan Lezica Alvear. Buenos Aires, diciembre 17 de 1996.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 50.105

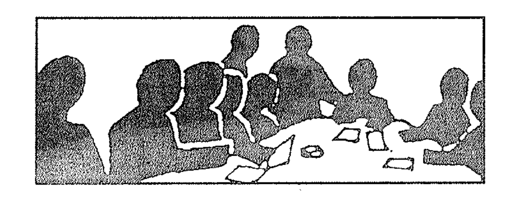
LOS PAMPAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria 21/10/96, protocolizada Esc. 2919, 8/11/96, Fº 9565, Reg. 255 Capital, Desistió de su Transformación en Sociedad Anónima y de su cambio de denominación por Establecimiento Los Pampas S. A. resueltos en Asamb. Extraord. 30/6/95. Reformó arts. 1 y 4. Capital $ 500. Cap. comanditado: $ 495 y Comanditario $ 5 de Marcelo J. González Mujica. Ratifico las restantes decisiones de la Asamb. del 30/6/95. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1996.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 50.109

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de enero de 1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Pte. Perón 1111 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término fijado por el art. 237 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de directores por un año.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Alberto Torres

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

24/12 Nº 95.556 v. 31/12/96

ANTONIO GRIEGO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 15 de enero de 1997 a las 10.30 hs. en la sede social de Av. Santa Fe 1970 piso 24, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Ratificación de la aceptación por el Directorio de un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones por valor de $ 4.882.000 representado por 860 acciones de Royal Holliday Club S.A. equivalentes a igual cantidad de semanas de tiempo compartido y la suma de $ 1.700.000 en dinero y su destino.
3º) Consideración de la emisión de 5.000.000 acciones escriturales ordinarias de un voto y de v$n 1.- cada una, a ser ofrecidas en suscripción por un monto total de $ 5.000.000.- a los accionistas con derecho de preferencia sin prima de emisión y con goce de derechos económicos desde el comienzo del ejercicio en que se realice la suscripción. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de la emisión a ser realizada en una o más veces dentro de los dos años.
4º) Aumento del capital social en su caso, conforme a la decisión que se adopte al tratarse el punto anterior.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: El punto 2 del Orden del Día se tratará con carácter de extraordinaria. Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por institución autorizada o certificado de participación en el certificado global provisorio depositado en la Caja de Valores S.A., en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, piso 24º de Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 9 de enero de 1997 a las 17 horas.

e. 24/12 Nº 97.735 v. 31/12/96

"F"

FIRST CLUB S.A.
Registro Nº 117.298

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de enero de 1997 a las 10 horas en Franklin 710 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, mayor al quíntuplo. El Directorio.

Presidente - Albino Rivero

e. 24/12 Nº 97.761 v. 31/12/96

"P"

PROPIEDADES Y ALQUILERES S.A.
Registro IGJ Nº 77.653

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA O EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL MISMO DIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 1997, en primera convocatoria a las 15,00 horas, y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, en la calle Paraná 264, piso 3º of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos cerrados al 31-08-89, 31-08-90, 31-08-1991, 31-08-1992, 31-08-1993, 31-08-1994, 31-08-1995, art. 234, inc. 1 ley de sociedades comerciales, y su aprobación.
4º) Aceptación de la renuncia del señor Director Presidente.
5º) Determinación del número de Director Titular Presidente y Director Suplente.
6º) Elección de Director Titular Presidente y Director Suplente.

Presidente - Teodormiro Oscar Salinas

e. 24/12 Nº 95.600 v. 31/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"Z"

La Dra. Josefina A. R. Brischetto, Tº 48, Fº 54, con of. en Santo Tomé 4055, Cap., avisa que: José Abelenda, CI. 6.575.988, domiciliado en Paroissien 4565, Cap. transfiere a Néstor Rodolfo Cano, DNI 13.624.816, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 5653, Cap., su negocio de servicio de engrase, lavadero manual de automóviles sito en ZABALA 3719 y CHARLONE 1110 P.B. y P. Alta de Cap. Reclamos de ley Santo Tomé 4055, Cap.

e. 24/12 Nº 95.581 v. 31/12/96

Se avisa que por Escritura 867 otorgada en Mar del Plata el 10/12/96, ante notario David Ricardo de la Riva, Folio 4265, Registro 23, "Giorno S.A.", con domicilio en calle Ayolas 3075 de Mar del Plata, ha transferido a título de venta a "Pesquera Ceres S.A.", con domicilio en calle Magallanes 3136, piso 2º oficina A, de Mar del Plata, el buque "María Alejandra", Matrícula Mercante Nacional Primera Agrupación 5482, cuyas características asignadas en Arqueo 9437 B, Regla III, Título Propiedad y certificado de matrícula son: Material del casco: acero. Arboladura: buque a motor pesquero. Eslora: 53,74 centímetros. Manga: 9,57 centímetros. Puntal: 6,50 centímetros. Tonelaje total: 669 toneladas. Tonelaje neto: 480 toneladas. Motor: Cantidad 1. Marca: Burmeister y Wain, Nº 329.

e. 24/12 Nº 97.700 v. 27/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUILUCHOS S.A.I. y C.

Comunica que por asamblea y reunión del Directorio del 12/12/1996, se eligió: Presidente: Pedro C. Bruck; Vicepresidente: Jorge José Siciliano.

Presidente - Pedro C. Bruck

e. 24/12 Nº 97.773 v. 24/12/96

AGRIUM INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

La sociedad resolvió por Acta de Directorio Nº 12 del 4/12/96, protocolizada por Escritura Pública Nº 840 de fecha 17/12/96 pasada al Fº 2501 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder general administrativo y bancario a favor de Marcelo French.

Autorizado - Esteban Lucas Henry

e. 24/12 Nº 30.549 v. 24/12/96

ALAS S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Informa sorteo noviembre 30/11/96 Lotería Nacional

	Números sorteados	Símbolos favorecidos
Primer premio	21.354	354
Segundo premio	22.193	193
Tercer premio	13.602	602
Cuarto premio	25.871	871
Quinto premio	9171	171

Administración, ventas e informes H. Yrigoyen 579, Tel. 0461-75149 (2919) V. Constit. Sta. Fe

Apoderado - Víctor Gerometa

e. 24/12 Nº 97.748 v. 24/12/96

ALBERTO ARLANDI S.C.A.

Asamblea Extraordinaria Unánime, del 25 de octubre de 1996, resolvió la disolución anticipada de la sociedad: Nombrar liquidadores a Aldo Eugenio Arlandi y Alfredo Adolfo Arlandi, indistintamente. Depositario de los libros y demás documentación a Aldo Eugenio Arlandi, DNI. 4.376.348, y aprobar el balance especial de disolución y proyecto de distribución de bienes al 31 de diciembre de 1995.

Autorizada - Elida A. D. Garin

e. 24/12 Nº 95.518 v. 24/12/96

ALGRO S.A.
Nº I.G.J. 1.518.489

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 18 de noviembre de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Suplente: Dr. Julio César Guardone. El Directorio.

Presidente - Dr. Rodolfo F. Hess

e. 24/12 Nº 97.771 v. 24/12/96

"B"

BAAL Sociedad de Responsabilidad Limitada
Nº Correlativo: 1.556.118

Se comunica que por Esc. 259 del 16/12/96, otorgada al F: 704, Reg. Not. 1666 Cap. Fed. la sociedad trasladó su domicilio a Moreno 970, 2º Of. 20, C.P. 1091, Capital Federal.

Escribana - María P. de Moscardi

e. 24/12 Nº 95.530 v. 24/12/96

BECTON DICKINSON DEL URUGUAY S.A.
Sucursal Argentina

R.P.C. Nº 565, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros (30/5/95). Comunica que con fecha 13/12/96, por Escritura Pública Nº 2140, pasada al folio 12.506 del Reg. Nº 375 de la Cap. Fed., ha otorgado un poder general para sucursal en la República Argentina a favor de Alfredo L. Rovira y otros y ha revocado totalmente el poder otorgado al Sr. Raúl Guillermo Onco.

Autorizado - César Gustavo Ferrante

e. 24/12 Nº 97.725 v. 24/12/96

BENRAY S.R.L.

Ins. IGJ Nº 4931, L. 105, T. S.R.L. el 20/6/96. Por Acta de socios del 28/11/96 se modifica el domicilio social. Anterior Uruguay 651, 9º "C". Actual: Corrientes 1257, 3º "2" segundo cuerpo de Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez

e. 24/12 Nº 95.586 v. 24/12/96

"C"

CHAPALEO Sociedad Anónima

Se hace saber el cambio de Directorio: Por Acta de Directorio Nº 22 del 20/4/93 el Sr. Héctor Daniel Lalín informa que presenta su renuncia al cargo de Vicepresidente de CHAPALEO S.A., por razones de índole personal, la cual es aceptada por unanimidad y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 9 del 24/4/93. Se acepta lo tratado en reunión de Directorio y se propone como Vicepresidente al Sr. Aldo Ayus, la moción es aprobada por unanimidad.

Presidente - Oscar Pacífico Díaz

e. 24/12 Nº 97.677 v. 24/12/96

CHIC S.R.L.

Ins. IGJ Nº 3265, L. 104, T. S.R.L. el 2/5/96. Por Acta de socios del 28/11/96 se modifica el domicilio social. Anterior Uruguay 651, 9º "C". Actual: Corrientes 1257, 3º "2" segundo cuerpo de Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez

e. 24/12 Nº 95.585 v. 24/12/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

Inscripción en el R.P.C. el 3/9/92, Nº 8280, Lº 111, Tº A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 22/10/96 se resolvió aceptar la renuncia a su cargo de Director Titular de la Clase "C" de la sociedad "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)" del Ing. Gustavo Petracchi.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban

e. 24/12 Nº 97.722 v. 24/12/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

Comunica que por Asamblea Especial Unánime Autoconvocada de Accionistas de la Clase "A" de fecha 15/10/96 se resolvió aceptar la renuncia a su cargo de Presidente y Director de la Sociedad "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)" del Ing. Carlos Manuel Bastos, y designar en su reemplazo al Ing. Alfredo Mirkin.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban

e. 24/12 Nº 97.723 v. 24/12/96

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 26/6/96, al número 5922 del Libro 119, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas del día 9/12/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "DELPHI L'EM ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Arthur Ickes, Vicepresidente: Gary Lee Woodall, Director Titular: Ricardo D'Amato, Directores Suplentes: Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas y Roberto Luis Am.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 24/12 Nº 97.726 v. 24/12/96

DEKAPRINT
S.A.

Insc. I. G. J. Nº 10.832, Lº 110, Tº A de S. A. el 13/12/91. Se hace saber por un día, que por Esc. del 29/11/96 y por Acta de Directorio Nº 19 del 28/8/96 se otorgó Poder General Administrativo a favor del Sr. Roberto Klockner, para que en nombre y representación de la sociedad realice todos los actos conferidos en la presente Escritura.

Escribano - Carlos A. Vignoli
e. 24/12 Nº 97.666 v. 24/12/96

DESARROLLADORA HOLIDAY INN, S.A. DE C.V. - Sucursal

Se comunica que por Escritura Pública Nº 192 del 4/11/96 se protocolizó el poder otorgado para actuar como representante legal de la sucursal al Dr. Osvaldo J. Marzorati, argentino, casado, abogado, nacido el 7/6/41, LE 4.369.721, con domicilio en Maipú 1300, piso 11°, Capital Federal.

Abogada - Marina Klein
e. 24/12 Nº 97.776 v. 24/12/96

"D"

DUFFIN
S.A.
Inscripción art. 60 ley 19.550

Designación de autoridades, nombramiento de Directorio según Acta de Asamblea General Nº 1 de fecha 18/3/93 se designó por unanimidad de votos como Directora Unica y Presidenta de DUFFIN S.A. a la Sra. María Fernanda Sinde.

Presidenta - María Fernanda Sinde
e. 24/12 Nº 97.681 v. 24/12/96

"E"

EPECOM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

En la reunión de socios del 17 de noviembre de 1996, transcripta en instrumento privado, se resolvió trasladar la sede social a la calle Santa María del Buen Aire 432, Capital Federal.

Autorizado - Alejandro F. Balza
e. 24/12 Nº 97.780 v. 24/12/96

"I"

IMATION ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.A.

Inscripta en el R.P.C. el 16/7/96, al número 6643, folio 119, del libro 119, tomo A de Est. Nac. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 15/11/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Paolo Gramaccioni; Vicepresidente: Gustavo M. Untersander; Directores Titulares: José Castro, David Wenck, Jorge R. Postiglione; Directores Suplentes: Gary Lyons, Alfredo L. Rovira.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 24/12 Nº 97.724 v. 24/12/96

IVECO PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Nº Inscripción 4539 Libro 113 Tomo A. Resultado de adjudicación mes realizado el 16 de diciembre de 1996: Grupo 7 AAA 099 (S) y - - (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 24/12 Nº 95.569 v. 24/12/96

"L"

LA GANADERA NUEVA ESCOCIA
S.A.
4/5/94 Nº 4199, Lº 114, Tº A S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 29/11/96 los señores Raúl Omar Rincón y Leoncio Novoa presentaron las renuncias a sus cargos; y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 2/12/96, se aceptaron las mismas, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Felipe Alberto González, Director Suplente: Carmelo Antonio Pablo Del Regno.

Presidente - Felipe Alberto González
e. 24/12 Nº 97.705 v. 24/12/96

LOCAL PACK
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 8 del día 29 de octubre de 1996 se decide modificar el domicilio legal y social de Billinghurst 75, Piso 3, Dto. C, Cap. Fed. a Virrey Liniers 635 Cap. Fed.

Vicepresidente - Hugo O. Di Meglio
e. 24/12 Nº 97.727 v. 24/12/96

LYPCON
S.A.

Se hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea General Ordinaria, Nº 5, celebrada el 20/11/96, no unánime, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 60.000, mediante la emisión de 48.000 acciones con derecho a 1 voto cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El Directorio.

Adrián Lisi
e. 24/12 Nº 97.684 v. 24/12/96

LYPCON
S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria, Nº 5, celebrada el 20/11/96, no unánime, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 60.000.- mediante la emisión de 48.000 acciones con derecho a 1 voto cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una. Según lo dispone el art. 194 ley 19.550, cítase a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación, en su sede social de Moctezuma 1041, Capital Federal. El Directorio.

Adrián Lisi
e. 24/12 Nº 97.685 v. 27/12/96

"M"

MARINDA
S.A.
I. G. J. 1.002.526

Por Acta de Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1996 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Director Suplente: Dr. Rodolfo Federico Hess. El Directorio.

Presidente - Haydée A. Guzian
e. 24/12 Nº 97.770 v. 24/12/96

MASIAL
S.A. en Liquidación

Escritura 219-15/11/96. Asamb. Ordinaria y Extraordin. 19/10/96. Se resolvió que a raíz de haberse aprobado la liquidación de la sociedad anónima y cancelación de la inscripción registral se designa a Antonio Raúl Sias y Manuel Mata Botana para que conserven en su poder los libros y documentación de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
e. 24/12 Nº 97.701 v. 24/12/96

MAXINVER
S.A. de Capitalización y Ahorro (ex Verinplan S.A.)
Registro Nº 1.553.939

Sorteo efectuado el 30/11/96
Favorecidos con el Nº 54

Número Título	Monto de la Adjudicación	Fecha de Emisión	Apellido y Nombres	Localidad
01082	U$S 1.000	10/95	Abella Horacio	San Nicolás
01481	U$S 8.000	12/95	Zulli Nicolás	San Nicolás
02303	U$S 4.000	11/96	Torres Clementina	Suncho Corral
02175	U$S 8.000	09/96	Frangi Angel	Ramallo
00359	U$S 8.000	02/95	Damiani Alfredo	Campana

Apoderado - Claudio Esteban Bondoni
e. 24/12 Nº 97.766 v. 24/12/96

MIXIGOM
S.A.

Inscripta 26 de marzo de 1985, número 1862, Libro 100, Tomo "A" hace saber: Que de acuerdo a lo resuelto en Acta de Asamblea del 9 de febrero de 1996 y Acta de Directorio del mismo día, el directorio ha quedado integrado como sigue: Presidente: Amelia Beatriz Berardo Gamarra; Director Suplente: Dardo Javier Valceff Alastra.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 24/12 Nº 95.589 v. 24/12/96

MOLINARI
Sociedad Anónima

Publicación de derecho de preferencia para suscripción de acciones. Por Asamblea General Extraordinaria del 2/7/96 se decidió aumento de capital. Se ofrecen a la suscripción 400.000 acciones, 200.000 de un voto por acción y 200.000 de 5 votos por acción, por $ 400.000.- a su valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- por acción. El plazo para ejercer la preferencia es de 30 días en la sede social de Perú 330, Capital Federal. Condiciones de integración: En efectivo, dentro de los 90 días de suscriptas.

Autorizada - Ana C. Rothfeld
e. 24/12 Nº 95.580 v. 27/12/96

"N"

NOVAMETAL
Sociedad Anónima

Esc. 334 del 10/12/96. Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/10/96. Los accionistas eligieron el actual Directorio así: Presidente: Jorge A. Kan; Director Suplente: Rebeca G. Mizrahi. 28/11/84, Nº 8252, Lº 100, Tº A.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 24/12 Nº 95.592 v. 24/12/96

NUEVA EMPRESA
S.A.

Por Asamblea del 10/1/96 se designó Presidente: Alejandro Jaime Sartori, DNI. 12.528.417, arg., soltero, nac. 14/5/56, empresario y Director Suplente: Carlos Marcelo Angelicchio, DNI. 16.792.684, arg., casado, nac. 18/3/64, empleado.

Abogado - Germán G. Misenti
e. 24/12 Nº 95.565 v. 24/12/96

"P"

PAINCAO
S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Nº 19 del 29/11/1996 ha procedido a aumentar el Capital Social de $ 4.- a $ 40.000, fuera del límite del art. 188, ley 19.550 emitiendo 39.996 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una de 1 voto por acción, en concepto de capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital" del 97,2914 % del remanente de compensación entre el saldo de esta cuenta según Balance General al 31/12/1995 y el total de quebrantos acumulados a esa fecha y por la capitalización de aportes irrevocables ingresados oportunamente en efectivo, dando lugar además al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer —reglado por el art. 194 de la ley 19.550— en proporción a las respectivas tenencias de acciones de los actuales accionistas de la sociedad, domiciliada en Pte. J. D. Perón 318, 3° C. Fed.

Síndico Titular - Roberto José Motto
e. 24/12 Nº 95.577 v. 27/12/96

"P"

PHARMA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Inscripta el 14/7/83 Nº 4511 Lº 98 A de S. A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 22/5/96, queda constituido el nuevo Directorio de la siguiente forma: Presidente: Roberto Lavalle; Vice: Osvaldo Vicente Paluci, Directorios Secretarios: Roberto Areal y Susana Beatriz Faura, Directores Titulares: Eduardo Enrique Scharenberg, Miguel Angel Larroca, Gustavo Enrique Aloisi, Eduardo Bernardiner, Horacio Hugo Prati, Horacio Juan Marchisio y Alberto Laksman.

Abogado - José Félix Cerrone
e. 24/12 Nº 97.696 v. 24/12/96

PIZZERIA SAN CAYETANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura pública Nº 612 del 18/11/1996 se dispuso la disolución anticipada, art. 94 de la ley 19.550 designándose liquidador a Pablo Emiliano Ocampo. 24/5/1985 Nº 2478 L. 85 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 24/12 Nº 97.756 v. 24/12/96

POLAROID CARIBBEAN CORPORATION

Se hace saber que POLAROID CARIBBEAN CORPORATION, una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, cuyos estatutos se encuentran inscriptos en la Inspección General de Justicia a los fines del art. 118 LS: 1615631 1) Fija nuevo domicilio en la República Argentina en Bartolomé Mitre 226, piso 5°, Buenos Aires. 2) Designa nuevos representantes en las siguientes personas (los que podrán actuar en forma conjunta o indistinta): a) Antonio Judas Tadeo Millé, argentino, abogado, casado, 55 años, L.E. Nº 4.368.361, Juncal 739, piso 4°, Buenos Aires. b) Antonio Millé (h), argentino, abogado, casado, 29 años, DNI Nº 18.267.701, Moreno 1359, Dto. "D", Buenos Aires; c) Gabriel Salcedo, argentino, abogado, casado, 36 años, DNI Nº 14.255.697, Pringles 973, Buenos Aires.

Representante - Gabriel Salcedo
e. 24/12 Nº 95.540 v. 24/12/96

"R"

RAMESUL FEDERAL
S.A.

Por Acta de fecha 5/12/96 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Fernando Santa Coloma. Sede: Juez Tedin 2704 Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/12 Nº 95.498 v. 24/12/96

RANDON ARGENTINA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:

GUERRERO PLAN - 06/12/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0004	051	SORTEO
0004	055	SORTEO
0007	038	SORTEO

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0008	005	SORTEO
0013	028	SORTEO
0015	034	SORTEO
0032	083	SORTEO
0033	043	SORTEO
0037	044	SORTEO

RANDON PLAN - 6/12/96

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	081	SORTEO
0001	095	SORTEO
0002	014	SORTEO
0002	077	SORTEO

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157 bis - Rosario - Santa Fe, el día 7/1/97 a las 16 hs.

Apoderado - Gustavo De Rosa
e. 24/12 Nº 97.765 v. 24/12/96

"S"

SALVEX
Sociedad Anónima

Se hace saber el cambio de Directorio: por Acta de Directorio Nº 16 del 30/11/95 el Sr. Jorge Osvaldo Lalín informa que por razones de índole personal presenta su renuncia al cargo de Vicepresidente de SALVEX S.A. la que es aceptada por unanimidad y por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 9 del 4/12/95. Se acepta la renuncia presentada en reunión de Directorio y se propone como Vicepresidente la Sra. Ana María del Gener para ocupar dicho cargo, lo que es aprobado por unanimidad.

Presidente - Héctor Daniel Lalín
e. 24/12 Nº 97.678 v. 24/12/96

SHL SYSTEMHOUSE INC.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Canadá resolvió designar nuevo representante legal de su sucursal en la República Argentina a Gonzalo Sánchez Sorondo, argentino, casado, abogado, nacido el 25/1/48, DNI 4.981.967, domiciliado en Av. Corrientes 545, piso 7º, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 24/12 Nº 97.740 v. 24/12/96

SIDERFIMA
S.A.

19-12-88 Nº 9207 Lº 106 Tº A S.A. Que por escritura del 16 de diciembre de 1996, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1466 del Registro 1132 de Capital, se aumentó el capital social de SIDERFIMA S.A., en $ 95.000 o sea hasta la suma de $ 125.000, mediante la emisión de acciones por igual valor, nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 24/12 Nº 97.779 v. 24/12/96

"T"

TAI-PAN
S.A.
(Nº I.G.J. 1.518.490)

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 21 de noviembre de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Vicepresidente: Dr. Rodolfo Federico Hess, Síndicos: Titular: Dr. Eduardo Luis Billinghurst; Suplente: Dr. Julio César Guardone. El Directorio.

Presidente - Haydée A. Guzian
e. 24/12 Nº 97.772 v. 24/12/96

TECHNO
S.A.

Se comunica por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/9/96, se puso a consideración la renuncia del Sr. Ignacio Armando Merchuk, como Director suplente de TECHNO S.A., la que fue aceptada por unanimidad. Por acta de directorio de fecha 17/9/96 éste queda integrado: Presidente: Leonardo A. Schmukler, Director Suplente: Jacobo Kohon.

Autorizada - Sandra S. Arcos Valcárcel
e. 24/12 Nº 95.524 v. 24/12/96

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

Nº IGJ 1.524.111; inscripta 3/9/90; Nº 6128, Libro 108, Tº "A" de S.A. Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime Nº 19 del 6/12/96, y por Acta de Directorio Nº 75 del 6/12/96, se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Javier Nadal Ariño; Directores Titulares: Giorgio Ribotta; Jean Claude Vicarini; Luis Martín de Bustamante y José Luis Fernández Juárez; Directores Suplentes: Maurizio Filippini (reemplaza a Juan Carlos Masjoan); Mauro Di Stéfano (reemplaza a Giorgio Ribotta); Roland Geldwerth (reemplaza a Jean Claude Vicarini); Fernando Panizo Arcos; Antonio Palacios Esteban, e Isabel de Prado Guaita. Los tres nombrados en último término, reemplazarán indistintamente a los Directores Titulares Javier Nadal Ariño; Luis Martín de Bustamante y José Luis Fernández Juárez en caso de impedimento o ausencia de estos últimos. A su vez, la Comisión Fiscalizadora se encuentra integrada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Héctor Masoero; Enrique Garrido y María Rosa Villegas Arévalo; Síndicos Suplentes: Fernando Raúl Borio; Néstor José Belgrano; y Eduardo Caride. El Directorio.

Alejandro J. Amendolara Bourdette
e. 24/12 Nº 97.775 v. 24/12/96

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de enero de 1997, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:
PARIDAD: 1 FRANCO ORO = $ 0,47

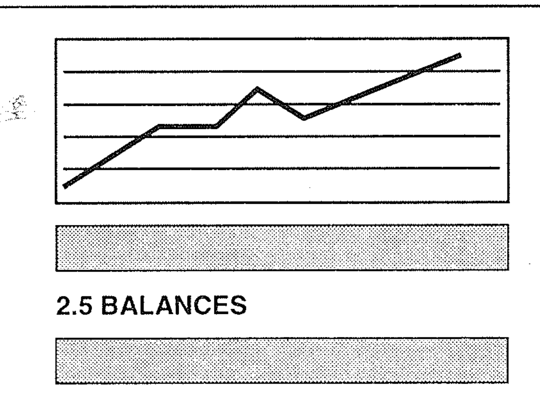
Gerente - Eduardo Falzoni
e. 24/12 Nº 97.782 v. 24/12/96

"V"

VUESCAN ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 41 de fecha 4/10/96 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Santos Alberto Papic; Vicepresidente: Takehisa Higuchi; Directores Titulares: Kentaro Goto, Kazuyoshi Sato, Ronald Bandal y Yoshihiko Matsumoto y Director Suplente: Hirohito Ono.

Escribano - David R. Obarrio
e. 24/12 Nº 97.692 v. 24/12/96



2.5 BALANCES

CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 664, 4º PISO, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 664, 4º PISO, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 — INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1995 — CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES Nº 1171, Lib. 116, To. "A": 14/02/1995
FECH. MODIF. ESTATUTO: -.-
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 14 DE FEBRERO DE 2094
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 1.602.715 (correl.)
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 553, PROVEIDO Nº 79.747, FECHA 13/03/1995.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS AL PORTADOR	320.000	1	320.000	320.000
	320.000	1	320.000	320.000

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
DISPONIBILIDADES	16.354	3.452
INVERSIONES	441.848	343.868
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	329	128.135
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	0	0
OTROS ACTIVOS	143.550	215.324
TOTAL	602.081	690.779
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	8.499	0
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	0	0
FISCALES Y SOCIALES	850	593
OTRAS DEUDAS	9.429	140.419
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3.159	0
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	21.937	141.012
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	580.144	549.767
TOTAL	602.081	690.779

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	161.796	0
Siniestros Netos	(34.887)	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(164.516)	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(37.607)	0

	AL 30/06/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	32.233	0
Resultados por Realización	0	0
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	(630)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(78.664)	0
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(47.061)	0

	AL 30/06/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(84.668)	0
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(84.668)	0

CRUZ SUIZA, Comp. de Seguros de Vida y Salud S.A., ESTEBAN R. MONACO, Presidente. — Cont. JORGE J. QUEIROLO, Comisión Fiscalizadora, Presidente, Síndico/s. — Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23 Set. 1996. ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº I - Fº 47 C.P.C.E.C.F. Auditor, GUSTAVO R. CHESTA, (Socio) Contador Público Nacional, U.B.A. Tº CXVIII - Fº 173 - C.P.C.E. - Cap. Fed.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/1995
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	549.767	0	0	0	549.767	0
Modificación de Saldos (Nota)	0	0	0	0	0	0
Distribución resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del / /	0	0	0	0	0	0
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras Reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	320.000
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	115.045	0	0	0	115.045	212.167
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	17.600
Revalúo Técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	(84.668)	(84.668)	0
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	664.812	0	0	(84.668)	580.144	549.767

CRUZ SUIZA, Comp. de Seguros de Vida y Salud S.A., ESTEBAN R. MONACO, Presidente. — Cont. JORGE J. QUEIROLO, Comisión Fiscalizadora, Presidente, Síndico/s. — Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23 Set. 1996, ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº I - Fº 47 C.P.C.E.C.F. Auditor, GUSTAVO R. CHESTA, (Socio) Contador Público Nacional, U.B.A. Tº CXVIII - Fº 173 - C.P.C.E. - Cap. Fed.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 23 de setiembre de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y fecha 23 de Septiembre de 1996 — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº I - Fº 47 C.P.C.E.C.F. Auditor, GUSTAVO R. CHESTA, (Socio) Contador Público Nacional, U.B.A. Tº CXVIII - Fº 173 - C.P.C.E. - Cap. Fed.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	Al 30/06/96	Al 30/06/95
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	347.319,62	0,00
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Fondos modificados al inicio del ejercicio	347.319,62	0,00
Aumento (disminución) de fondos	110.882,99	347.319,62
Fondos al cierre del ejercicio	458.202,61	347.319,62
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(84.667,78)	0,00
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Riesgos en curso (neto)	0,00	0,00
Reserva Matemática (neta)	3.159,00	0,00
Siniestros Pendientes (neto)	8.498,65	0,00
Amort. Inmuebles y B. de Uso	0,00	0,00
Otras Partidas	71.774,72	0,00
Fondos Originados (aplicados a) operaciones ordinarias	(1.235,41)	0,00
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0,00	0,00
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0,00	0,00
Fondos Originados (aplicados a) operaciones extraordinarias	0,00	0,00
Fondos Originados (aplicados a) operaciones (1 + 2)	(1.235,41)	0,00
3) Otros orígenes de fondos:		
Aportes de Capital	115.044,75	549.767,51
Inm. y Bienes Muebles de Uso - disminución del ejerc.	0,00	0,00
Nuevas deudas del ejercicio (*)	257,69	141.011,74
Cobro de créditos del ejercicio anterior (*)	127.806,08	0,00
Otros (*)	0,00	0,00
Total otros orígenes de fondos	243.108,52	690.779,25
4) Otras aplicaciones de fondos:		
Dividendos en efectivo o en especie	0,00	0,00
Honorarios	0,00	0,00
Inmuebles y B. muebles de Uso - aumentos del ejerc.	0,00	0,00
Nuevos créditos del ejercicio (*)	0,00	(343.459,63)
Pago de deudas del ejercicio anterior (*)	(130.990,12)	0,00
Otras (*)	0,00	0,00
Total otras aplicaciones de fondos	(130.990,12)	(343.459,63)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	110.882,99	347.319,62

DETALLES COMPLEMENTARIOS ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

CONCEPTOS	IMPORTES PARCIALES	IMPORTES TOTALES
OTROS ORIGENES DE FONDOS		
NUEVAS DEUDAS DEL EJERCICIO		
Con Reaseguradores	0,00	
Con Productores	0,00	
Fiscales y Sociales	257,69	
Otras Deudas	0,00	
Previsiones	0,00	257,69

CONCEPTOS	IMPORTES	
	PARCIALES	TOTALES
COBRO DE CREDITOS DEL EJERCICIO ANTERIOR		
Premios a cobrar	0,00	
Reaseguros	0,00	
Otros Créditos	127.806,08	
Gastos Diferidos	0,00	127.806,08
OTROS		
Resultado del Ejercicio Anterior	0,00	0,00
OTRAS APLICACIONES DE FONDOS		
NUEVOS CREDITOS DEL EJERCICIO		
Premios a cobrar	0,00	
Otros Créditos	0,00	
Gastos Diferidos	0,00	0,00
PAGO DEUDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR		
Con Reaseguradores	0,00	
Con Productores	0,00	
Fiscales y Sociales	0,00	
Otras Deudas	130.990,12	
Previsiones	0,00	130.990,12

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 23 Set. 1996, ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS T° 1 F° 47 C.P.C.E.C.F. (Socio), GUSTAVO R. CHESTA, (Socio) Contador Público Nacional, U.B.A. T° CXVIII - F° 173 - C.P.C.E. - Cap. Fed.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS
DE VIDA Y SALUD S.A.
Sr. Esteban Rafael Mónaco
Suipacha 664, piso 4°
Capital Federal

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoria de los Estados Contables de Cruz Suiza Compañía de Seguros de Vida y Salud S.A., detallados en el apartado 1 siguiente.

1 — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Balance General al 30 de junio de 1996 y al 30 de junio de 1995.

1.2 Estados de Resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1995.

1.3 Estados de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1995.

1.4 Estados de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1995.

1.5 Notas, Detalles complementarios y Anexos para los distintos rubros que componen los estados antes mencionados y que forman parte integrante de los mismos.

2 — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y específicas para la actividad aseguradora.

3 — DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de Cruz Suiza Compañía de Seguros de Vida y Salud S.A. al 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1995, así como los resultados de los ejercicios, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales aprobadas por el Consejo antes mencionado, y normas específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4 — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

Para dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los Estados Contables auditados que se mencionan en el apartado 1, surgen de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas legales vigentes y lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.2 Los rubros del activo han sido valuados de acuerdo con las normas de contabilidad mencionadas. Los rubros del pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la entidad a la fecha de los estados contables.

4.3 Los saldos de los rubros caja y bancos, concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones según corresponda.

4.4 La entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos.

4.5 Los Estados han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales y las Resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.6 La Sociedad ha dado cumplimiento, en materia de reexpresión de estados contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, a las disposiciones de la Resolución 24.097/95 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4.7 Al 30 de junio de 1996 no existen deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Recaudación Previsional, por no contar la entidad con personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1996. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 47, GUSTAVO RENE CHESTA (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 118 F° 173.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 16/12/96 01 O T. 55 Legalización 714268

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/9/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a CRUZ SUIZA CIA. SEG. VIDA Y SAL. SA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. CHESTA GUSTAVO RENE tiene registrada en la matrícula CP T° 0118 F° 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 97.660

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEG. COOP. DE SEGUROS GENERALES LTDA.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO COOPERATIVO DE SEG. COOP. DE SEGUROS GENERALES LTDA.
DOMICILIO LEGAL: BERNARDO DE IRIGOYEN 190 PISO 1 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: BERNARDO DE IRIGOYEN 190 PISO 1 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N° 33 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 24 de Diciembre de 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) INST. DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL N° 5204
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 0367
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTAS SOCIALES	142.077.100	0	1.420.771	1.420.771
	142.077.100	0	1.420.771	1.420.771

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
DISPONIBILIDADES	1.123.111.00	1.862.196.00
INVERSIONES	3.630.127.00	2.642.670.00
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	15.023.208.00	14.824.886.00
REASEGUROS	2.194.794.00	2.384.552.00
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	4.014.830.00	3.011.332.00
INMUEBLES	2.510.748.00	2.553.323.00
BIENES MUEBLES DE USO	251.242.00	296.326.00
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL	28.748.060.00	27.575.285.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	10.108.872.00	9.635.401.00
CON REASEGURADORES	95.587.00	28.627.00
CON COASEGURADORAS	53.413.00	364.349.00
CON PRODUCTORES	3.620.563.00	1.903.285.00
FISCALES Y SOCIALES	917.815.00	983.635.00
OTRAS DEUDAS	455.002.00	454.282.00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.876.915.00	2.485.250.00
PREVISIONES	1.476.073.00	1.738.353.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	18.604.240.00	17.593.182.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	10.143.820.00	9.982.103.00
TOTAL	28.748.060.00	27.575.285.00

JULIO A. RAELE, Presidente. — JUAN A. ZORICO, Síndico Titular, Síndico/s. — AMIGO VALENTINI Y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E. C.E. T°1 F° 72, Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. T° XII F° 99.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR: PATRIMONIO NETO AL 30/06/1995
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,231,142.00	822,514.00	5,677,014.00	251,433.00	9,982,103.00	6,954,451.00
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30/10/1995						
— Reserva legal			12,572.00	(12,572.00)		
— Otras reservas				(25,144.00)	(25.144.00)	2,775,820.00
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	213,717.00			(213,717.00)		399.00
Suscripción de compromisos irrevocables de Aportes	1,106.00				1,106.00	
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				185,755.00	185,755.00	251,433.00
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	3,445,965.00	822,514.00	5,689,586.00	185,755.00	10,143,820.00	9,982,103.00

JULIO A. RAELE, Presidente. — JUAN A. ZORICO, Síndico Titular, Síndico/s. — AMIGO VALENTINI Y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E. C.E. Tº1 Fº 72, Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 24 de setiembre de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables, ascienden a $ 67.642,84, importe que no resulta exigible a esa fecha.

Lugar y fecha 2 de diciembre de 1996 — AMIGO VALENTINI Y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E. C.F. Tº1 Fº 72, Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 17/12/96 01 O T. 89 Legalización 138142

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a INST. COOP. SEG. COOP. SEG. GRALES. L. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. AMIGO ISIDORO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0012 Fº 099 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	28,997,926.00	37,136,786.00
Siniestros Netos	(18,086,199.00)	(20,430,160.00)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(13,523,638.00)	(11,923,545.00)
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	(2,611,911.00)	4,783,081.00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	397,813.00	780,782.00
Resultados por Realización	16,222.00	(310.00)
Otros Ingresos	260,374.00	16,665.00
Otros Egresos	0.00	(51,155.00)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	2,123,257.00	(1,752,729.00)
Resultado por Exposición a la Inflación	0.00	(724,901.00)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	2,797,666.00	(1,731,648.00)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	185,755.00	3,051,433.00
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	(2,800,000.00)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	185,755.00	251,433.00

JULIO A. RAELE, Presidente. — JUAN A. ZORICO, Síndico Titular, Síndico/s. — AMIGO VALENTINI Y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E. C.E. Tº1 Fº 72, Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99.

Nº 97.686

JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: JUPITER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 472/6 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 472/6 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 33 INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 1995
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 14 de Septiembre de 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30/05/1980 10/09/1985
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 14 de Septiembre de 2061
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) INSPECCION GRAL. DE JUSTICIA BAJO EL Nº 12817
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0368
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIA NOM NO ENDOSABLE	306,000	5	1	1
ORDINARIA NOM NO ENDOSABLE	1,224,000	1	0	0
	1,530,000	6	1	1

Balance General

ACTIVO	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
DISPONIBILIDADES	449,555.65	361,016.11
INVERSIONES	1,169,234.73	1,487,926.89
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2,839,987.82	4,073,081.02
REASEGUROS	1,902,973.86	1,985,581.88
COASEGUROS	0.00	0.00
OTROS CREDITOS	1,086,244.53	867,959.65
INMUEBLES	2,323,078.45	2,371,332.01
BIENES MUEBLES DE USO	161,791.71	160,811.76
OTROS ACTIVOS	0.00	0.00
TOTAL	9,932,866.75	11,307,709.32

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4,387,671.83	4,492,725.05
CON REASEGURADORES	825,236.96	1,082,658.94
CON COASEGURADORAS	89,918.96	15,828.40
CON PRODUCTORES	466,656.09	666,255.99
FISCALES Y SOCIALES	372,932.77	605,123.41
OTRAS DEUDAS	181,070.98	231,046.68
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,127,401.15	1,726,033.74
PREVISIONES	5,608.00	5,608.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	7,456,496.74	8,825,280.21
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,476,370.01	2,482,429.11
TOTAL	9,932,866.75	11,307,709.32

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5.371.187.86	6.745.543.61
Siniestros Netos	(2.251.126.30)	(2.731.353.23)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(3.771.922.31)	(4.172.494.31)
Otros Ingresos	44.448.31	46.236.54
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	(607.412.44)	(112.067.39)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	435.624.87	430.773.97
Resultados por Realización	468.683.14	(228.853.57)
Otros Ingresos	18.387.75	21.567.55
Otros Egresos	(163.432.15)	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(157.910.27)	(476.443.26)
Resultado por Exposición a la Inflación	0.00	(152.786.56)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	601.353.34	(405.741.87)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV =I + II + III)	(6.059.10)	(517.809.26)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	6.000.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(6.059.10)	(511.809.26)

OSCAR HUGO PARODI, Presidente. — Síndico/s MANUEL MARTIN AGRA, Consejo de Vigilancia. — Dr. OSCAR VIRGINIO VALENTINI, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249 - AMIGO, VALENTINI y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 72.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/1995
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.283.369.72	1.612.821.97	91.514.45	(505.277.03)	2.482.429.11	2.994.238.37
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/1995						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				(6.059.10)	(6.059.10)	(511.809.26)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.283.369.72	1.612.821.97	91.514.45	(511.336.13)	2.476.370.01	2.482.429.11

OSCAR HUGO PARODI, Presidente. — Síndico/s MANUEL MARTIN AGRA, Consejo de Vigilancia. — AMIGO, VALENTINI y CIA. Contadores Auditores C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 72, Auditor. Dr. OSCAR VIRGINIO VALENTINI, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1996 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros Contables, ascienden a $ 36.390,64, importe que no resulta exigible a esa fecha.

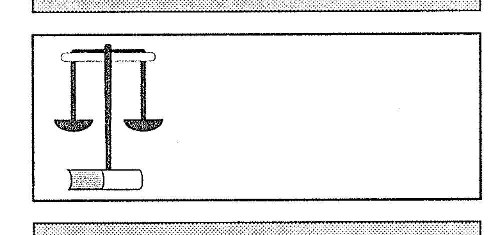
Lugar y fecha 2 de diciembre de 1996 — AMIGO VALENTINI Y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E. C.F. Tº1 Fº 72, Dr. OSCAR VIRGINIO VALENTINI, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XXX - Fº 249.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 12/12/96 01 O T. 41 Legalización 712888

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/12/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a JUPITER CIA. ARG. DE SEGUROS SA. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI OSCAR VIRGINIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 249 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 97.711

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1220, piso 3º, Capital Federal, emplaza a don FRANCISCO PAMI en autos: "ZOCCHI, HEBE BRUNA HAYDEE c/PAMI, FRANCISCO s/Nulidad de Matrimonio", para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y conteste la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 24/12 Nº 95.517 v. 26/12/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3, cita y emplaza a ARULFO EDMUNDO ACEVEDO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos MASPERO, LETICIA JOSEFINA c/ACEVEDO ARULFO EDMUNDO s/Desalojo y Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 24/12 Nº 95.551 v. 26/12/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 1º, cita y emplaza a las Sras. MARIANA CLAUDIA TAIT de CASSANO e INES ALVAREZ FERNANDEZ de ALLUE, para que dentro del término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ERIAL S.A.I.C. y F. c/ALLUE ESMERALDA INES y Otras s/Ejecución de Alquileres y Expensas", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 24/12 Nº 95.584 v. 26/12/96

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELINOV BINDER o MALINOW, GREGORIO Y STEIMBERG o STEINBERG, ELVIRA. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/12 al 19/12/96.

e. 24/12 Nº 94.783 v. 27/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ESCOBAR , LILIANA BEATRIZ s/Ejecutivo" emplaza a LILIANA BEATRIZ ESCOBAR DNI 14.723.361 para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente y defienda. Los edictos se publicarán por 2 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/12 Nº 97.719 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MONTIEL, JORGE LUIS s/Ejecutivo", emplaza a JORGE LUIS MONTIEL, DNI 13.859.683, para que dentro de los cinco días

comparezca bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y defienda. Los edictos se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/12 Nº 97.720 v. 26/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, en autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ PANDOLFO, JOSE y Otros s/ Ejecutivo", cita por dos días, a los co-demandados: JOSE FACUNDO DELGADO ALVAREZ, y MARIA ESTHER RAMIREZ PORTO, para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Diario Judicial y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/12 Nº 95.541 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ BERARDI, CARLOS GASTON s/ Ejecutivo" emplaza a CARLOS GASTON BERARDI, DNI.: 14.026.942, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 24/12 Nº 97.718 v. 26/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, Piso 4º cita y emplaza al Sr. CLAUDIO DANIEL MARIA a fin de que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado y conteste el traslado dentro de cinco días a partir de la última publicación de edictos y bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C.P.C.C.) en los autos caratulados: "BANCO UNB S.A. c/ MARIA CLAUDIO DANIEL s/ Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/12 Nº 97.673 v. 24/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO BANSUD S.A. c/ SALGADO, JORGE y Otro s/ Ordinario" (Expte. Nº 22.870), cita por quince días desde la última publicación, al co-demandado JORGE ADOLFO SALGADO (D.N.I. Nº 5.550.445), para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/12 Nº 95.548 v. 24/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, a cargo de la Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. MARIA CRISTINA GALANTE, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en virtud de haber sido demandado en autos "GRIMOLDI S.A. c/ GALANTE MARIA CRISTINA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/12 Nº 97.707 v. 24/12/96

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO RUBEN BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa 90.240/96 el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 24/12 Nº 7276 v. 31/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que AGUILAR FLORES, MADELEIN HELIANA con documento DNI Nº 92.718.336, de nacionalidad boliviana, nacida el 20/2/73 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 24/12 Nº 96.771 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que GRACIELA ZANGHI con documento Nº 93.193.948, de nacionalidad italiana, nacida el 18/12/1949 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 24/12 Nº 96.875 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "FRYSZER ALBERTO ISMAEL s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059) y Expte. 201.367/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FRYSZER ALBERTO ISMAEL, M.I. 8.350.535, clase 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... FRYSZER ALBERTO ISMAEL, M.I. 8.350.535... Fiscalía, 23 de mayo de 1986. Fdo: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6442 v. 24/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "HOPEN BERTA s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059) y Expte. 201.424/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HOPEN BERTA, M.I. 4.153.743, clase 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones remitidas por la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... HOPEN BERTA, M.I. 4.153.743... Fiscalía, 4 de agosto de 1986. Fdo: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6445 v. 24/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "CUKIERMAN PERLA s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059) y Expte. 160.269/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CUKIERMAN PERLA, M.I. 2.938.759, clase 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, corresponde, de acuerdo con lo prescripto por el art. 8º de la ley 346 (vigente por ley 23.059), decretar la exclusión del padrón electoral de... PERLA CUKIERMAN, M.I. 2.938.759... Fiscalía, 13 de mayo de 1985. Fdo: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6448 v. 24/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "FINKELSTEIN MINA REBECA s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059) y Expte. 336.391/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FINKELSTEIN MINA REBECA, M.I. 317.769, clase 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del Dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de FINKELSTEIN MINA REBECA, M.I. 317.769, clase 1929. Fiscalía, 30 de setiembre de 1991. Fdo: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6451 v. 24/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "MOIEL BERNARDO s/Infracción art. 8º, ley-346" (vigente por ley 23.059) y Expte. 422.684/94, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MOIEL BERNARDO, M.I. 6.297.749, clase 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ...en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MOIEL BERNARDO, M.I. 6.297.749, clase 1943. Fiscalía, 18 de febrero de 1994. Fdo: Roberto Oyarbide, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6454 v. 24/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "KOFMAN RICARDO s/Infracción art. 8º, ley 346" (vigente por ley 23.059) y Expte. 269.768/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KOFMAN RICARDO, M.I. 13.952.108, clase 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ...teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KOFMAN RICARDO, M.I. 13.952.108, clase 1940. Fiscalía, 15 de junio de 1990. Fdo: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6457 v. 24/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAZES JACOBO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 326.565/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CAZES JACOBO, M.I. 6.794.661, clase 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Surge de las constancias obrantes en autos que el ciudadano CAZES JACOBO, M. I. 6.794.661, clase 1934, ha adoptado otra nacionalidad. En consecuencia, atento a lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo preceptuado por el art. 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado ciudadano. Fiscalía, 2 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6460 v. 24/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: TOIBERMAN CORA LIS s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.225/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TOIBERMAN CORA LIS, M.I. 16.161.408 clase: 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... TOIBERMAN CORA LIS, M.I. 16.161.408...Fiscalía, 17 de febrero de 1986. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6463 v. 24/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: JODARA ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 229.061/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: JODARA ISAAC, M.I. 4.057.639 clase 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez:...teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano JODARA ISAAC, M.I. 4.057.639 clase 1929. Fiscalía, 29 de abril de 1988. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6466 v. 24/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: MITZMAGER ABRAHAM s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.525/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MITZMAGER ABRAHAM, M.I. 5.106.760 clase 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...MITZMAGER ABRAHAM, M.I. 5.106.760...Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 24/12 Nº 6469 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. AREVALO ISAAC de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "AREVALO, ISAAC s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 5 de diciembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 24/12 Nº 96.833 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

EL Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por VIANA FERREIRA, JULIO RAUL, Nacionalidad Uruguaya, DNI. 92.658.277, Expte. 749, Secretaría Civil. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días, en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 11 de la Ley 346).
Campana, 12 de noviembre de 1996.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 24/12 Nº 97.755 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sylvia R. Aramberri a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, sito en calle Entre Ríos Nº 435 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Nora Montesinos, y a los fines dispuestos por el art. 11 de la Ley Nº 346, modificado por el art. 2 de la Ley Nº 24.533, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ AQUINO, OSWALDO ENRIQUE s/Ciudadanía", expte. Nº 16.537, el Sr. OSWALDO ENRIQUE SANCHEZ AQUINO, nacido el 18 de abril de 1967 en Lima, Perú y domiciliado en calle Urquiza Nº 2535, 5º "B" de Rosario, ha iniciado los trámites de adquisición de ciudadanía argentina. El presente edicto deberá publicarse dos (2) veces en el lapso de quince (15) días. Conste.
Secretaría, 24 de setiembre de 1996.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 24/12 Nº 96.822 v. 24/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Roque S. Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de JORGE BAVOLEO. Fíjase plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 para que los acreedores y sus garantes presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Mario Oscar Bruzzo con domicilio en la Avenida Angel Gallardo 743, piso 1º "A" de esta Capital Federal, contando con plazo hasta el día 11 de marzo de 1997 para impugnar las insinuaciones y plazo hasta el día 25 marzo de 1997 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de abril de 1997 y 2 de junio de 1997, respectivamente. Fíjase en el día 26 de agosto de 1997 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522 y convócase para el día 19 de agosto de 1997 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/12 Nº 97.667 v. 31/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Avda. Callao 635, 6to. piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ELUSANSE, MABEL BEATRIZ". Se comunica que se ha designado Síndico al Ctdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Perón 1509, piso 9no. de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C. se fijó para el día 12 de setiembre de 1997 a las diez (10) hs.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/12 Nº 97.716 v. 31/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO SAHORES. El síndico designado es Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Rivadavia 789, piso 5º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de febrero de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/12 Nº 7222 v. 31/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del doctor Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, planta baja de Capital Federal, comunica que por cinco días en los autos "BABAZOGLI BINSON, CAMILLE c/Concurso Mercantil Preventivo" con fecha 4 de diciembre de 1996, se decretó la apertura del concurso mercantil preventivo de CAMILLE BABAZOGLI BINSON, siendo el síndico designado el contador Emilio Giacumbo, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1250, piso 11º, oficinas "E" y "F" de Capital Federal. Se intima y se hace saber a los señores acreedores que se fija el plazo hasta el día 3 de marzo de 1997 para que los acreedores solciten la verificación de sus créditos ante el síndico en el domicilio de la Avda. Corrientes Nº 1250, piso 11º, oficinas "E" y "F" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/12 Nº 95.547 v. 31/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargallo, Secretaría Nº 19 a cargo, interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: NESTOR JULIO MEDICI en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520 6º "H" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico se establece dentro de los diez días subsiguientes al fijado precedentemente debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 1997 y el general el día 15 de mayo de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de abril de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente decreto (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 24/12 Nº 7224 v. 31/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/11/96, en lo autos caratulados METALURGICA SINTER S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de METALURGICA SINTER S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 1º piso, of. 21, Capital, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/3/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 24/12 Nº 7225 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ROBERTO MARIO MINERVINO, designándose síndico a la contadora Steren, Liliana Silvia con domicilio en Larrea 1242 1º "C", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23/3/97; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/5/97 y 25/6/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 1/9/97 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/12 Nº 95.545 v. 31/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, que desempeña el Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de noviembre de 1996 se ha detectado la quiebra de "SZLOMOWICZ HERBZ" (Expte. Nº 74.110). El síndico designado en autos es Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º of. 23, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de marzo de 1997 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de abril de 1997 y 2 de junio de 1997, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/12 Nº 7226 v. 31/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 5/12/96 se ha decretado la quiebra de SERLE S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designada Norma M. De Carlo con domicilio en Libertad 257 5º piso "T" hasta el día 5/3/97. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/12 Nº 7227 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 2/12/96 se ha decretado la quiebra de ROBERTO RUBEN ACOSTA. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico designado Roberto O. Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315 5º piso hasta el día 26/2/97. Se intima asimismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/12 Nº 7228 v. 31/12/96

Nº17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli sito en Talcahuano 550, piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDGARDO OSCAR AMUSQUIBAR con fecha 25 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 3º "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de marzo de 1997. Fíjase el día 28 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria
e. 24/12 Nº 7229 v. 31/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal de la Dra.

Adela Norma Fernández (sito en Talcahuano 550, Piso 7º), Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1996 se le decretó la quiebra a "MARQUES ANIBAL", habiendo sido designado síndico el Contador Luciano A. Melegari con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 21 de marzo y 7 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/12 Nº 7230 v. 31/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELZHOLZ ISABEL LEONOR su propia Quiebra, el día 9 de diciembre de 1996. El Síndico designado en autos es Aurelia Susana Ferrari con domicilio constituido en Corrientes 1965, 10º B, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/12 Nº 7231 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ZINOVOY LETICIA MONICA, el día 6 de diciembre de 1996. El Síndico designado en autos es Andrés Antonio Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/12 Nº 7232 v. 31/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RICCI JORGE OMAR, el día 16 de diciembre de 1996. El Síndico designado en autos es Armando Pascale con domicilio constituido en Uruguay 390, Piso 19, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/12 Nº 7233 v. 31/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, hace saber y comunica que con fecha 21 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRIGORIFICO PILARO S. A. con domicilio social en la calle José Enrique Rodó 6421, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915, Piso 8º, Of. "A", Cap. Fed. hasta el 17/2/97, fijándose el 2/4/97 para el informe del art. 35, el 15/3/97 para el informe general del art. 39 y el 27/8/97 a las 10,00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 24/12 Nº 95.500 v. 31/12/96

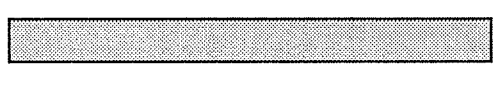
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8º), Secretaría Nº 48 cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TURRIN NELIDA ANGELA s/Quiebra", que con fecha 22 de octubre de 1996 se le decretó la quiebra, habiendo sido designado síndico el Contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 19 de marzo y 5 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose se hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/12 Nº 7234 v. 31/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "VULCANO JULIO CESAR". El Síndico designado es el Contador Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, Piso 13, Oficina 7 y 8, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta 11 de febrero de 1997 el plazo al efecto. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L. C. los días 25 de marzo y 12 de mayo de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de contabilidad y demás documentación; c) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 24/12 Nº 7235 v. 31/12/96



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

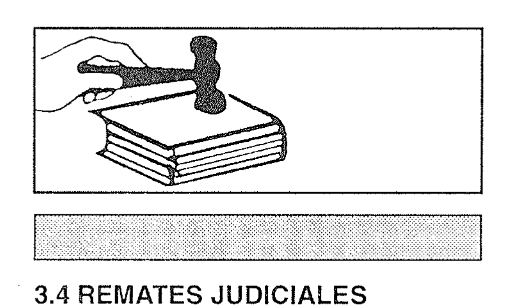
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/96 - Vence: 27/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	12/12/96	CARLOS ALBERTO MOYANO	95.390
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25/11/96	JOAQUIN ALBERTO ECHAUE	97.601
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10/12/96	MARIA SLUTZKY de SORIN	95.468
22	UNICA	Fernando L. Spano	30/12/96	PEDRO FIALA	95.486
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11/12/96	TERESA ANTONIA BELTRAN viuda de COZZANI	95.417
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13/12/96	LUJAN DEL CARMEN NARVAEZ viuda de GUERRERO	95.400
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/11/96	RAIMUNDO FAUSTINO GARCIA	97.602
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/12/96	NINA JUDITH	95.391
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/12/96	ANA FALTYNEK	95.461
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/11/96	FRANCISCO CAVALLERO	95.479
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/12/96	MOTEL MELAMED	95.460
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/12/96	JUAN PABLO MAESTRE	95.487
41		José Antonio Charlín	28/11/96	ROQUE DONATO ANTONIO LAMONICA	95.405
41		José Antonio Charlín	12/12/96	EMILIANA ROCA	95.451
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	10/12/96	YAMIL CASABE	95.462
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/11/96	RAFAEL MARIO VALENTINETTI	95.414
45	75	Marisa S. Sorini	20/11/96	ROSARIO FERNANDEZ	95.459
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/12/96	HORTENCIA CANCIO y MARTIN LUCIO MAXIMO CHAVARRIA	95.467
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/12/96	CONSUELO VARELA	95.476
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	04/12/96	MANUEL BENIGNO FERNANDEZ	95.407
50	UNICA	Juan C. Insúa	11/12/96	DAVID BLUMENFARB y ANA ZELMAN	95.475
55	UNICA	Olga María Schelotto	05/12/96	JUAN ANASTACIO LOPEZ	95.398
55	UNICA	Olga María Schelotto	13/12/96	ADELA CATALINA DELLA MORTE y EUGENIA DELLA MORTE	95.478
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10/12/96	PARIS EDUARDO MARIA RAMON	97.562
59		Fernando Césari	16/07/96	HORACIO GAROZZO	95.413
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18/11/96	ANTONIO GALLORO	95.488
60		María Delia E. de Osores	04/12/96	RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	95.404
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/11/96	DIEZ o DIEZ UGALDEA MARIA MARGARITA	95.439
66		Juan José Caprín	02/12/96	NELIDA FELISA GENTILE	95.421
66		Juan José Caprín	04/12/96	SARA DIAZ	95.465
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	09/12/96	CONSTANTINO RUBILOTTA, VICENTE RUBILOTTA y TERESA RUBILOTTA	95.472

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
71		Susana A. Nóvile	29/11/96	JOSE LUIS PREITI	95.446
78		Isabel E. Núñez	04/12/96	WENCESLAA FALCON	95.418
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/12/96	MAGDALENA CELESTINA RACCHIO y RAMIRO OLMOS DIAZ	97.606
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	03/12/96	LILA SILVA y ROSAS PALMA	97.516
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/12/96	MOISES KOHN	95.458
98	UNICA	José Luis González	05/12/96	ELSA MIRTA ARAUJO e IGNACIO ALFREDO FERRARI	95.455
100		María Cristina Battaini	11/12/96	ARMANDO VICTORIO NICORA	95.484
103		Eduardo A. Villante	12/12/96	ANGELA HERMINIA MARIANELLI	95.419
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12/12/96	MARIA ESTHER PAZOS VAZQUEZ	97.574
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	06/12/96	PASCUAL FRANCISCO GERARDO MANDIA	95.410

e. 24/12 Nº 238 v. 27/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo de Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina Nº 1418, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados BRENDITA S.A. c/STRANO VICENTE ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 127.198/95, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 27 de diciembre de 1996 a las 13:30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de diciembre de 1996, en el horario de 13 a 15 horas. Nomenclatura Catastral: Lote Nº 37 de la Manzana 16; Circ. IV; Secc. F; Mza. 30; Parcela 30a; Matrícula 26.203 del Partido de Tres de Febrero (s/fs. 4 vta.). Se trata de un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Tres de Febrero, localidad de Caseros, sito en la calle Manuel Bermúdez Nº 4675, entre las de Av. San Martín y Rauch (s/fs. 4 vta.). Se trata de una casa de ladrillos vista, techo a dos aguas, con jardín al frente, rejas y entrada para coches. Se encuentra ocupado por el demandado y su Sra. esposa, la madre del demandado, su hija y esposo. Se observa que el inmueble está en obra, sin terminar, pisos con cemento y paredes solo con revoque grueso. En los fondos, después de atravesar un jardín, hay un quincho cerrado de material. En la planta alta se encuentran tres dormitorios y un baño y otro dormitorio sin terminar (s/fs. 48, 49). Posee una superficie total de 229 m. 92 dm2 (s/fs. 4 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base: U$S 77.700. Seña 30 %. Comisión 3 % (s/fs. 90 y vta.) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 de C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., sin necesidad de interpelación e intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Adeuda: Municipalidad del Partido de Tres de Febrero (s/fs. 65, 66, 68), O.S.N. (s/fs. 42), A.A. (s/fs. 38, 39), Impuesto Inmobiliario (s/fs. 77). El presente deberá publicarse Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín (s/fs. 90 y vta.).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 24/12 Nº 97.975 v. 26/12/96

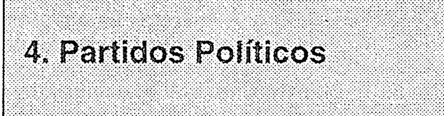
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

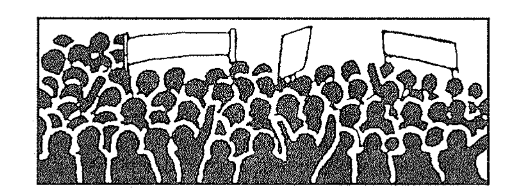
Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 41 sito en Cerrito 550, 6º p., a cargo del Dr. Alfredo E. Guma, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día en autos caratulados "ERLICH CAROLINA c/BRIDGE S.A. s/Despido", Exp. Nº 4586/96, que el martillero designado en autos rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de la calle Humberto 1º 2042 los siguientes bienes en estado en que se encuentran: una impresora "Epson Action" Printer 2000, modelo serie 44CE-024317; monitor "Superama" c/teclado sin nº visible; un televisor "Sharp" a color; cuatro televisores "Sanyo" color; una videocasetera "Sony" s/Nº visible; una mesa para juego pool de 1,20 x 2,50 mts. aprox., con dos tacos y juego de bolas y un televisor color "Sharp". Sin base al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Héctor Oscar Sadovnik secretario.

e. 24/12 Nº 97.952 v. 24/12/96





NUEVOS

PAIS - POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

Distrito Mendoza

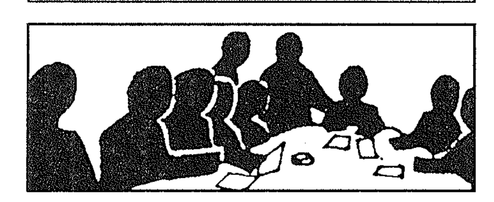
CONSEJO NACIONAL RESULTADO ELECCIONES NACIONALES

CARGOS	APELLIDO Y NOMBRES
PRESIDENTE	BORDON, José Octavio
VICEPRESIDENTE	CONTE GRAND, Gerardo
Secretario General - Titular	OLIMA, Juan Carlos
Secretario Político - Titular	DOMINGUEZ, Lorenzo S.
Secretario de Interior - Titular	PETTIGNANO, Ricardo Daniel
Secretario de Relaciones Internacionales - Titular	COLOMBO SIERRA, Agustín
Secretario de Finanzas y Administración - Titular	MONES RUIZ, Eduardo
Secretario de Organización Institucional, Legal y	
Elec. Titular	MARTINEZ FERREYRA, Laura
Secretario de Comunicación y Prensa - Titular	VELLEGGIA, Susana
Secretaria de la Mujer - Titular	PERCEVAL, María Cristina
Secretario de la Juventud - Titular	DARAHAMPE, Alberto
Secretario General Adjunto	BRIOZZO, Alberto
Secretario Político - Adjunto	SANTILLAN, Abelardo Julio C.
Secretario de Interior - Adjunto	GARCIA CONDE, Luis
Secretario de Relaciones Internacionales - Adjunto	CHIODINI, Rodolfo
Secretario de Finanzas y Administración - Adjunto	ORDEIX, Horacio
Secretario de Organización Institucional, Legal y	
Electoral - Adjunto	FUSCA, Alberto
Secretario de Comunicación y Prensa - Adjunto	MAGNANO, Julio Enrique
Secretaria de la Mujer - Adjunto	PAREDES, Patricia
Secretario de la Juventud - Adjunto	MORALES, Gabriela Mª del Luján
Secretaría de Desarrollo Humano y Social - Titular	JEIKER, Marina Ester
Secretaría de Economía y Producción y Empleo - Titular	ORTIZ CHOJO, Ignacio
Secretaría de Educación, Cultura, Ciencia y	
Tecnología - Titular	FERNANDEZ, Jorge
Secretaría de Justicia y Seguridad Pública - Titular	COURTIAL, Pedro
Secretaría de Asuntos Institucionales Nacionales, Prov.,	
Munic. - titular	CHUECO, Mario Marcelo
Secretaría de Relaciones Exteriores y Defensa - Titular	AMAYA, Hugo Ulbio
Secretaría de Legislación Nacional, Provincial y	
Municipal - Titular	COSTANZO, Guillermo
Secretaría de Instituciones de la Sociedad y O.N.G. - titular	NAN, Osvaldo
Secretaría de Desarrollo Humano y Social - Adjunto	CADELAGO DE STAGNI, Marta E.
Secretaría de Economía, Producción y Empleo - Adjunto	GUISASOLA, María Laura
Secretaría de Cultura, Ciencia y Tecnología - Adjunto	PAYA, Noemí
Secretaría de Justicia y Seguridad Pública - Adjunto	FERNANDEZ, Ramón
Secretaría de Asuntos Institucionales Nacional,	
Provincial y Munic. - Adjunto	COMPLETA, Bernardino
Secretaría de Relaciones Exteriores y Defensa - Adjunto	ZAGABRIA, Carlos
Secretaría Legislación Nacionales, Prov. y Munic. - Adjunto	MARCUCCI, Mario
Secretaría de Instituciones de la Sociedad y O.N.G. - Adjunto	ZAPATA, Alejandro

M. Marta Palero, Prosecretaria

e. 24/12 Nº 7236 v. 24/12/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO MINUJEN
S. A.
I.G.J. Nº 126.464

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 16.30 en primera convocatoria y a las 17,30 hs. en segunda convocatoria, en Montevideo 666, Piso 11 Of. 1101, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguienté:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
2º) Remuneración de Directores que cumplen tareas técnico administrativas art. 261 Ley 19.550. Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alejandro Darío Minujen
e. 19/12 Nº 97.339 v. 26/12/96

"B"

BIEI
S. A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria, disponiendo la ubicación de edictos, para el día 7 de enero de 1997, a las 15 horas, en la sede social de BIEI S. A., calle Talcahuano 638, 3º "A", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO: Consideración de los documentos art. 234 inc. I ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1996.
TERCERO: Consideración de la gestión del directorio.
CUARTO: Ratificación de los honorarios técnico-administrativos percibidos por los directores por las funciones ejecutivas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Presidente - Massimo Praga
e. 19/12 Nº 97.243 v. 26/12/96

"C"

CONESTI
S.A.I.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/1/97 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Corrientes 1312, Piso 13º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social, en los Arts. Nº 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y Art. concordantes.

Presidente - Augusto H. Spinazzola
e. 18/12 Nº B 97.033 v. 24/12/96

CONFITERIA LIMAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de enero de 1997 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/96 y distribución de utilidades, aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Lucio Vega
e. 20/12 Nº 97.475 v. 27/12/96

CERRO CASTILLO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERRO CASTILLO S.A.

Registro Nº 1743, Libro 74, Folio 223, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 1997 a la hora 15:30, en la sede social de Avenida Forest Nº 762 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Motivos que determinaron la Convocatoria fuera del plazo legal
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, incluidos los que eventualmente excedan los máximos previstos en el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550 en ejercicio de funciones Técnico-Administrativas.
6º) Fijación y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la Av. Forest Nº 762, Capital Federal, hasta el día 6 de enero de 1997, en el horario de 9:00 a 13 y de 14 a 17:00 horas.

e. 23/12 Nº 97.608 v. 30/12/96

"D"

DIAGNOSTIC CENTER
S.A.
I.G.J. 30/12/91 Nº 11.599 Lº 110
Tº A de S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Conforme facultades conferidas por art. 294, inc. 7º de la ley 19.550, el Síndico Titular Norberto Ismael Iñiguez convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria a las 17 horas y en 2da. convocatoria a las 18 horas, el día 10 de enero de 1997, en Chivilcoy 3800, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria por la sindicatura.
3º) Razones por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
4º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 4 cerrado el 30/6/1995 y Nº 5 cerrado el 30/6/1996.
5º) Aprobación de la gestión de directores.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Síndico Titular - Norberto I. Iñiguez
e. 20/12 Nº 97.445 v. 27/12/96

"E"

ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Preferidos —Clases "A" y "B"— de ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A., a reunirse en sendas Asambleas Especiales de Clase según los términos del art. 250 de la ley 19.550, ambas a realizarse en la sede social sita en la calle Azopardo 1025 Piso 18º, Capital Federal, el 15 de enero de 1997 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Otorgamiento de la Dispensa a la que se refiere la Cláusula 9 (b) de los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas de ELECTRICIDAD ARGENTINA S. A., para que en virtud de la misma esta Sociedad eleve a la próxima Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de su subsidiaria Edenor S. A., una propuesta consistente en modificar el Artículo 4º del Estatuto Social de esta última, de manera que el mismo quede redactado de la siguiente forma: "La sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos del contrato de concesión celebrado con el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 5 de agosto de 1992. La sociedad por sí, o a través de sociedades controladas por o vinculadas a la sociedad, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas distribuidoras o comercializadoras de electricidad, previo cumplimiento en cuanto corresponda, de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley 24.065. La sociedad podrá prestar a dichas empresas distribuidoras servicios de operación vinculados con la distribución y comercialización de energía eléctrica. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

El Banco Depositario de las acciones deberá, según lo previsto en la Resolución General Nº 179/91 de la Comisión Nacional de Valores, comunicar su asistencia a las asambleas especiales aquí convocadas en los términos del art. 238 de la ley 19.550 a Azopardo 1025, piso 18 de 10 a 17 hs. hasta el 9 de enero de 1996. Nº Registro en IGJ. Nº 6043, Libro 111, Tomo A, de S. A.

Presidente del Directorio - José María Izquierdo Planells
e. 19/12 Nº 97.276 v. 26/12/96

ELECTROPURE
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341, Lº 95, Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 6/01/1997, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31/8/96.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 19/12 Nº 97.292 v. 26/12/96

EFEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EFEL S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 13.00 y 14.00 hs. respectivamente, en Cerrito 836, 3er. Piso de esta Capital, con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y Notas correspondientes de los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 1993; 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.

Interventor Judicial - Ricardo A. Lima
e. 20/12 Nº 97.436 v. 27/12/96

ENIF
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1997, a las 11,30 horas, en Primera Convocatoria y 12,30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 1996. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Ratificación de los mutuos celebrados con Peñaflor S.A. y los aportes realizados a Cervecería Bieckert S.A.
8º) Ratificación de la compra a Peñaflor S.A. de su paquete accionario de Cervecería Bieckert S.A.
9º) Venta total o parcial de la tenencia accionaria de Cervecería Bieckert S.A. El Directorio.

Presidente - Ernesto Pucenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 23/12 Nº 97.581 v. 30/12/96

"F"

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 33 incs. d) e i); 48 a); 53 a); 54 y concordantes del Estatuto Social, el Honorable Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 27 de diciembre de 1996, a las 18,00 horas, en primer llamado, en la sede de la FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (Art. 61 del Estatuto Social);
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria correspondiente al ejercicio 1995/1996;
3º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar el Balance General, Inventario, Cuentas de

Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio 1995/1996;
4º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario del Honorable Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Raúl Scalese
Secretario - Dr. Sergio Rodríguez
e. 20/12 Nº 97.352 v. 24/12/96

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la FEDERACION PORTEÑA DE PATIN, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria Anual, en su sede de la calle Billinghurst 319 de la Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1996 a las 20,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de fecha 29 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Convalidar el nombramiento de nuevos integrantes del H. Tribunal de Disciplina ejercido por el H. Consejo Directivo, de acuerdo a mandato establecido en la Asamblea Ordinaria del 29/12/95.
4º) Elección de tres (3) vocales, a efectos de cubrir las bajas producidas en el Consejo Directivo, conforme lo dispone el art. 21º de los Estatutos.
5º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge C. Querejeta
Secretario - Juan José Sánchez

Para participar en esta Asamblea los Sres. Delegados deberán concurrir munidos de la Carta Poder firmada por los Sres. Presidente y Secretario de la Institución, siendo de destacar que la Asamblea será constituida dentro de los cuarenta y cinco minutos siguientes a la hora fijada en la convocatoria (art. 12º del Estatuto). No habiendo "quórum" reglamentario ésta se realizará con el número de delegados presentes una hora después de la consignada por el llamado respectivo.

e. 23/12 Nº 97.517 v. 24/12/96

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la FEDERACION PORTEÑA DE PATIN, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, en su sede de la calle Billinghurst 319 de la Capital Federal, el día 27 de diciembre de 1996 a las 21,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del proyecto de modificación del Estatuto, de acuerdo a mandato establecido en la Asamblea Ordinaria del 29/12/95.
2º) Designación de 2 Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge C. Querejeta
Secretario - Juan José Sánchez

Para participar en esta Asamblea los Sres. Delegados deberán concurrir munidos de la Carta Poder firmada por los Sres. Presidente y Secretario de la Institución, siendo de destacar que la Asamblea será constituida dentro de los cuarenta y cinco minutos siguientes a la hora fijada en la convocatoria (art. 12º del Estatuto). No habiendo "quórum" reglamentario ésta se realizará con el número de delegados presentes una hora después de la consignada por el llamado respectivo.

NOTA: Se adjunta proyecto de reforma al estatuto.

e. 23/12 Nº 97.518 v. 24/12/96

"G"

GENARBO
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.:
203.870/96.722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista que se celebrará el día 16 de enero de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1º, dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
3º) Distribución de la utilidad del ejercicio.
4º) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Andrés Ildefonso Recalde
e. 19/12 Nº 97.327 v. 26/12/96

"I"

ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ISLAS MALVINAS PROTECCION DE SALUD S. A., con domicilio en calle Lavalle 1290, Of. 810 de la Capital Federal, cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 8 de enero de 1997 a las 20 hs. en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asambleistas para que oficien de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social para autorizar el afianciamiento de obligaciones de otra sociedad.
3º) Designación de 2 (dos) asambleistas que firmen el acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Graciani
e. 19/12 Nº 97.269 v. 26/12/96

IGOMIN
Sociedad Anónima
Reg. Nº 81.961

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 1997, a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Moreno 584, P. 11º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Honorarios.
5º) Designación de Directores y de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Jorge A. Neill

NOTA: Se recuerda a los sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 23/12 Nº 95.411 v. 30/12/96

IMAGICA PRODUCCIONES
Sociedad Anónima
Reg. Nº 1.546.441

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IMAGICA PRODUCCIONES S.A. en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10/1/97, a las 10 horas, en Melián 2752, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico, finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes. El Directorio.

Presidente - Marcelo A. Bandiera

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550.

e. 23/12 Nº 97.551 v. 30/12/96

"J"

JULIAN CEÑA E HIJOS
S. A. I. C. F. y A.
Nº Insc. 38.360

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1997 a las diez horas en primera Convocatoria, y a las doce horas en segunda Convocatoria a llevarse a cabo en el Local Social de Av. Cabildo 1239, 7º piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
3º) Honorarios al Directorio y Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ariel Néstor Ceña

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad del cumplimiento del art. 238 de la Ley 22.903 que vence el 6 de enero de 1997.

e. 19/12 Nº 97.308 v. 26/12/96

"L"

LIDERAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LIDERAR S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora actuante hasta el 10/XII/96 y fijación de su remuneración;
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su designación;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora; y
6º) Designación del contador certificante del balance.

Presidente - Néstor J. Belgrano
e. 18/12 Nº 97.147 v. 24/12/96

LIDERAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LIDERAR S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora actuante hasta el 10/XII/96 y fijación de su remuneración;
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su designación;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora; y
6º) Designación del contador certificante del balance.

Presidente - Regis Bezard-Falgas
e. 20/12 Nº 97.397 v. 27/12/96

"M"

MEPRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1997 a las 14:00 horas, en San Martín 299 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del capital social.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, ley 22.903).

e. 23/12 Nº 95.412 v. 30/12/96

"N"

NORTEL INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria Anual a celebrarse el próximo 15 de enero de 1997, a las 11.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 30 de setiembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 20/12 Nº 97.481 v. 27/12/96

"P"

PABLO BENDA Y COMPAÑIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria en primera convocato-

ria, a celebrarse en la sede social de la calle Lavalle 710, Piso 11, Of. "A" de la Capital Federal, el día 9 de enero de 1997, a las 10:00 horas, para considerar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) El fallecimiento del socio comanditado.
2º) Consideración de la disolución de la sociedad.
3º) Nombramiento de un liquidador.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Abogada - Alejandra V. Gliozzi
e. 20/12 Nº 97.457 v. 27/12/96

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1997, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Ratificación y autorización para el otorgamiento de garantías a favor de Cervecería Bieckert S.A.
3º) Ratificación y autorización para la celebración de contratos de mutuos con Enif S.A. El Directorio

Presidente - Ernesto Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 23/12 Nº 97.582 v. 30/12/96

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de enero de 1997 a las 10.30 horas, en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio económico concluido el 31 de agosto de 1996. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261, "in fine", Ley 19.550).
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Ernesto Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 23/12 Nº 97.583 v. 30/12/96

"R"

ROMAGAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de enero de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 17,00 y 18,00 horas respectivamente en Lavalle 98, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Consideración de la gestión del directorio, reorganización del directorio por renuncia de un director, elección de directores hasta concluir los actuales mandatos y fijación de honorarios directorio por encima del límite del art. 261 de la Ley 19.550;
5º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Edgardo V. Restivo
e. 19/12 Nº 30.404 v. 26/12/96

"S"

SANTANDER
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de enero de 1997 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por el ejercicio 1996, en exceso al artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión fiscalizadora.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, Piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 6 de enero de 1997 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 18/12 Nº 96.996 v. 24/12/96

SINTECUER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 1997 a las 8 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Paraguay 1484, 6to. "A" de Capital Federal a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Cambio de domicilio Legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directo- rio
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su tratamiento.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Daniel Eduardo Feldman
e. 18/12 Nº 97.177 v. 24/12/96

SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio del "SANATORIO MODELO ISLAS MALVINAS S. A.", con domicilio en calle Juncal 2061, Piso 6º, Dto. A de Capital Federal, cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 8 de enero de 1997 a las 20 hs. en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que oficien de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Evaluación de la situación económica financiera de la Sociedad.
3º) Tratamiento del Balance e Inventario del Ejercicio anterior.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Presidente - Norberto A. Epeloa

Se deja constancia que la primera convocatoria se realizará con el 60 % del Capital Social presente, mientras que la segunda con el 20 %.

e. 19/12 Nº 97.271 v. 26/12/96

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el art. 30 de nuestro estatuto se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695, 2º piso, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1997, a las 18,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Renovación de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo ordenado en el art. 15 de nuestro estatuto.
3º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.

Presidente - José L. Romano
Supervisor General - Eduardo R. Díaz
Tesorero - Carlos M. Muñiz Durán
e. 23/12 Nº 97.564 v. 24/12/96

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el art. 31 de nuestro estatuto se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695, 2º piso, de esta Capital Federal, el día 28 de febrero de 1997, a las 19,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Ampliación del art. 7º inc. a) del estatuto social "Que los cónyuges y/o concubinos acreditados legalmente de los jubilados fallecidos puedan optar por continuar en la calidad de Activo que poseía el causante con todos sus derechos y obligaciones".

Presidente - José L. Romano
Supervisor General - Eduardo R. Díaz
Tesorero - Carlos M. Muñiz Durán
e. 23/12 Nº 97.565 v. 24/12/96

SEGURO DE DEPOSITOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1997 a las 10.00 hs., en el domicilio de la Avenida Leandro N. Alem 651, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 3º, 5º y 13º del estatuto social y de cualquier otro artículo cuya reforma sea necesaria para adecuarlo a las disposiciones del Decreto Nº 1292/96.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Hernán Del Villar
e. 23/12 Nº 97.509 v. 30/12/96

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 8937, Lº 103, Tº "A" de S.A. Por reunión de Directorio de fecha 16/12/96, el Síndico ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de enero de 1997, a las 10:00 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio.
3º) Consideración de las renuncias de los Sres. Síndicos titular y suplente y designación de sus reemplazantes.
4º) Comunicación de dividendos puestos a disposición.

Síndico - Bernardo Ghía Salazar
e. 23/12 Nº 97.655 v. 30/12/96

"T"

TIGRE GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de enero de 1997 a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 1569, 1º piso, Oficina 127 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar las razones de la realización de la misma fuera de término.
3º) Considerar documentación art. 234 Memoria y Balance, correspondientes a los ejercicios N º 4 y 5 finalizados el 31 de mayo de 1995 y 31 de mayo de 1996 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio.
5º) Fijar el número y elegir el nuevo directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Presidente - Teodoro Kallaur
e. 18/12 Nº 30.331 v. 24/12/96

"Z"

ZAPUCAY
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1997 a las 16 hs., en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Marcelo Zelicovich

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 19/12 Nº 97.299 v. 26/12/96

ZEITOUNE
S. A.
IGJ N° 1079, Libro 116, Tomo A

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1997 a las 8.00 horas en la sede social sita en Campana 358 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
3°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Vicepresidente - Elías Rodolfo Zeitoune
e. 20/12 N° 97.390 v. 27/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital avisa: Los señores Daniel Leandro Abella y Víctor Abella con domicilios en la calle Estévez Sagui 78 Capital vende a Raúl Ernesto Romero con domicilio en Palos 342 Capital el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle AV. CANONIGO MIGUEL CALIXTO DEL CORRO 393/95 Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.
e. 18/12 N° 97.189 v. 24/12/96

Norberto Carlos Arteaga, domiciliado en Soldado de la Independencia 1081, Piso 8, Depto. "B" de Capital Federal, transfiere el 50 % del Fondo de Comercio del Lavadero de Ropa ubicado en AYACUCHO 1388/94 de Capital Federal, a Noemí Clotilde Arteaga, con domicilio en Ayacucho 1388 de Capital Federal. Oposiciones de ley en Esmeralda 155, Piso 2, of. "10" de Capital Federal.
e. 18/12 N° 95.044 v. 24/12/96

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio. La Dra. María del Carmen Sambade Cives, con domicilio en Callao 384, Piso 2°, Oficina "6" de Capital Federal, Avisa que: Gustavo Armando Santos, D.N.I. 13.432.792, con domicilio en Larsen 2769, Capital Federal, transfiere el 50 % del fondo de comercio a Hugo Alfredo Segade, D.N.I. 16.246.848, con domicilio en Cochrane 2631, Capital Federal, del Restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6099 de Capital Federal. Reclamos de ley en domicilios de las partes. Publíquese por 5 días.
e. 19/12 N° 95.107 v. 26/12/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7° Cap. avisa que queda nula y sin efecto la publicación N° 75.244 del 18/7 al 24/7/96 local sito en AV. CABILDO 4773 P.B. Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 20/12 N° 97.386 v. 27/12/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7° Cap. avisa que Lidia Beatriz Bartol vende a Confitería San Telmo S.R.L. ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de Elab. de prod. de panad. con vta. directa al público Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc. sito en AV. CORRIENTES 5483, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 20/12 N° 97.385 v. 27/12/96

El escribano Osvaldo Emilio Casalia con domicilio en Tucumán 1429, piso 7°, Depto "D", avisa a los efectos del art. 2° de la Ley 11.867, que los señores María Verónica Gregorio, argentina, soltera, DNI 21.477.302 y Guillermo Carlos Salgado, argentino, soltero, DNI 20.306.964, ambos domiciliados en Avd. Santa Fe 2520, PB "B", Capital Federal, ceden, venden y transfieren el fondo de comercio denominado "La Fortaleza Gym", con domicilio en la AV. SANTA FE 2520, piso 1°, UF N° 3, libre de toda deuda y sin personal, a los sseñores Rodolfo Adrián Mignone, argentino, casado, DNI 18.437.630, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4345, piso 3° y a Margarita Smayenka, argentina viuda, DNI 3.923.950 con domicilio en Ramón Freire 674, piso 1°. Para reclamos de Ley Escribanía Casalia, Tucumán 1429, piso 7° Depto "D".
e. 20/12 N° 95.382 v. 27/12/96

Carlos Alberto Giovagnoli, C.P.C.E.C.F. T° CIII F° 34. con DNI N° 11.386.645, con oficinas en Pasteur 154, 1° "D" de la Cap. Fed., avisa que: María Karabogosian con L.C. N° 3.203.825; María Demirtsian con L.C. 4.607.356; Iris Demirtsian con L.C. N° 5.334.751; Alicia Demirtsian con DNI N° 10.126.174 y Gregorio Demirtsian con D.N.I. N° 10.897.898; todos domiciliados en Av. Directorio 2864 de la Cap. Fed. , venden a: "Dem Yes S.R.L.", domiciliada en Av. Directorio 2888 de la Cap. Fed., Inscripta en el Reg. Púb. de comercio bajo el N° 8923 del libro 105 tomo S.R.L., el 21/10/1996, el Fondo de Comercio habilitado como: Gomería y Auxilios para Automotores en general, sito en AVENIDA DIRECTORIO 2864/88 de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen y con el personal en relación de dependencia. Entrega de posesión el 30/12/96. Oposiciones en término de ley en nuestras oficinas. 16/12/96.
e. 23/12 N° 97.515 v. 30/12/96

"C"

Se avisa: por declaratoria de herederos de don Armando Peri, representada por sus únicos herederos María Cristina Peri, Liliana Elsa Peri y Horacio Alejandro Peri y por declaratoria de herederos de don Jaime Lema, representada por sus únicos herederos Marcela Liliana Lema y Vázquez y Angela Nelly Vázquez, todos domiciliados en Campichuelo 644, Capital, venden a Campichuelo 644/52 S.R.L., representada por su socia gerente Liliana Elsa Peri, domiciliada en Campichuelo 644, Capital, negocio de Garaje de alquiler, calle CAMPICHUELO N° 644/52, con activo, pasivo y personal a cargo de la compradora. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 19/12 N° 97.265 v. 26/12/96

"H"

Sala & Asoc. rep. p/Enrique A. Sala Mart. Púb. con of. en Maza 40 Cap. avisa que retifica Edicto n° 78.067 c/fecha 14/8 al 21/8/96, siendo el domicilio del comprador Sarandí 229 2° "A" Cap. del Hotel S.S.C. sito en HIPOLITO YRIGOYEN N° 1171 Piso 1° y 2° Cap., reclamo de Ley en nuestra ofic.
e. 18/12 N° 96.992 v. 24/12/96

"J"

Susana R. Rostanzo, avisa que deja sin efecto aviso número 49.304 del 6/11/96 al 12/11/96 de venta Fondo de Comercio rubro Farmacia, JOSE M. MORENO 715, Capital, a favor de Mónica M. Santano, por haber desistido de común acuerdo dicha operación. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo local.
e. 19/12 N° 95.255 v. 26/12/96

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, Uruguay 292, 1° piso "6" Capital Federal, TE. 373-4255, avisa: Que se modifica el Edicto N° 77.962 del 13/8/96 al 20/8/96 referente al fondo de comercio sito en esta ciudad, calle LAVALLE 1591 PB PI EP y PA, siendo los compradores del mismo: Salvador Parrondo Rodríguez, José Fernández Meijomil y José Louzao Picallo. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 20/12 N° 95.362 v. 27/12/96

"M"

Gustavo Ricardo Planella, Contador Público, con domicilio en Sarmiento 1542, piso 1° depto. 4 , Cap. Fed. Tel.: 382-1830 avisa: que la Veiga del Palo S.R.L., con domicilio en Medrano 184 piso 7° Departamento "D" Capital vende el negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wiskería cervecería, sito en MORENO 1599, Capital, libre de toda deuda y gravámenes a Marcos Daniel Beres y José Berlanga S.H., ambos con domicilio en Moreno 1599, Capital. Recalamos de ley en mi oficina.
e. 23/12 N° 95.448 v. 30/12/96

"S"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Hugo Norberto Cejas dom.: Rivadavia 1296, Cap. vende a Gustavo Horacio de Gyldenfeldt dom.: Rivadavia 4965, Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en SOLIS 1679, Cap. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/12 N° 97.333 v. 26/12/96

"U"

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Ramón Silva, con domicilio en Uriarte 2312, Cap., Vende a Rufino Rodríguez, con domicilio en La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Similares, etc. (500.200), Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público (500.202), Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta al Público (500.204)", sito en calle URIARTE N° 2312, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/12 N° 97.234 v. 26/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARDEGA
S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Por resolución de la Asamblea del 28/11/1996 se ponen a suscripción 209.100 acciones nominativas no endosables de $ 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción con integración simultánea en dinero efectivo. Durante los 30 días hábiles posteriores a la última publicación de este aviso los Accionistas gozarán del derecho de preferencia a razón de una nueva acción por 143.472 de las anteriores en circulación. El ejercicio de la preferencia, la suscripción y la integración deberán ejercerse en Pasaje del Carmen 716, 3° piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.
Presidente - Osvaldo J. Degrossi
e. 20/12 N° 95.339 v. 24/12/96

ARDEGA
S.A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES Y CAPITALIZACION DE LA CUENTA AJUSTE DEL CAPITAL

A partir de la fecha de publicación de este aviso y contra presentación de las acciones, se entregarán los certificados provisorios del pago de dividendos en acciones y capitalización de la cuenta Ajuste del Capital resueltos por la Asamblea del 28/11/1996. La presentación debe hacerse en la sede social Pasaje del Carmen 716, 3° piso, Capital Federal cualquier día hábil de 10 a 15 horas.
Presidente - Osvaldo J. Degrossi
e. 20/12 N° 95.340 v. 24/12/96

"F"

FOGEL
S.A.C.

ESCISION

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de diciembre de 1996, ha decidido la escisión con efecto al 31 de agosto de 1996 de FOGEL S.A.C., con sede social en Lavalle 1776 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 5366 al folio 182 del libro 70 tomo A de Estatutos Nacionales el 14 de noviembre de 1969.
La valuación del activo y del pasivo de FOGEL S.A.C. según balance especial de escisión al 31 de agosto de 1996 es de $ 372.897,19 y $ 172.215,48 respectivamente.
La sociedad escisionaria se denominará Libraco S.A.C., será del tipo jurídico Sociedad Anónima, tendrá su sede social en Lavalle 1776 Capital Federal, su activo será de $ 87.030,14 y su pasivo de $ 37.887,41.
El capital nominal social de Fogel S.A.C. no ha sido reducido a raíz de la escisión por cuanto el capital de la escisionaria de $ 36.600.- se ha constituido mediante la capitalización parcial del ajuste integral del capital social de la escindente.
Se pública este edicto por tres días de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 88 de la Ley 19.550.
Los reclamos de Ley podrán hacerse en Lavalle 1776 Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Jorge Iwam
e. 23/12 N° 95.156 v. 26/12/96

"G"

GOMER
S. A.C. I.
LABORATORIOS MEDEX
S.A.I.C.

FUSION POR ABSORCION

En función de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550, se hace saber por 3 días que el 12 de noviembre de 1996, se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual GOMER S.A.C.I., inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1969, bajo el número 2569 del libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la Av. Monroe 3180 de Cap. Fed., por el cual incorpora mediante fusión por absorción a LABORATORIOS MEDEX S.A.I.C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1960, bajo el número 286, folio 318, del Libro 52, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Uruguay 651, piso 9°, of. "A" de Cap. Fed. Como resultado de esta fusión, GOMER S.A.C.I. mantiene su capital en $ 35.635.223. La valuación al 31 de agosto de 1996 del activo y del pasivo de ambas sociedades es la siguiente: a) GOMER S.A.C.I.: Activo: $ 114.665.704,45; Pasivo: $ 70.995.758,66; Patrimonio Neto: $ 43.669.945,79. b) LABORATORIOS MEDEX S.A.I.C.: Activo: $ 12.044.237,30; Pasivo: $ 9.639.066,18; Patrimonio Neto: $ 2.405.171,12. El compromiso previo de fusión firmado el 12 de noviembre de 1996, fue aprobado por acta de directorio de GOMER S.A.C.I. el 31 de octubre de 1996, y de LABORATORIOS MEDEX S.A.I.C. el 11 de noviembre de 1996, y por acta de asamblea extraordinaria de GOMER S. A.C.I. de fecha 26 de noviembre de 1996, y de LABORATORIOS MEDEX S.A.I.C. el 26 de noviembre de 1996. Oposiciones de acreedores ante la sede social y comercial de GOMER S.A.C.I. sita en Av. Monroe 3176/80 de Capital Federal.
Presidente - Jacobo Goijman
e. 20/12 N° 97.382 v. 24/12/96

"J"

JUAN CERNADAS Y ASOCIADOS
SA

Con domicilio legal en Belgrano 126 2do. piso 208, San Isidro, comunica que mediante disposición 226 del 22 de octubre de 1996 ha obtenido la baja del Registro único de Empresas de Servicios Eventuales por lo cual se cita y emplaza por 90 días corridos a acreedores para que comparezcan a estar a derecho según artículo 19, inc. c) Decreto 342/92. Publíquese por 5 días.
Presidente - Juan Lucio Pablo Cernadas
e. 18/12 N° 96.945 v. 24/12/96

"L"

LEGER
S. A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060018889. Productos a fabricar: Trajes de baile o gimnasia. Capacidad de producción instalada: 360.000 trajes de baño/año. Capacidad de producción a instalar: Sustitución parcial para 180.000 trajes de baile o gimnasia/año. Inversión total del proyecto: $ 284.000. Personal ocupado de la empresa: Al 31/1/94: 16 empleados. Al 12/12/96: 51 empleados.
Presidente - Bernardo Jorge Samantob
e. 23/12 Nº 30.518 v. 26/12/96

"S"

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.

(IGJ Nº 8937, Lº 103, Tº A de S.A.) Comunica a los Sres. Accionistas que por reunión de Directorio de fecha 16/12/96, se ha resuelto una puesta a disposición parcial de utilidades en concepto de dividendos por un monto de $ 206.000,00, conforme lo resuelto por Asamblea de fecha 28/3/96.
Síndico - Bernardo Ghia Salazar
e. 23/12 Nº 97.654 v. 26/12/96

"T"

TRANSPORTES AEROS NEUQUEN
S.A.

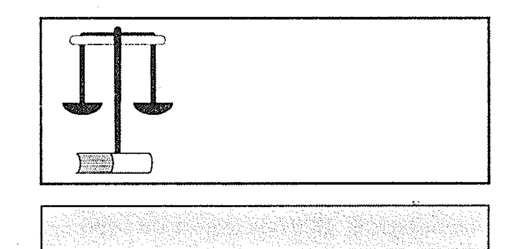
Diag. 25 de Mayo 280. Neuquén. Emisión de Acciones. Se comunica a los Sres. accionistas la emisión de cinco mil quinientas cuatro (5504) acciones nominativas, no endosables, con un valor nominal de pesos cien ($ 100) cada una. La forma de pago es al contado, en el acto de la suscripción, o por capitalización de créditos preexistentes de los accionistas. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, en proporción a sus respectivas acreencias, en la sede de la sociedad, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de este aviso. También podrán, hasta cinco días después del vencimiento del plazo preindicado, ejercer el derecho de acrecer conforme lo dispuesto por el art. 194 L.S. El Directorio.
Presidente - José Chalén
e. 20/12 Nº 97.363 v. 24/12/96

TUFITA
S.A.
(Nº 1.515.267)

ESCISION Y CONSTITUCION.

TUFITA S.A. con sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de septiembre de 1989, bajo el Nº 6224 del Libro 107, tomo a de S.S. A.A. hace saber que la asamblea extraordinaria unánime del 28 de agosto de 1996, resolvió la escisión de parte de su patrimonio con LA AZOTEA DE TANDIL S.A., con domicilio legal en Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, con efecto al 1º de julio de 1996. 1. El total del activo de TUFITA S.A. al 1º de julio de 1996 era de $ 1.330.324,78 y por escisión corresponde a LA AZOTEA DE TANDIL S.A. $ 1.089.996,95. A igual fecha el total del pasivo de TUFITA S.A. era de $ 250.494,94 y por escisión corresponde a LA AZOTEA DE TANDIL S.A. $ 200.358,86. 2. TUFITA S.A. aumentó su capital social a $ 34.200 y destina la mitad a la escisión con LA AZOTEA DE TANDIL S.A. reduciendo su capital social de $ 34.200 a $ 17.100 y LA AZOTEA DE TANDIL S.A. se constituye con un capital social de $ 17.100. 3. El compromiso previo de escisión fue aprobado por asamblea extraordinaria unánime del 26 de julio de 1996 y el Balance Especial de escisión y estado patrimonial al 1º de julio de 1996, por asamblea extraordinaria unánime del 28 de agosto de 1996. 4. No hubo socios recedentes. 5. Reclamos u oposiciones de Ley en Avda. Roque Sáenz Peña 852, piso 2º de esta ciudad. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Autorizado - Luis Félix Piaggio
e. 23/12 Nº 95.202 v. 26/12/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ESTEBAN BENJAMIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 20/12 Nº 95.139 v. 24/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, en expediente Nº 112.912/95, en autos "ASTUDILLO, ROQUE JACINTO s/Ausencia por desaparición forzada", cita a ROQUE JACINTO ASTUDILLO a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos a tomar la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la ausencia por desaparición forzada. Publíquese edictos por el término de 3 días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 23/12 Nº 7199 v. 26/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a VERONICA AMALIA ONCE DE PEREYRA en los autos "ALBINATI Y CIA. S.A.I.C.F.C.E.I. c/ONCE DE PEREYRA VERONICA AMALIA s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", a fin de que en el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a exhibir el último recibo de pago del alquiler bajo apercibimiento de mandar continuar la ejecución, por edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial y El Cronista. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 23/12 Nº 95.420 v. 24/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don SERGIO FONTICELLI a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 20/12 Nº 95.152 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO R. GONZALEZ o FRANCISCO RAUL GONZALEZ a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/12 Nº 95.282 v. 26/12/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIELA SKOP y doña MARIA ELENA ELSA DE ALESSANDRI. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/12 al 10/12/96.
e. 23/12 Nº 94.031 v. 26/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados "ALTA PLASTICA S.A. c/ BALE DAVID RICARDO s/ Cancelación de Pagaré", se ha proveído: "Buenos Aires, 15 de abril de 1996. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 55 del Decreto-ley 5965/63, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y siguientes. Dése curso al presente pedido de cancelación, a cuyo fin y previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 4.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del pagaré librado en Buenos Aires por el Sr. DAVID RICARDO BALE a favor de Envases SAN LUIS S.A. por la suma de U$S 3.853,39 pagadero en capital con vencimiento el 10-01-96, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. Fdo. Fernando F. Ottolengui, Juez 2/5/96. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/12/96 Nº 94.761 v. 6/1/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita a TELLECHEA HECTOR BELTRAN, a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos: "MEDICIEN S.A. c/TELLECHEA, HECTOR BELTRAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/12 Nº 95.423 v. 24/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162 cita y emplaza a JOSE LEONARDO BOGALOWSKI (titular de la CI nº 5.130.844) para que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en causa nº 59.580/96. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 20/12 Nº 7221 v. 27/12/96

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164. Cita y emplaza por 10 (diez) días a contar desde la primera publicación del presente a LIN HAI NING para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de extorsión registrada bajo el Nº 37.364/95 caratulada "LIN HAI NING s/Extorsión" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Transcripción del auto que ordena la presente publicación: ///nos Aires, 18 de junio de 1996. (...) a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs. 77 párrafo II, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la captura de LIN HAI NING (...) publíquense edictos por el término de ley. ///nos Aires, 4 de diciembre de 1996. (...) Habida cuenta que no fue publicado el edicto ordenado respecto de LIN HAI NING (...) líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial (...). Fdo.: Héctor Luis Yrimia, Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/12 al 20/12/96
e. 23/12 Nº 7223 v. 30/12/96

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.694/96 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDWIN DONALD ARCE DAVILA para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C. P. P.) en la presente causa seguida por el delito de robo con armas en grado de tentativa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P P.) Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Eugenia Anzorregui, secretaria.
e. 19/12 Nº 7217 v. 26/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

Reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, cítese por edicto a SOLEDAD NILDA EXCELSA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 12.160, caratulada "EXCELSA SOLEDAD NILDA y Otros/183 CP". Damnificado: Raúl Juan Montoto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Libérese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/12 Nº 7200 v. 30/12/96

"Buenos Aires, noviembre 12 de 1996... cítese a CAMILO OLIVEIRA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.390 caratulada: "OLIVEIRA, CAMILO s/Daño", damnificado: Jorge Raúl Medone, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Libérese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/12 Nº 7201 v. 30/12/96

"Buenos Aires, noviembre 12 de 1996. ...Cítese por edictos a ADELINA FELISA GODOY, WALTER BARRIONUEVO y a EMILIANA CALABRESE a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 12.136 caratulada: "GODOY, ADELINA FELISA; BARRIONUEVO, WALTER Y CALABRESE, EMILIANA s/Hurto", damnificado: CARLOS DROBLAS, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 23/12 Nº 7202 v. 30/12/96

Nº 10

"Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996. Cítese por edictos a JUAN MANUEL MONTERO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 38.548, caratulada "MANUEL MONTERO y Otro por Lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente", Juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/12 Nº 7203 v. 30/12/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a CARLOS HORACIO ORQUIN a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en

la causa Nº 4673, caratulada: "ORQUIN, CARLOS HORACIO por Falsa denuncia" que tramita ante este Juzgado con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, oficina 313, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "/// nos Aires, 4 de diciembre de 1996. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a CARLOS HORACIO ORQUIN que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y C. C. del C. P. P.)". Fdo.: Raúl J. E. García, Juez ante mí: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 19/12 Nº 7158 v. 26/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a VICTOR WALTER VIERA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 1598, caratulada: "VIERA, VICTOR WALTER por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar" que tramita ante este Juzgado con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, oficina 313, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "/// nos Aires, 4 de diciembre de 1996. ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a VICTOR WALTER VIERA que deberá comparecer ante estos Estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y C. C. del C. P. P.)". Fdo.: Raúl J. E. García, Juez, ante mí: Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 19/12 Nº 7159 v. 26/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN ROBERTO PALAVECINO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9497, caratulada: PALAVECINO, JUAN ROBERTO s/Infracción a la ley 13.944, que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenarse captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente:///nos Aires, 3 de diciembre de 1996. ... Cítese a JUAN ROBERTO PALAVECINO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 19, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN).... Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6977 v. 27/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO GONZALEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.237, caratulada: "GONZALEZ, ALBERTO por art. 89 del C. P.", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena al presente:///nos Aires, 27 de noviembre de 1996. ... Cítese a ALBERTO GONZALEZ, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenando su inmediata captura; notifíquese. (Arts. 150, 288, 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado y en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6978 v. 27/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a FRANCO MARCIAL DIAZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3702 caratulada "MARCIAL DIAZ FRANCO s/Lesiones culposas (Art. 94 del CP)", que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996... cítese a DIAZ FRANCO MARCIAL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura; notifíquese (Arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6979 v. 27/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a PABLO GABRIEL CARRO, DNI Nº 23.087.995, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/12 Nº 7160 v. 26/12/96

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a la Sra. PATRICIA MABEL MITULLO, el siguiente decreto: ///nos Aires, 12 de diciembre de 1996. En virtud de lo informado por el Oficial Notificador a fs. 39 vta. y la nota suscripta por la Actuaria de fs. 41, y careciendo el Tribunal de todo dato conducente al domicilio de la denunciante PATRICIA MITULLO, notifíquesela mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer ante este Tribunal a ratificar su denuncia, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de archivarse las actuaciones sin más trámite. Fdo.: Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí Vanesa Risetti, secretaria.
e. 23/12 Nº 7204 v. 30/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a DIEGO MARTIN SAMBADE, nacido el día 13 de noviembre de 1970 en Capital Federal para que se presente por ante este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nº 5520/96 caratulados "SAMBADE, DIEGO MARTIN y Otro s/ 23.737" dentro del quinto día contado a partir de la última publicación de la presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria conforme lo dispuesto por el art. 294 del CPP, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Carlos D. Liporaci, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 20/12 Nº 7237 v. 27/12/96

Nº 4

Emplácese a RICARDO ARCARIA (Matrícula Nº 13.432.277) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 6 de diciembre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/12 Nº 7180 v . 27/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SALVADOR FRANCISCO RIZZO, Argentino, de 40 años de edad, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Jean Jaures 764, planta baja, Depto. "A", por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5923/96, caratulada: "RIZZO, SALVADOR FRANCISCO s/Inf. Ley 23.737", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, de diciembre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 18/12 Nº 7130 v. 24/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a BEATRIZ ANGELICA SALVA, en los autos Nº 7546/96, caratulados: "SALVA BEATRIZ ANGELICA y Otros s/ Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7131 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL ALERTO GALVEZ, en los autos Nº 1643/96, caratulados: "GALVEZ RAUL ALBERTO s/ Inf. ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hrs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7132 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a DANIEL ADRIAN QUISPE y HUGO SEQUELI, en los autos Nº 6910/96, caratulados: "ARANO, PEDRO EDUARDO y Otro s/Inf. ley 23.737", a efectos que comparezcan a este tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 20/12 Nº 7181 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a VICTOR ZEBALLOS, en los autos Nº B-1873, caratulados: "s/Infr. Art. 288 C. P. N.", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6983 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a OSCAR OSVALDO SAMUDIO OVANO, en los autos Nº 6816/96, caratulados: "SAMUDIO OVANO OSCAR OSVALDO s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/12 al 18/12/96.
e. 20/12 Nº 6984 v. 27/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1425, caratulada "ACUÑA, JUAN CARLOS s/ Inf. a la ley 23.737", cita a JUAN CARLOS ACUÑA, D.N.I. nro. 17.996.045, para que comparezca al tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, el día 26 de diciembre de 1996 a las 10 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al art. 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 18/12 Nº 7133 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. FABIAN ANDRES DE TERAN, D.N.I. 22.963.741, que con fecha 13 de noviembre del año en curso, en causa nro. 7461/96, se ordenó su Sobreseimiento en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario Federal.
e. 18/12 Nº 7134 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARTIN PABLO EDUARDO GALLO, D.N.I. 23.772.342, que con fecha 4 de noviembre del año en curso, en causa nro. 7525/96, se ordenó su Sobreseimiento en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del

C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7135 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUIS ALBERTO FREU, D.N.I. 31.304.215, que con fecha 13 de noviembre del año en curso, se lo declaró inimputable en la presente, y en consecuencia se ordenó su Sobreseimiento conforme lo normado art. 336, inc. 5to. del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 18/12 Nº 7136 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GUSTAVO ALEJANDRO PACHECO, nacido el 6/10/75 en Capital Federal, hijo de Ricardo Carlos y de Alicia Beatriz Trosman, que con fecha 5 de septiembre del año en curso, se ordenó su Sobreseimiento en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7137 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Dr. Carlos María Vázquez del decreto que se transcribe: "///nos Aires, 11 de noviembre de 1996... teniendo en cuenta la naturaleza, índole y finalidad de esta actuación en la que se persigue la extradición de FERNANDO RAUL CESANA LAZZARONI por parte de la Justicia Penal de la República del Paraguay —de conformidad al Tratado de Derecho Penal Internacional de Montevideo 1889—, no corresponde hacer lugar al pedido de reconocimiento de personería y a las medidas requeridas (fallo C.C.C. Fed., Sala II, causa Nº 5384, "LARRAIN CRUZ, CARLOS s/Extradición", 19-8-88). Ello sin perjuicio de que las diligencias solicitadas puedan peticionarse por las vías legales y diplomáticas correspondientes...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 20/12 Nº 7182 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 2079/96, caratulada: "ANIBAL GENTILE y Otros s/Inf. art. 5to. inciso "C" de la ley 23.737", cita a JORGE ALBERTO GOMEZ, D.N.I. Nº 22.332.199, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48 horas de notificado con el objeto de realizarle un amplio informe socio ambiental, y un examen médico tendiente a determinar si el mismo es psíquica o físicamente adicto a los estupefacientes y, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención. El presente edicto se expide a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton.
e. 20/12 Nº 7183 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a la Srta. FLORENCIA GORDILLO, D.N.I. 28.467.939, que con fecha 13 de noviembre del año en curso, en causa Nº 7773/96, se la declaró inimputable (art. 1ro. ley 22.278) y en consecuencia se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mi: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 20/12 Nº 7184 v. 27/12/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a HUI LIN, de nacionalidad china, de 20 años de edad, de estado civil soltero, domiciliado en Sánchez de Loria 1244, Hab. nº "3" de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1996.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 18/12 Nº 7138 v. 24/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito calle Paraná Nº 386, piso 1º, Capital Federal, cita a ANDREA FERNANDA BESANA (D.N.I. Nº 18.294.616) para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/BESANA, ANDREA FERNANDA y Otros s/Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de dar la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 23/12 Nº 95.401 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ROBLEDO ANDRES MARTIN, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a deponer en los términos del art. 294 del C. P. P. N. en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley Nº 23.737, registrada bajo el Nº 4205.
Lomas de Zamora, 4 de diciembre de 1996.
Jorge Sourigues, secretario federal.
e. 19/12 Nº 7161 v. 26/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, sito en la calle Bonifacini Nº 166 de dicha ciudad, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Oscar Alberto Pápavero, cita y emplaza al ejecutado, FLOR DE LINA DE LA CRUZ PAREDES DE GUILLEN para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados: FISCO NACIONAL c/FLOR DE LINA DE LA CRUZ s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 89.137. Publíquese por dos (2) días. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
San Martín, 20 de noviembre de 1996.
Oscar Alberto Papávero, secretario.
e. 23/12 Nº 7219 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de la Ciudad de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, se hace saber a ATILIO MARCELO MAGGIONI STANCOFF D.N.I. 17.650.376, ANA MARIA AHUMADA ZARATE D.N.I. 17.217.940 que deberán presentarse ante el Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de publicado el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 8701, caratulados: "c/VILANIS, DANIEL; MARIA ROMERO DE VILANIS y Otros-Por: Presunta inf. a la ley 23.737".
San Juan, 5 de diciembre de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/12 Nº 7139 v. 24/12/96

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. VICTOR RAUL MUNDACA PACHECO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "VICTOR RAUL MUNDACA PACHECO s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata, y Boletín Oficial, calle Diag. Norte e/9 de Julio y Libertad, Cap. Federal.
La Plata, 3 de diciembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 23/12 Nº 95.454 v. 24/12/96

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina doña JACQUELINE SHANDRA ACEVEDO de nacionalidad peruana, nacida el 1 del mes de abril del año 1975, en Lima, Perú, a los fines previstos por la ley 24.533. El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
La Plata, 2 de diciembre de 1996.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 23/12 Nº 95.474 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "UBAL, HECTOR D. s/Art. 282 CP", expediente Nº 320/95 de entrada por ante este Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 1, se ha dispuesto librar el presente a fin de que el llamado HECTOR DAVID UBAL deberá comparecer ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir el art. 282 del Código Penal de la Nación y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin y para su diligenciamiento, se transcribe el decreto que ordena la medida que se solicita: ///sario, 26 de noviembre de 1996. Al escrito presentado por la Sra. Procuradora Fiscal se provee: Comparezca el llamado HECTOR D. UBAL (sus datos a fs. 11) dentro del 3º día de notificado ante estos estrados a prestar declaración indagatoria. Atento las constancias de autos, practíquese la citación por edictos durante (5) días que se publicarán en el Boletín Oficial. Se consignará que se lo indagará como presunto autor responsable de infringir el art. 282 del C.P. y que su incomparecencia dará lugar a la declaración de rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal Subrogante. Ante mi José Guillermo Toledo, secretario.
Omar R. A. Digeronimo, juez federal
e. 23/12 Nº 7205 v. 30/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Walter A. Venditti	26/11/96	GRACIELA SEBASTIANA ANTONIA MARTORELL DE ESTIGARRIVIA	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
2	107	Walter A. Venditti	28/11/96	OSCAR PAZZAGLINI	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	28/11/96	DARIO ANDRES TESINI	5	FALSO TESTIMONIO
2	107	Walter A. Venditti	28/11/96	JULIO ALFREDO DEL VILLAR	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/12/96	JORGE EDUARDO MEDINA MENDOZA, nacido el 2/10/57	3	Nº 78.571/96 - ROBO POR RETENCION INDEBIDA
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/12/96	DIEGO ANDRES RASKIN, D. N. I. 20.536.686	3	Nº 78.571/96 - ROBO POR RETENCION INDEBIDA
9	108	Carlos Alberto Haiek	12/12/96	MOSER HARALDO, D. N. I. 11.528.503, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AGÜERO 1821 CAPITAL PISO 19 "D"	3	Nº 72.221/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
10	130	Daniel A. Petrone	10/12/96	ANA MARIA GAMRA	3	DELITO DE ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	11/12/96	CLAUDIO ADRIAN FERNANDEZ	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Daniel A. Petrone	13/12/96	MARCELO ALEJANDRO ARNOA (D.N.I. Nº 16.296.792)	5	ESTAFA
19	159	Eduardo A. Empaire	04/12/96	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	5	Nº 63.482/96 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
22	148	Julián Descalzo	09/12/96	RAMON ALBERTO ELIZARRALDE	3	ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	06/12/96	ADRIAN COGAN	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	13/11/96	OSVALDO ONOFRE	5	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	10/12/96	GUSTAVO ENRIQUE DELLA BUSCA	3	QUIEBRA
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/12/96	LEON GAON, DAVID GAON Y A FELIX HANEIN	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/12/96	HERNÁN GARCIA ESCUDERO (C. I. Nº 3.778.466)	3	Nº 37.257 BIS - ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	12/12/96	VITALIA FLORES	5	ABORTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/12/96	ANTONIO CIRIGIANO, D. N. I. 13.736.816 Y A QUIEN SE HACIA LLAMAR ALBERTO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	03/10/96	HORACIO FIEL	3	Nº 74.465/96 ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	03/10/96	WALTER OMAR BARAJ	3	Nº 74.465/96 - ESTAFA
30	174	Ignacio Belderrain	09/12/96	GUSTAVO ALEJANDRO GOMEZ y FELICITA CALIXT MACIEL INSAURRALDE	5	AMENAZAS Y EXTORSION
31	119	Domingo Luis Altieri	03/12/96	GUSTAVO ESPINDOLA	3	ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	11/12/96	ARTURO JORGE WALLACE	3	DELITO DE QUIEBRA
36	123	Walter A. Venditti	03/12/96	GONZALO BERASATEGUI	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
38	132	Pamela Bisserier	10/12/96	ARNULFO LOPEZ ALFONSO	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
38	132	Pamela Bisserier	12/12/96	GRACIELA MAGDALENA CHAVEZ (D. N. I. Nº 16.674.841)	3	Nº 64.028/96
39	135	María Cristina Espeche	09/12/96	EDUARDO HUGO LEAL	3	Nº 33.086

e. 23/12 Nº 182 v. 30/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Daniel A. Petrone	22/11/96	MARCELO FABIAN BATALAT	3	Nº 72.924/96
10	130	Daniel A. Petrone	02/12/96	GUSTAVO ALBERTO GANDOLFO	3	Nº 55.283/96
17	153	Silvia López Crespo	12/12/96	HENRIQUE CONRADO SEITE JOSE DACOSTA	2	Nº 88.898/96 - HOMICIDIO
27	106	Laura G. Bruniard	11/12/96	RAMON GUANAN	5	Nº 68.103
33	170	Julio César Baez	10/12/96	CARLOS EUGENIO VINOTTI	3	Nº 60.623/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
36	123	Walter A. Venditti	20/11/96	OSCAR ASPURU	3	ROBO AUTOMOTOR, LESIONES Y AMENAZAS DE MUERTE

e. 23/12 Nº 185 v. 26/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	Sandra Viviana Goñi	12/12/96	FERNANDO FABIAN VIRTO NUSCH, TITULAR DEL DNI Nº 17.200.147	3	Nº 10.620
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	06/12/96	VIJAY KARRA	3	CONTRABANDO
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	12/12/96	MARTHA ELSA PELUFFO PIAS	3	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Andrea M. Zabala Duffau	12/12/96	RAMON ARRIOLA	3	CONTRABANDO

e. 23/12 Nº 181 v. 30/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 9/10/96 declaró abierto el concurso preventivo de MORCHON FRANCISCO, con domicilio en Tuyutí 6638, Cap. Fed.; plazo hasta el 3/2/97 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, 5º D, Cap. Fed. Audiencia informativa: el día 4/7/97 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en "Boletín Oficial", y en diario "La Razón".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 95.037 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que el 19 de noviembre de 1996 se abrió el Concurso Preventivo de BESTRAN S.A.. Síndico designado: Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1.539, piso 7º "71" Capital Federal. Fíjase hasta el 3 de febrero de 1997 para que los acreedores formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el 17 de marzo y 28 de abril de 1997 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 para el 2 de julio de 1997 a las 10 horas, que se realizará con los acreedores que deseen concurrir en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/12 Nº 96.995 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de LOPEZ DEL MONTE AMADEO ANDRES, en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, Piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 19/12 Nº 7165 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de AGROPECUARIA EL TRIANGULO S.R.L. s/Quiebra, en la que se designó síndico al Dr. Máximo Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º Of. 901, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previaa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/12 Nº 7207 v. 30/12/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 18 de noviembre de 1996 se ha declarado la quiebra de MOLL S. A. domiciliado en Bertres 555 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capi-

tal Federal y que cuentan hasta el día 28 de febrero de 1997 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 14 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 1997 y 27 de mayo de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/12 Nº 7187 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de RAUL GUILLERMO VEGA, LE. 7.764.546, con domicilio en Malabia 627, Piso 1º, Dpto. "C" de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10 de marzo de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. Asimismo contarán con plazo hasta el 24 de marzo de 1997 para impugnar las insinuaciones pudiendo contestar dichas impugnaciones hasta el 7 de abril de 1997, todo ello en el estudio de la Síndica designada en autos, Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1010, 6º Piso "J", Capital Federal. La Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue a la Síndica dentro de las 24 hs. los Libros de Comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 20/12 Nº 7188 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CAUZZO ALBERTO FRANCISCO - PARCIO HAYDEE NORMA SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", Expte. Nº 69.971; se ha decretado con fecha 2 de diciembre de 1996, la quiebra de: CAUZZO ALBERTO FRANCISCO - PARCIO HAYDEE NORMA SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Manuel Porcel de Peralta 1081, Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de marzo de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 3 de abril de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 18 de abril de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de mayo de 1997 y 17 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc., de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/12 Nº 7189 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "PARCIO HAYDEE NORMA s/Quiebra", Expte. Nº 69.973; se ha decretado con fecha 2 de diciembre de 1996, la quiebra de: HAYDEE NORMA PARCIO, L. C. Nº 5.319.216, argentina, hija de José Parcio (f) y Juana Gargia, nacida el 16/5/47, domiciliada en Manuel Porcel de Peralta 1081 de Capital Federal. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5 oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 18 de marzo de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 3 de abril de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 18 de abril de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de mayo de 1997 y 17 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de ésta, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/12 Nº 7190 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo hace saber por 5 días que en fecha 26 de noviembre de 1996 se ha declarado la quiebra de GARDA PALMIRA LIDIA domiciliada en Ceferino García 2188 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 12 de marzo de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 27 de marzo de 1997 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico el 11 de abril de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de abril de 1997 y 16 de junio de 1997 respectivamente. Intímase el fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 9 días del mes el diciembre de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/12 Nº 7208 v. 30/12/96

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635 6º de la Capital Federal, en estos autos caratulados "LOREDO EMILIO s/Quiebra", comunica por el término de cinco días que el 13 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de LOREDO EMILIO DNI/LE 4.371.098, domiciliado en Nueva York 3165 de Capital Federal. La fecha de presentación de la documentación correspondiente a los efectos de solicitar la verificación de créditos (art. 32 L.C.) es el 28 de febrero de 1997 y el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 38 L.C. los días 15 de abril y 28 de mayo de 1997. El síndico designado es el Cr. Eduardo J. Garbarini, Uruguay 618 2º "C". Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/12 Nº 7141 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 que desempeña la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO CASALISO S.A. con domicilio en Murgiondo 2338/49, Capital Federal y que el Síndico designado es el Contador Hugo Talmasky con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628 - 8º Piso - "15" - Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 28 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. de la ley 24.552, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/12 Nº 7142 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LARSEN, RAUL OSVALDO s/Quiebra" el 8 de octubre de 1996 se declaró en estado de quiebra a RAUL OSVALDO LARSEN, con domicilio en la calle Junín 595, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Corrientes 456, 1º "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 7166 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26/11/96, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados AMERICAN CARGO INC. S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 79.874 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25/3/97, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Miguel Rodolfo Lecman, con domicilio constituido en Av. Callao 2050, Piso 7º "C" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/5/97 y 25/6/97, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 19/12 Nº 7167 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, Piso 5º, Cap. Federal, hace saber durante 5 días que en autos: "SUSPENSIONES S.A. s/Concurso Preventivo", el 12/11/96 se decretó la apertura del concurso preventivo de dicha empresa, dedicada a la compraventa de repuestos del automotor, sus partes y accesorios, con domicilio social en Honduras 5140, Cap. Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el nº 8969 del libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas del 6/9/94. Fue designado síndico, el Cont. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856, 1º "3", T.E.: 812-1754, Cap. Federal. Intímase a los Sres. acreedores para que presenten las solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Sr. Síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el 13/3/97. Se estableció el 28/4/97 para la presentación de los informes individuales y el 11/6/97 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 23/12 Nº 97.639 v. 30/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SISMOS S.A. s/Concurso Preventivo", se han fijado los nuevos plazos para que los acreedores presenten ante el síndico Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18º "D" de la Capital Federal hasta el día 5 de marzo de 1997 las impugnaciones y observaciones a los créditos que conforman el informe individual presentado en el presente concurso. Se fijaron los días 4 de abril de 1997 y 19 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal e informes complementarios por el síndico. El día 5 de agosto de 1997 a las 10.00 se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/12 Nº 95.014 v. 24/12/96

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 2º, Cap. Fed., hace saber por 5 días que con fecha 26-11-96, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "BEBBER, JOSE LUIS, ORTEGA DE BEBBER, MARIA LUISA (s.h.)" designándose síndico a Juan Ramón Mugica, con domicilio en Libertad 370, 2º B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el día 21/2/97. Los informes de los arts. 35 y 39, ley 24.522 se presentarán el 8/4/97 y el 21/5/97, respectivamente. El 22/8/97 a las 10 hs. se celebrará la Audiencia Informativa, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Dr. Emilio Méndez Sarmiento, Sec.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 18/12 Nº 94.996 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en

Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - 2° piso - Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "REPETTO HNOS. Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de REPETTO HERMANOS Y CIA. S.R.L., domiciliada en Pavón 4233 - Capital Federal, habiéndose designado Síndico al C.P.N. Luis Edgardo Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 - 7° piso - "B" - Capital Federal donde recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de febrero de 1997, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 1997 y 23 de mayo de 1997. La audiencia informativa se desarrollará el 2 de septiembre de 1997 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/12 Nº 95.062 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CAMJI MIRTA DEBORA habiéndose designado síndico al contador Javier A. Torrent con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330, 4° piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 1997 y 9 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionadas con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/12 Nº 7209 v. 30/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de PEREZ MARTA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Corbelleri Adalberto con domicilio constituido en la calle Carabobo 237, 2° Piso "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 12 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bines de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/12 Nº 7210 v. 30/12/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal 1211, Piso 7°, de esta Ciudad, comunica por el término de 5 días, que con fecha 27 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "SODINEL S. A.", con domicilio legal en Valdenegro N° 4329/31 de Capital Federal y establecimiento en la misma dirección, habiéndose designado como síndico al Cr. Emilio Giacumbo, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 11°, Of. "E" y "F", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de setiembre de 1997 a las 9,30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/12 Nº 95.161 v. 26/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ASITA S.A. decretada el 03/12/96. El síndico actuante es el Ctdor. Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12° "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/03/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 15/04/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28/05/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 29/04/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/12 Nº 7143 v. 24/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24 (Avda. Callao 635, Piso 4°, Cap. Fed.), hace saber en los autos PASTORINO PEDRO TOMAS s/Concurso Preventivo que el 22 de noviembre de 1996 se declaró abierto el Concurso Preventivo de PEDRO TOMAS PASTORINO (L. E. 4.506.343). Síndico designado: Dr. Oscar Carlos Stoltzing, domiciliado en Sarmiento 1574, 3° "F", Cap. Federal. Fíjase plazo hasta el 17 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/4/97 y 15/5/97 respectivamente. Fíjase audiencia informativa, art. 45 ley citada para el 24/7/97, a las 9,30 hs. Publíquese por 5 días. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/12 Nº 95.180 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio N° 12, interinamente a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Víctor A.Vivono, sito en Avda. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica que en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra", en incidente de distribución de fondos se ha presentado con fecha 4 de diciembre de 1996 proyecto de distribución exclusivamente de créditos con privilegio general, el que podrá ser observado, hasta los diez días siguientes a última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996. Dr. Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/12 Nº 97.514 v. 24/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 20/11/96, en los autos caratulados SILVA, ROBERTO DANIEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SILVA, ROBERTO DANIEL (D.N.I. 14.151.910), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/03/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 18/12 Nº 7144 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 20/11/96, en los autos caratulados "DA ROCHA, LAURA LINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DA ROCHA, LAURA LINA (DNI. 4955343), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto le- gal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567 6° Piso Of. 611, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/3/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.)

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 18/12 Nº 7145 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de PAY T.V. S. A. haciéndole saber a esta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en la calle Ferrari 381. En los términos del art. 202 LCQ y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1° LCQ, los acreedores posteriores a la presentación requerir la verificación por vía incidental. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 20/12 Nº 7191 v. 27/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 1996 en los autos caratulados "KLEIMAN ENRIQUE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KLEIMAN ENRIQUE, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L. C. podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es la contadora Rosa Falduto con domicilio en Lavalle 774, piso 6 "21". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/12 Nº 7168 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "PORVENIR S. A. s/Concurso Preventivo" y "PORVENIR SAN LUIS S. A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de PORVENIR S. A. y PORVENIR SAN LUIS S. A., designándose como Síndico al Dr. Arnaldo Sesarego, con domicilio en Lima 711, 5° piso, Capital Federal, debiendo los acreedores de ambas sociedades concurrir a verificar sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1997, fijándose los días 23 de abril de 1997 y 5 de junio de 1997 para que el Síndico presente el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que la Audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/12 Nº 97.495 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "CIEPELINSKI, ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de "CIEPELINSKI ALBERTO", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de mayo de 1997 y el 20 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cristina T. Cantero con domicilio en Montevideo 765, piso 5° "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 23/12 Nº 7211 v. 30/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3°, comunica por cinco días la quiebra de "CIELO S.A." decretada con fecha 20 de noviembre de 1996. Síndico designado el cont. Víctor Bellaría con domicilio constituido en El Quijote 2526, ante

quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 25/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de abril de 1997 y 9 de junio de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/12 Nº 7212 v. 30/12/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ISAAC RAUL YEDID" con fecha 19 de noviembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551 cuerpo "D", piso 3º "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1997. Fíjase el día 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 10 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/12 Nº 7146 v. 24/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3-12-96 se ha decretado la quiebra de DEGON S.R.L. inscripta en la IGJ el 29-10-91, bajo el Nº 7274 Lº 95 Tº de S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1997 presenten al síndico Fucito J. Roberto con domicilio en la calle Tucumán 1621 2º "D", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador José María Delucchi DNI 4.424.227 y Jorge Alberto Mauri LE 8.464.264. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DEGON SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Se-cretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/12 Nº 7147 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/11/96 se ha decretado la quiebra de GANADERIA INTERNACIONAL S. A. (inscripta bajo el Nº 1283 del Lº 104, Tº A de S. A., con fecha 21/3/88), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de marzo de 1997 presenten al síndico Lidia H. Roggiano con domicilio en Córdoba 1525, Piso 14º de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ENRIQUE JUAN COLVILL JONES (L. E. 4.207.943), FIDEL ANTONIO PADILLA (L. E. 8.256.628) y HAROLDO JUAN FULLER (D.N.I. 11.773.323). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GANADERIA INTERNACIONAL S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/12 Nº 7169 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en el 7º piso del edificio de la calle Talcahuano 550, Capital Federal, comunica que en fecha 4 de diciembre de 1996 se procedió a la apertura del concurso preventivo de LUBRISOL S. A., habiéndose designado síndico a la contadora Angela Alexakis ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de los créditos hasta el 27 de febrero de 1997 en la calle Viamonte 308, piso 2º "B" (T.E. 315-3115), Capital Federal. Fíjanse los días 16/4/1997 y 29/5/1997, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo quinto de la citada ley se realizará el 28/8/1997 a las 11,00 horas en la Sede del Juzgado, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 20/12 Nº 95.261 v. 27/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4-12-96 se ha decretado la quiebra de PROTECCION MEDICA BOULOGNE S.A. inscripta en la IGJ el 9-4-91, bajo el Nº 1616, Lº 109, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de marzo de 1997 presenten al síndico Podliszewski Lidia Noemí con domicilio en la calle Av. Rivadavia 3356 1º cuerpo, 8º piso, of. 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador Francisco Manuel García Fernández, DNI 13.404.246 y Victorio Nicolás Cocco, LE 6.264.176. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PROTECCION MEDICA BOULOGNE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/12 Nº 7213 v. 30/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Infrascripto, Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "HUA HUM S.A.C.I.F.I. s/Quiebra" (Expte. Nº 26.533), con fecha 15 de noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad HUA HUM S.A.C.I.F.I. con domicilio legal en la calle Billinghurst 2143, Piso 11, Departamento "G" de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 1 "B", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de marzo de 1997 y 9 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b) Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. c) Se prohíbe salir del país a los Sres. ROMAN FRANCISCO PARDO, L.E. Nº 209.513; BERTA LEMOVATSKY DE DEMARCO L.C. Nº 355.079 y ENRIQUE JOSE EMPARAN L.E. Nº 4.765.194, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el 9 de mayo de 1997. d) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/12 Nº 7170 v. 26/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto con fecha 26 de noviembre de 1996 declarar la apertura del concurso preventivo de NORBERTO JAIME HENDLER. Se hace saber que se dispone que la Sindicatura será única para el presente concurso y para el de DISEGA SRL, sociedad respecto de la cual el concursado resulta Socio Gerente, y cuyo concurso tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Se ha designado al Dr. Edmundo Leonardo Lurati, como síndico de ambos concursos, resultando su domicilio el de la calle Av. Córdoba 1752 3º "C", Capital Federal. Asimismo se deja constancia que los concursos tramitarán por separado, con informes del art. 35 individuales y un único informe general. Se fija el plazo hasta el día 21 de febrero de 1997, para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 8 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. Se fija la audiencia informativa para el día 9 de setiembre de 1997 a las 8:30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero.

Capital Federal, 11 de diciembre de 1996.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 23/12 Nº 97.575 v. 30/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica, que el 21-11-96 se ha decretado la quiebra de JOSE PEDRO LORIA PETRINI. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes dentro de las 24 hs. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a terceros, que tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 25-2-97, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, (de 15 a 18 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10-4-97 y 23-5-97 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 18/12 Nº 7148 v. 24/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER. Se comunica que se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, y se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico los libros de Comercio y demás documentación que tengan en su poder y de pertenencia de la fallida. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20 de febrero de 1997, y que éste presentará el Informe Individual de Créditos el 20 de marzo 1997 y el que se refiere al art. 39 de la ley citada el 17 de abril de 1997. Se hace saber que el Síndico designado es el contador Gustavo H. Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, Of. 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/12 Nº 7149 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal en los autos caratulados "ELIAS, JORGE RODOLFO s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 27.376/96), comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha decretado la apertura del presente concurso preventivo, Síndico designado: Silvia Elena Harvey con domicilio en Pte. Perón 1143 P.B. 6, la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de abril y 22 de mayo de 1997. El día 22 de agosto de 1997 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 23/12 Nº 95.403 v. 30/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 21 de noviembre de 1996 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el Dr. Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672, Piso 5º "29", Capital Federal (Tel. 375-4488) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1997. Asimismo se ha fijado el día 24 de marzo de 1997, para el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522, y el día 8 de mayo de 1997 para el informe del art. 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativas prevista en el art. 45 de la citada ley el día 15 de julio de 1997, a las 9.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con la prevención que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/12 Nº 97.240 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1996, se ha ordenado fijar nuevas fechas en la quiebra de PLASTI-CENTER S. R. L. a) Plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico hasta el día 7 de marzo de 1997. b) Presentación del informe previsto en el art. 35 L. C. el día 22 de abril de 1997. c) Presentación del informe previsto en Art. 39 L. C., el día 4 de junio de 1997.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 20/12 Nº 7192 v. 27/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en

Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 27-5-92 bajo el Nº 4536 Lº 111 T "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de marzo de 1997 presenten al síndico Viscarret Fermín Ricardo con domicilio en Tte. Gral. Perón 1605, piso 3º Of. "10" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS BERTOLOTTI D.N.I.: 11.804.468, OSCAR ALBERTO HERMIDA D.N.I.: 10.313.410 y MARIA DEL CARMEN BERTOLOTTI D.N.I.: 4.770.039. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/12 Nº 7172 v. 26/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DEFRANCO FANTIN, REYNALDO, LUIS s/Concurso preventivo" comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1996, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico designada: Juana C. Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Pso. "A", la que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997; debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de abril y 28 de mayo de 1997. El día 22 de setiembre de 1997, a las 9,30hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, se llevará a cabo la Audiencia Informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/12 Nº 95.030 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/96 se ha decretado la Quiebra de INDOOR TENNIS S.A., (Inscripta bajo el Nº 2438 del Lº 107 Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de marzo de 1997 presenten al síndico Carlos Alberto Massaglia con domicilio en la calle Carlos Pellegrini P. 8º Of. 61 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INDOOR TENNIS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/12 Nº 7173 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, hace saber por cinco días que con fecha 19/11/96 se ha decretado la Quiebra de HUESO S.R.L., (Inscripta bajo el Nº 54 del Lº 102 de SRL), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de marzo de 1997 presenten a la síndico Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154 Piso 1º Of. 1 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HUESO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 19/12 Nº 7174 v. 26/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BARMAIMON, RICARDO, Expte. Nº 27.289, habiendo resultado designado Síndico el contador don Ricardo Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10 "55", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de febrero de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 26 del mes de marzo de 1997 y el día 12 del mes de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/12 Nº 7214 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretraia Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DIAZ, CRISTINA VIRGINIA, Expte. Nº 28.330, habiendo resultado designado Síndico el contador don Daniel E. Rodríguez, con domicilio en la calle Bulnes 2154, piso 1º, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 15 del mes de abril de 1997 y el día 28 del mes de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/12 Nº 7215 v. 30/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GENESIS ARQUITECTURA S.R.L., Expte. Nº 23.353, habiendo resultado designado Síndico el contador doña Beatriz Pantín, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5º, Of. "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 18 del mes de abril de 1997 y el día 2 del mes de junio de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/12 Nº 7216 v. 30/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "PONASSO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" El síndico designado en autos es el contador Fabián Rolando Cusini con domicilio en Cerrito 228, piso 3º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de abril de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de mayo de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/12 Nº 7150 v. 24/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, de esta Ciudad, hace saber en los autos caratulados: "BUSI, HUGO DANIEL ENRIQUE s/Concurso Preventivo", que el día 28 de noviembre de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de BUSI, HUGO DANIEL ENRIQUE, D.N.I. 8.479.699, con domicilio en Acoyte 532, P.B. de esta Ciudad, fijándose plazo hasta el día 24 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Cra. Elba Nélida Staniscia, quien recibirá dichos pedidos en el domicilio de la Av. Corrientes 922, 4º piso, "23" de esta Ciudad, y deberá presentar los informes individual y general ordenados por la ley 24.522, el día 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997 respectivamente. Que se ha fijado para el día 13 de agosto de 1997 a las 8.00 horas para la realización de una audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/12 Nº 95.038 v. 24/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARGADY S.A. s/ Quiebra", que con fecha 9 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de MARGADY S.A. la cual posee domicilio en Vernet 390, oficina 2. Síndico: Staniscia Elba Nélida, con domicilio en Corrientes 922, 4º "23". El síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC) el día 17.2.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/12 Nº 7218 v. 30/12/96

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Judicial, San Isidro, Ituzaingó 340, 6to. P. San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Dragas" llama a mejorar la oferta de compra de los siguientes elementos, recibida según se detalla: 1) Draga Carapachay, arqueo 18 tn., eslora 14 mts., manga 5,50 mts., puntal 1,20 mts., calado 0,90 mts., maniobra transm. mecánica, motor Bedford 90 hp, embrague c/discos fricción marca Druetta, planta propulsora, 2 motores Cat 3306 de 130 hp c/u, rendimiento 70 mts. 3/h; 2) Draga Paicaraby propulsada por dos motores Caterpillar 130 hp c/u; 3) Draga Cadyr arqueo 22 tn., eslora 16,70 mts., manga 5 mts., puntal 1,40 mts., calado 1 mt.; 4) Remolcador Astarsa I, arqueo 34 tn., eslora 20,11 mts, manga 3,90 mts., puntal 2,14 mts., calado 1,80 mts.; 5) Embarcación auxiliar Astarsa VI; 6) Embarcación auxiliar Astarsa VII, 5 mts. de eslora, 4 mts. de manga, puntal 0,90 mts.; 7) 4 pontones identificados como Astarsa VIII, IX, X y XI, arq.: 8 tn.; eslora 10,40 mts., manga 4,20 mts., puntal 1 mt.. Valor ofrecido $ 100.000, al contado que se tomará como base, IVA incluido si correspondiere. Los elementos se entregarán en el estado en que se encuentran. Presentación de ofertas ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5to. "C", Acassuso (Pcia. de Bs. As.), 747-8525. Plazo: 10 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta: 10 %. Demás condiciones podrán ser consultadas en el tribunal, ante la Sindicatura o en Astarsa, Solís Río Luján, Tigre, Bs. As. (solic. entrevista al 749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el diario Boletín Oficial de Capital Federal.

San Isidro, 12 de diciembre de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 23/12 Nº 95.389 v. 30/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/96 - Vence: 24/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	27/11/96	BIANCHI ANDRES	95.177
11	UNICA	María Isabel Benavente	11/11/96	FRANCISCO SINDULFO ORIETA	95.244
13	26	Raquel Elena Rizzo	08/04/96	ALBERTO ENRIQUE PEREZ	95.260
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/12/96	ANGEL ALBERTO BLANCO	95.144
17		Raquel Elena Rizzo	21/11/96	LIBERO EDUARDO MATTO	97.259

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28/11/96	ANGELICA ANA CAPELLO y MARGARITA LEONOR CAPELLO	95.178
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04/11/96	ABRAHAM WERMUS	95.232
22	43	Fernando L. Spano	03/12/96	FLORINDA SIGNORELLI DE SANCHEZ COVISA	97.317
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	04/12/96	HECTOR FRANCISCO DIONISIO ROJAS PELLERANO	95.230
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05/12/96	JOSE ROBERTO OTERO VAZQUEZ	95.240
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	09/12/96	AMELIA ARDILA	97.288
31		Ricardo Adolfo Leyba	22/11/96	DELIA BEATRIZ CONTARBIO	97.251
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/12/96	JORGE OMAR VAIRO	95.137
32	UNICA	José Benito Fajre	19/09/96	ENRIQUETA LUISA CHRISTIN	97.272
32	UNICA	José Benito Fajre	04/12/96	JUANA MUÑOZ	97.281
32	UNICA	José Benito Fajre	05/12/96	MARIA BEATRIZ DALL'ORSO	97.250
32	UNICA	José Benito Fajre	09/12/96	DOMINGO VECCHIO	95.236
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/12/96	ANGEL JORGE BOREAN	95.184
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/12/96	YOLANDA BOREAN DE CASALE	95.183
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	12/12/96	DOMINGO POMBO	95.173
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/11/96	JOSE MIGUEL GAYRAUD, ANITA FLORENTINA GAYRAUD, ROSA GAYRAUD y BERTA GAYRAUD	95.129
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/12/96	SARA BENELLI Viuda de LETTIERI	95.155
37		Gustavo Daniele	04/12/96	LUISA DUILIA BONZI	95.141
42		María Elena Ucar	03/12/96	ROBERTO AUGUSTO GUERRIOT y JULIA ENRIQUETA CHARBONNET	95.214
42	72	María Elena Ucar	11/12/96	NESTOR MANUEL FERNANDEZ	97.258
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	10/12/96	RICARDO BERNADO CAMPANA	97.304
44		Gustavo Pérez Novelli	12/12/96	ANA CAROLINA ADOUE	97.264
45		Marisa S. Sorini	23/10/96	JUAN CARLOS PATIÑO	95.203
45	UNICA	Marisa S. Sorini	29/11/96	ANTONIA ELENA MUSE	97.268
45	UNICA	Marisa S. Sorini	11/12/96	LUIS GIANGROSSI	95.149
47	UNICA	Silvia R. Rey	05/12/96	JUAN CARLOS TRIGO	95.145
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/12/96	MIGUEL ANTONIO CARINO	95.175
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/12/96	ROSA ARGENTINA GENTILE y NORMA NOEMI MATAROZZO	95.200
50		Juan C. Insúa	06/12/96	TEOFILA ALANIS	95.138
53	UNICA	Federico J. Pasquali	20/11/96	MANUEL HERCIKOVICIUS	95.212
54		Javier Fernández	03/12/96	EMILIO DEL VALLE	95.153
57		Carlos Roberto Garibaldi	06/12/96	NATIVIDAD PACAREU Y DALMAU	95.208
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/12/96	AMELIA OLIVAR	95.134
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	29/11/96	JOSE CASAS	95.231
59	UNICA	Fernando Césari	13/08/96	KEVORK ESSAYAN	95.245
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/11/96	SICULO AUGUSTO LUIS	95.223
60		María Delia E. de Osores	27/11/96	LUCIA MARIA AGUIRRE Viuda de BASILE	95.201
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/12/96	JAIM SALOMON ORLANSKI	95.251
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05/12/96	JULIO PASCUAL NEUMANN	95.241
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/12/96	VALENTIN CESAR IBAÑEZ	95.172
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04/12/96	ELENA JUANA TIERNO	97.198
66	96	Juan José Caprín	11/12/96	MARIA ESTHER BADINO	95.176
67		Julio M. A. Ramos Varde	12/12/96	MARIA RITA MERZARIO	97.340
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/12/96	GUIDO VOLPINO	30.391
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	04/12/96	FILIPPONE RUBEN LUIS	95.239
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	12/12/96	MARGARITA ARISTA GIORDANO	95.210
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/11/96	NORBERTO EDUARDO ERALDO	97.300
71		Susana A. Nóvile	09/12/96	RAFAEL NICOLAS MAURO	95.185
73	UNICA	Dolores Miguens	02/12/96	PEDRO AMICI	97.341
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14/02/96	ELENA BECERRA	95.174
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	11/12/96	OSMAR OSCAR ETCHEGARAY	97.321
80		Gustavo Enrique Toledo	03/12/96	ROSARIO DEODATO	95.143
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/11/96	ALEJANDRINA ROSA LEOUREIRO	95.125
89	UNICA	Damián Ignacio Font	12/12/96	HECTOR OSVALDO CAFFARENA	95.252
91	UNICA	Alberto Ugarte	10/12/96	INES STUMPO	95.140
93		Marta Susana M. Gastaldi	10/12/96	MARIA DEL PILAR ESPARBE DE BENEDETTO	95.158
95	UNICA	Fernando P. Christello	02/12/96	ADA ANGELA MARIA ANTONIETA NEGRI	95.250
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	21/11/96	ROMAGNOLI BRUNO y PIACQUADIO MAGDALENA	95.247
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	28/11/96	PEDRO MIELNICZUK y CATALINA PAWLOSIUK	95.195
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/12/96	MINA TSIQUINOVSKY	95.181
103	UNICA	Eduardo A. Villante	09/12/96	ELISA ALTMAN	95.198
104		Adrián H. Elcuj Miranda	18/10/96	LIBERMAN JUANA	95.142
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/12/96	LEONARDO BETTANIN	97.242
105		Daniel Ricardo López	11/12/96	PILAR DEL ROSARIO QUEROL	97.330
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	05/12/96	AMANDA ALMEIDA DE GOMEZ DEL JUNCO	95.235
110	UNICA	María Clara Lagache	09/12/96	ROBERTO JULIO YORNET	95.238

e. 20/12 Nº 236 v. 24/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

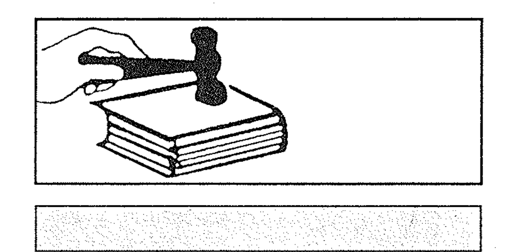
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/96 - Vence: 26/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12/12/96	MARIA ANA CAMPENNI Y VIRGILIO DIONISIO DE CORO	95.329
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	02/12/96	MIGUEL VIRGILIO FRACCHIA	95.288
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	11/12/96	OMAR FRANCISCO MILANESI	95.287
14		Eduardo Daniel Gottardi	05/12/96	OLGA CARMEN PATOCCHI	95.372
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/11/96	HECTOR JOSE MUÑOZ	95.283
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/12/96	PEDRO CAYETANO ROSSI	95.293
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/12/96	JUAN EDUARDO RAGGI	97.448
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	13/12/96	HIGINIO ANTONIO PEREYRA	95.285
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	04/11/96	MARIA TERESA MALERBA	95.354
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	08/11/96	ORLANDO ABEL SARACHO	95.290
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/11/96	MARIEL SILVIA FERRARI	95.289
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	10/12/96	FANNY ELENA PURSALL de KOZLOWSKY y ROBERTO KOZLOWSKY	97.408
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13/12/96	FRANCISCO BALDO	95.338
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/12/96	ELVIRA BIONDO de SANCHEZ y TORIBIO ELADIO SANCHEZ	95.265
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/12/96	STASIOW TEODORO Y DRAGAN DE STASIOW EUDOXIA	95.323

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	UNICA	Roberto Parrilli	10/10/96	JULIA CELIA YESBERTS	95.324
27	UNICA	Roberto Parrilli	04/12/96	MINOLI MARCOS FORTUNATO	95.355
27	53	Roberto Parrilli	05/12/96	PERALTA MARCOS ALBERTO	95.270
28	UNICA	Mónica C. Fernández	09/12/96	CONNER TERESA y/o CONNER TERESA IRENE	95.305
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/12/96	GLADYS AMALIA POLIAK	97.405
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	11/12/96	ISAIAS ROSENZWEIG y SALOMENA ROSENBLATT	95.309
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/12/96	LIVIA WEISZ	95.264
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	09/12/96	MAURICIO BAISBURD	95.307
42		María Elena Ucar	04/12/96	OSVALDO ROCCO y MARIA DEL CARMEN VELASCO	95.322
42		María Elena Ucar	11/12/96	BENITO EUGENIO CLERES	95.364
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/11/96	ORLANDO ENRIQUE MATURANO	95.266
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	06/09/96	VICTORIA SALEG	95.352
45	75	Marisa S. Sorini	28/11/96	PODESTA NORBERTO DAVID	95.284
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/11/96	HAYDEE BEATRIZ GUZMAN	95.291
47		Silvia R. Rey	05/12/96	JOSE LANCELLOTTA	95.334
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04/12/96	LUIS MARTIN LANOT	95.273
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/11/96	CARLOS ALBERTO MILILLIO	97.396
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/10/96	GERONIMO BRACUTO	97.484
53		Federico J. Pasquali	08/11/96	ERNESTO ARMANDO LEMOS	97.447
53	UNICA	Federico J. Pasquali	08/11/96	SERAFIN CARLOS MERIGGI	95.359
53	UNICA	Federico J. Pasquali	03/12/96	GERARDO ITURBE	95.350
53	UNICA	Federico J. Pasquali	10/12/96	FELIX OSVALDO CAPUSOTTO	95.337
55		Olga María Schelotto	05/12/96	MARIA ELENA SCAFFATTI	95.275
55		Olga María Schelotto	12/12/96	ROSA TRAHER	95.335
57		Carlos Roberto Garibaldi	12/12/96	GENOVEVA CARLOTA FERNANDEZ	95.279
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04/12/96	RUBEN OSVALDO MONCAUT	95.349
66		Juan José Caprín	11/12/96	POLMGACZ EMILIANO	95.302
66		Juan José Caprín	13/12/96	CARLOS EDMUNDO RODRIGUEZ ABAD	95.376
67		Gustavo Daniele	12/12/96	CANDIDO DIAZ	95.321
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10/12/96	SAMUEL CLUR	95.263
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/11/96	DOMINGO ARTURO FISCHER	95.343
73	UNICA	Dolores Miguens	25/11/96	JOSE BASILE o JOSE FRANCISCO ANTONIO BASILE	95.328
74	UNICA	Juan A. Casas	28/03/96	LUIS DOLORES RODRIGUEZ	95.346
74	UNICA	Juan A. Casas	04/12/96	ALBERTO RICARDO CARBALLO	95.281
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04/12/96	JUAN VALERI	95.286
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11/12/96	MARTINEZ Y/O MARTINEZ IBAÑEZ CRISTINO	95.311
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	22/11/96	FABIAN ALEJANDRO ALONSO	95.374
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	28/11/96	JOSE FEDERICO JORGE PINGRAY	95.303
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	05/12/96	EMMA MARIA GIULIO	95.294
80		Gustavo Enrique Toledo	11/12/96	DANIEL CASTAÑO	95.357
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/08/96	MARIO ALBERTO DOMINGUEZ	97.463
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	20/11/96	JULIANA AROSTEGUI	95.274
93		Marta Susana M. Gastaldi	11/12/96	CATALINA RANDO	95.371
94	UNICA	Eduardo Parody	29/11/96	AMELIA CALIGARIS de FLORES	97.454
99		Marta N. Coccia	09/12/96	MARCOS OSCAR RODRIGUEZ	95.358
100		María Cristina Battaini	08/07/96	MARINA ALABARTE viuda de VERDALLE	95.383
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/12/96	LUCIA YERMAKIAN	95.336
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/11/96	DOMINGO DANIEL ALVAREZ	95.327
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	03/12/96	JOSE OSVALDO MARTIN	95.318
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	11/12/96	AMALIA JACINTA TORRES CORREA	95.312
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	21/11/96	VICENTE ANTONIO SOTTILE	95.276

e. 23/12 Nº 237 v. 26/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, comunica por dos días en los autos "BEZ ELVIRA c/ARTURO RODOLFO MARCHINI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 142.310/87, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 30 de diciembre de 1996, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, P.B. de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle San Lorenzo Nº 2417/2419/2421 (antes 162) de San Martín, Pcia. de Bs. As. Se trata de un edificio en construcción, con ascensor, sin funcionar que consta de dos locales en planta baja a la calle y un departamento de dos ambientes: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º piso, constan de tres departamentos por cada piso, 2 de dos ambientes y uno de un ambiente. El 6º piso con 1 departamento de dos ambientes y otro de tres ambientes. Superficie del terreno 362,98 mts.2 (fs. 1042). A fs. 1032/33 se encuentra agregado el informe de las deudas de Rentas de $ 26,36 al 31/10/96; a fs. 1038/1039 la deuda de O.S.N. de $ 20.564,21 al 3/10/96; a fs. 1036/37 las deudas del Impuesto Municipal de $ 89.320,03 al 8/10/96; a fs. 1040 las deudas de Aguas Argentinas de $ 284,96 al 2/10/96, sujetas a reajustes a fs. 319/22 el título de propiedad. Los servicios de Agua, Gas, Luz y Sanitarios de las unidades ocupadas, los mismos funcionan. Según constatación de fs. 384/85 se encuentran desocupadas las siguientes unidades: 2º piso Unidad "C", 3º piso "A", "B" y "C"; 4º piso "A" y "C", 5º piso "A". El resto de las unidades se encuentran ocupadas por los tenedores de boletos de compraventa presentados en autos. Esta venta se realiza en block en las siguientes condiciones: Base de la subasta $ 41.502,15. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.). Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 23/12 Nº 97.637 v. 24/12/96

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA HISPANO S. A. c/ECHAVE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.311/95, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de diciembre de 1996, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malvinas Argentinas Nº 6552, entre Víctor Hugo y Salcedo, de la Localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, construido en el lote 18 de la Manzana "H", que mide 10 mts. de frente, por 34,06 de fondo; superficie total: 340,60 m2., linda al SO con calle dicha, al NO con el lote 19, al NE con fondos de lote 9 y al SE con lotes 17 y 14. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección U, Manzana 56, Parcela 14. Partida: 65.377. Título de propiedad, a fs. 110/114. Mutuo y ampliación, fs. 17/27. Deudas: Metrogas, fs. 67, $ 1.353,60 al 23/4/96. Aguas Argentinas, fs. 69, $ 279,64 al 24/4/96. Obras Sanitarias, fs. 81, $ 68,18 al 4/6/96. Edesur, fs. 95, $ 5,99, con más recargos e intereses, al 6/6/96. Municipalidad de Avellaneda, fs. 101/104, $ 2.216,21, al 6/5/96; mejoras (cloacas), fs. 105, $ 731,32, informado al 7/5/96. Dirección Provincial de Rentas, fs. 72/78, $ 2.835,61, al 9/5/96. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una construcción de mampostería a cuyo frente le falta revoque fino, con un alero de tejas y consta de dos entradas, una por pasillo descubierto, al cual le falta la terminación del piso. Tiene dos habitaciones al frente, con pisos de mosaicos y ventanas con rejas a la calle. Otra habitación con pisos cerámicos. Comedor de 4,50 x 4 mts.; sala de estar de 3,50 x 3 mts., donde hay una escalera interna de acceso a la terraza. Un baño sin terminar y garaje con cortina metálica ciega. Seguidamente, baño completo, 2 dormitorios, cocina-comedor de 4 x 7 mts. y lateralmente un quincho con techo de tejas, parrilla, con cerramiento. Separadamente un cuarto con techo de chapas. Fondo libre parquizado de aproximadamente 10 mts. de fondo. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas. Base: $ 55.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión, de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º de dicho cuerpo legal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de S.S.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/12 Nº 97.873 v. 24/12/96

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CALDERAN DE IMERITO LUCIANA MARIA c/CASSINELLI DE MACHADO MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.267/95, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de diciembre de 1996, a la hora 10,30 en el local sito en la calle Humberto Primero Nº 2042/46 de Capital Federal, lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 9, del 3º piso, del edificio sito en la calle José Andrés Pacheco de Melo Nº 1937/41 entre Ayacucho y Junín, de Capital Federal, que tiene una superficie total de 79,04 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 4,47 % y se compone de la siguiente manera: living-comedor de 3,25 x 6,70 mts., un hall de entrada de 2,05 x 2 mts., balcón de 1,20 x 3,25 mts., 1 dormitorio de 3,60 x 3,60 mts., otro dormitorio de 2,75 x 3,60 mts., baño principal de 1,65 x 2,60 mts., hall íntimo de 2,40 x 1,65 mts., 1 dormitorio de servicio de 2,35 x 2 mts., 1 baño de servicio de 1,35 x 0,75 mts. y cocina de 3,70 x 2 mts., que se encuentra ocupado por la demandada y familia. Nomenclatura Catastral: Matrícula 19-1021/9. Deudas: Municipales ABL (fs. 57) $ 2.021,19; O.S.N. (fs. 90) S/D; Ags. Arg. (fs. 52) $ 697,89; Expensas (fs. 63) al 3/9/96 $ 5.793,50. El remate se realiza ad corpus. El bien se exhibe los días 26 y 27 de diciembre en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 26.029,70. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que las medidas son aproximadas. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin previa intimación art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 23/12 Nº 97.638 v. 24/12/96

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por tres días, en los autos: "NEIRA, ANTONIO EDUARDO c/DE CARLOS, MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.858/94, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, Dpto. "3", rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el siguiente inmueble: "Av. Belgrano 3438/40, Unidad Funcional Nº 13 del 2º piso, Matrícula: F.R.9-3640/13", que consta de un dormitorio, un living comedor, cocina, baño y un patio terraza descubierto (fs. 143). Desocupado. Base: U$S 15.000.

En caso de fracaso por falta de postores, se efectivizará nuevamente, en un segundo acto, a la media hora de conclusión de la primera subasta, reduciéndose la base a U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipal $ 294,64 al 14.3.95 (fs. 97/8), Obras Sanitarias $ 73,23 al 22.3.95 (fs. 103); Aguas Argentinas $ 84,51 al 1.3.95 (fs. 76) y expensas comunes: $ 4.007,97 último mes mayo/95 $ 26,30 (fs. 119). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 21 y 23 de diciembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 20/12 Nº 97.607 v. 24/12/96

Nº 107

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica del Dr. Pablo M. Aguirre, con asiento en la calle Maipú Nº 92, 5º piso de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "CLAISSE, ANIBAL ERNESTO c/ SINATRA, ENRIQUE ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5481/96, el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en Uruguay 228, planta baja, oficina 7, Tel. 372-1283, rematará el día 27 de diciembre de 1996, a las 8,45 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Roque Pérez Nº 3063/3065, entre las de Iberá y Quesada de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 39; Parc. 14; Partida 0329047-00; Matrícula: FR. 16-17749. El bien ofrece las siguientes comodidades: ingresando por el Nº 3063 se accede a una casa en planta baja que consta de dos habitaciones, una de ellas de aproximadamente 3,00 x 4,00 metros con un hogar de piedra que da al frente, y la otra de aproximadamente 3,30 x 4,50 metros que da a un patio de unos 6,00 por 4,00 metros aproximados, un baño completo y una cocina comedor diario de 4,50 por 2,40 metros también aproximados. En altos mediante escalera de madera hay una habitación de 3,60 x 3,00 mts. aproximadamente, un baño pequeño y terraza de alrededor de 30 m2. Por el Nº 3065 hay un portón que corresponde a un garage de 6,00 por 3,00 metros aproximados, luego un pasillo cubierto de 12,00 por 2,20 metros aproximadamente, por el cual se accede a una pequeña oficina de unos 3,00 x 3,00 metros y a un estudio en planta baja de 5,00 x 3,00 metros aproximados, y por escalera de hormigón se accede al 1º piso a dos estudios más construidos en desniveles y de aproximadamente 12,00 x 8,00 metros cada uno. La construcción tiene un fondo libre de alrededor de 3,00 metros y el estado de conservación es bueno. Las medidas del terreno son 8,66 mts. de frente al SO, por 46,61 mts. de fondo en el costado NO y 46,70 mts. en el SE. El bien se encuentra totalmente deshabitado y desocupado, pudiendo ser visitado por los interesados en la subasta, los días 23 y 24 de diciembre de 1996, de 9,00 a 12,00 horas. El título de propiedad corre a fs. 13/15 y los certificados de dominio e inhibiciones a fs. 126/132. Deudas: A fs. 120 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 3/9/96 $ 592,82. A fs. 124 Aguas Argentinas al 11/9/96 $ 870,05. A fs. 138 O.S.N. al 18/9/96 $ 84,35. Base de venta: U$S 130.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Se deja constancia que por expresa disposición del Juzgado no procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimase necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 23/12 Nº 97.600 v. 24/12/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 3º p., Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 1978 c/ MONLA DESMERY, GRACIELA DOLORES s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 3525/93, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Un departamento sito en la calle Rodríguez Peña 1978, Unidad Nº 4, letra "B" del primer piso, entre las de Avenida Alvear y Posadas de esta Capital Federal. Superficie total (s/título de dominio que se acompaña a fs. 262) 84,52 m2. Porcentual: 5.80 céntimos. Estado de ocupación: Según acta confeccionada por el señor Oficial de Justicia de la zona, la unidad consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y baño de servicio. El inmueble evidencia refacciones incompletas, concluida el baño y la cocina con uno de los dormitorios pintados y con materiales de construcción en el living comedor, juntamente con un conjunto heterogéneo de muebles agrupados en el centro de los cuartos. No existen evidencias de encontrarse habitado, encontrándose cortados los servicios pese a que en uno de los cuartos existe una cama tendida y los placards se encontraban llenos de efectos personales. Deudas: Expensas a abril/96 $ 11.828,53 a fs. 268 vta., más $ 4.491,57 a fs. 314 vta.; a fs. 310; O.S.N. al 27/2/95 $ 351,60 fs. 156; Municipalidad al 30/11/94 $ 969,97 fs. 252; Aguas Argentinas al 2/11/94 $ 234,99 fs. 270. Base $ 60.000. Seña 40 %. Comisión 3 %. Días y horas de visita: Lunes y miércoles de 15 a 18 horas a partir de las cuarenta y ocho horas de la última publicación en el Boletín Oficial y La Nación. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/12 Nº 97.467 v. 24/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. y Otro c/OSEPYAN S.A. y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 51.600/93), que el martillero Federico Aguilera, rematará el día 30 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Club de Campo Los Horneros, sito en la calle La Pista s/Nº, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, UF Nº 00-56. Inscripto en la Matrícula Nº 203/56. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. Rural; Parc. 377b. Superficie del lote 500 mts.2 y cuenta con hall, living comedor, tres dormitorios, uno en suite, cocina, dos baños, parrilla, jardín al frente y espacio libre de terreno al fondo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, informe del martillero de fs. 162 vta. Deudas: Municipalidad de Escobar Alum. Barr. y Limp. fs. 103 $ 2.915,20 al 29/12/95; Rentas Imp. Inmob. fs. 111 $ 2.999,17 al 30/4/96; Expensas fs. 163/64 $ 18.292,97 al 30/10/96; último mes octubre 1995 $ 412,00, todas las deudas sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor con la base de $ 45.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá pagar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de diciembre de 1996, de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/12 Nº 97.663 v. 24/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, juez nacional, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "FRUMKIM ALEJANDRO LEON s/Quiebra", Expte. Nº 57.248, que el martillero Sr. Néstor L. G. Barthe, rematará el día 27 de diciembre de 1996, a la hora 13 y 30, en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Un automotor marca Ford Granada 2.3 GL motor BU29837, cha- sis WFOFXXGAGFBU29837, dominio Nº C1111040. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 2.695, comisión $ 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La entrega del bien se efectuará una vez aprobada la subasta. Se hace saber que de acuerdo al art. 104 del reglamento del fuero se aceptarán ofertas bajo sobre. La audiencia para la apertura se realizará el día 26 de diciembre a las 12 horas. El bien será exhibido los días 24 y 26 de diciembre de 13 a 14 horas en la calle Juncal 2638 de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 20/12 Nº 97.657 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 21 de Bahía Blanca, hace saber que el martillero público Oscar Daniel Marcos, Tº III, Fº 240, CMBB, designado en autos "O.S.P.I.H.M.H. c/ CORPOFRUT FRIGORIFICO GRAL. SAN MARTIN s/Ejecución Fiscal", Expte. 36.400/92, el 28 de diciembre de 1996, a las 12 hs. subastará sobre los mismos camino Bahía Blanca a Ingeniero White (empedrado), una fracción de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ.: II; Sec. D; Chacra 362; Fracc. II; Parc. 2-a; Partida Nº 33.878; Matrícula Nº 55.115 (7); Sup. 78.131 mts. cuadrados con 32 cámaras frigoríficas montadas p/funcionar, resto de acuerdo inf. mandamiento de constatación, ocupado por Rodríguez Jorge en calidad de cuidador. Base reducida $ 987.333. Pasada media hora y no haber oferentes por la base fijada, saldrá a la venta sin base. Comprador abonará 10 % de seña, 1 % sellado al boleto, 3 % de comisión, todo al contado y en efectivo acto subasta, saldo a la aprobación del remate. Revisar 27/12/96 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. día subasta una antes horas. Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de la ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 13 de diciembre de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 23/12 Nº 97.614 v. 24/12/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay (E. Ríos) a cargo del Dr. José Eduardo Lauritto —Juez Sobrogante— comunica por dos días que en autos "DROPCI NESTOR ROLANDO c. FUNDACION JUAN D. KROGER y Otros - Ejecución de Honorarios" (Expte. Nº 850-95) que tramitan por ante la Secretaría Civil Nº 1 a cargo del Dr. Carlos E. Maiztegui Marcó, el martillero Simón Efron, M. 408, rematará el día 11 de febrero de 1997, a la hora 9, los siguientes inmuebles: a) Fracción de terreno —remanente— compuesto por una superficie de 622 ha, 84 a, 64 ca, dominio inscripto en el Registro Público de Colón (E. Ríos) como finca Nº 6017, Folio 573, Tº 39, Dominio Rural, 4º Distrito, de fecha 20/12/1951. El remanente indicado es parte de un campo de mayor superficie ubicado en el Dpto. Colón, Distrito 4º de la Pcia. de E. Ríos, que en su origen tenía una superficie de 3.432 ha, 37 a, 7 ca.; según plano de abril de 1922 del agrimensor Gustavo Presas y descompuesto de la siguiente forma: 3040 ha, 43 a, 41 ca que formaban el campo principal y 391 ha 93 a 66 ca que comprenden los lotes 2, 3, 4, 6, 10, 21, 22 y 23 de la parte destinada a colonia y lindan al Norte con doña Inés Victorica de Morra y el Arroyo El Palmar; Sur: herederos de don Benjamín Victorica y el arroyo Pos-Pos; Este: Salvador J. Socas, el arroyo El Palmar y Cañada Victorica y al Oeste: doña Inés Victorica de Morra y herederos de don Joaquín Victorica. Base de la subasta: $ 144.994,24. Deudas: Se adeudan impuestos inmobiliarios provincial por los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, según informe del 20/12/1995. Títulos agregados en autos. b) Fracción de terreno, inmueble matriculado en el Registro Público de Colón (E. Ríos) al Nº 3053, Superficie 13 ha, 68 a 53 ca. Plano de mensura Nº 25.123, ubicado en Distrito 4º del Dpto. Colón, E. Ríos. Límites y linderos: Norte: Arroyo El Palmar, Este: Recta arroyo El Palmar - 4 al SO 5º 57' de 761,20 m, alambrada lindando con Ruta Nacional 14 (nueva traza); Sur: Recta 4-5 al Nº 30º 35' de 213,20 m, alambrada lindando con antigua traza Ruta Nac. Nº 14; Oeste: Recta 5-Arroyo Palmar al Nº 7º 53' de 684,74 m, alambrada los primeros 453,60 m, y amojonada en el resto, lindando con antigua traza Ruta Nac. Nº 14. Base de la subasta: $ 1.394,04. Deudas: Registra deudas por impuesto inmobiliario provincial por los años 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 según informe de fecha 20/12/1995. Títulos agregados en autos. Los impuestos adeudados serán a cargo del vendedor hasta el momento de la subasta y se ignora el estado de ocupación. El comprador deberá abonar en el acto el 10 % del valor resultante más la comisión del martillero (3 % e IVA sobre la misma). El saldo deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los inmuebles pueden visitarse todos los días hábiles de 16 a 20 hs. previo aviso al martillero.

Secretaría, C. del Uruguay, 14 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 23/12 Nº 97.555 v. 24/12/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora